

**MUNICIPIO DE EL QUETZAL
DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS**

**“COMERCIALIZACIÓN Y ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL (BLOCKERA)
Y PROYECTO: PRODUCCIÓN DE AJO”**

SELVIN WILDER LÓPEZ BROL

TEMA GENERAL

“DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO, POTENCIALIDADES
PRODUCTIVA Y PROPUESTAS DE INVERSIÓN”

MUNICIPIO DE EL QUETZAL
DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS

TEMA INDIVIDUAL

“COMERCIALIZACIÓN Y ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL (BLOCKERA)
Y PROYECTO: PRODUCCIÓN DE AJO”

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
2011

2011

(C)

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

EL QUETZAL – VOLUMEN 3

2-68-75-AE-2011

Impreso en Guatemala, C.A.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

“COMERCIALIZACIÓN Y ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL
(BLOCKERA) Y PROYECTO: PRODUCCIÓN DE AJO”

MUNICIPIO
DE EL QUETZAL
DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS

INFORME INDIVIDUAL

Presentado a la Honorable Junta Directiva y al

Comité Director

Del

Ejercicio Profesional Supervisado de
la Facultad de Ciencias Económicas

por

SELVIN WILDER LÓPEZ BROL

previo a conferirle el título de

ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

en el Grado Académico de

LICENCIADO

Guatemala, septiembre de 2011

**HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

Decano:	Lic. José Rolando Secaida Morales
Secretario:	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal Primero:	Lic. Albaro Joel Girón Barahona
Vocal Segundo:	Lic. Mario Leonel Perdomo Salguero
Vocal Tercero:	Lic. Juan Antonio Gómez Monterroso
Vocal Cuarto:	P.C. Edgar Arnoldo Quiche Chiyal
Vocal Quinto:	P.C. José Antonio Vielman

**COMITÉ DIRECTOR DEL
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO**

Decano:	Lic. José Rolando Secaida Morales
Coordinador General:	Lic. Marcelino Tomas Vivar
Director de la Escuela de Economía:	Lic. Antonio Muñoz Saravia
Director de la Escuela Contaduría Pública y Auditoría:	Lic. Albaro Joel Girón Barahona
Directora de la Escuela de Administración de Empresas:	Licda. Olga Edith Siekavizza Grisolia
Director del IIES:	Lic. Franklin Roberto Valdez Cruz
Jefe del Depto. de PROPEC:	Lic. Hugo Rolando Cuyán Barrera
Delegado Estudiantil Área de Economía:	
Delegado Estudiantil Área de Contaduría Pública y Auditoría:	
Delegado Estudiantil Área de Administración de Empresas:	Cristian Estuardo Mayen Batz



FACULTAD DE CIENCIAS
ECONOMICAS

Edificio "S-8"

Ciudad Universitaria, Zona 12
GUATEMALA, CENTROAMERICA

El Infrascrito Secretario de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **HACE CONSTAR:** Que en sesión celebrada el día 27 de septiembre de 2011, según Acta No. 24-2011 Punto TERCERO, inciso 3.10, subinciso 3.10.36 la Junta Directiva de la Facultad conoció y aprobó el Informe Individual del Ejercicio Profesional Supervisado, que con el título de "COMERCIALIZACIÓN Y ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL (BLOCKERA) Y PROYECTO: PRODUCCIÓN DE AJO", municipio de El Quetzal, departamento de San Marcos.

Presentó: **SELVIN WILDER LÓPEZ BROL**

Para su graduación profesional como: **ADMINISTRADOR DE EMPRESAS**

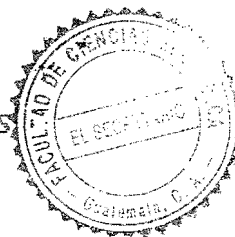
Previo a la aprobación por parte de Junta Directiva de la Facultad, el trabajo citado cumplió el trámite de evaluación correspondiente, de acuerdo al Reglamento vigente del Ejercicio Profesional Supervisado, autorizándose su impresión.

Se extiende la presente, en la ciudad de Guatemala, a diecinueve días del mes de octubre de dos mil once.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES
SECRETARIO



Smp.

ACTO QUE DEDICO

A DIOS

Por darme la sabiduría y paciencia en los momentos más difíciles de mi vida.

A MIS PADRES

Marcotito Germán López Herrera (+)

Bruna Brol López

Gracias por la ayuda ilimitada que me brindaron, en especial a mi padre, que hoy, con orgullo he alcanzado este sueño, se sirva de satisfacción a su sacrificio incondicional, que Dios lo tenga en su gloria.

A MIS HERMANOS

Francis Roberth, Jorge Mariano, Antonia Alejandrina y German Marcotito

Por el apoyo que me brindaron con especial agradecimiento.

A MIS SOBRINOS

Que esta sea una motivación para seguir estudiando, los quiero mucho

A MI FAMILIA EN GENERAL

Por los ánimos que me demostraron para seguir luchando.

A MIS AMIGOS

En especial a Paola, Rosario, Rocio, Evelyn Karina, Sergio, Hepsser, Enrique, Victor, Randolph, mi amistad incondicional siempre.

A MIS COMPAÑEROS DEL EPS

Por luchar juntos a alcanzar esta meta deseada en especial a Herbert, Irene, Kristel, Enrique y Gerardo.

A LA SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

A LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

A LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

AL MUNICIPIO DE EL QUETZAL SAN MARCOS

A MI QUERIDO NEBAJ EL QUICHE

AGRADECIMIENTOS

Lic. Luis Eduardo García Granados Reyes

Docente Supervisor

A la Familia De Leon Maldonado

Al Centro de Salud El Quetzal San Marcos, en especial a Doris, Dalila, Manolo y Willy.

A mis compañeros de Trabajo

Por la ayuda incondicional que me brindaron muy agradecido.

DEDICATORIA

A mi mama, por su ejemplo, consejos y apoyo, que me inspiraron avanzar Y alcanzar mis metas en el campo profesional y personal. Gracias por todo mamá. Este triunfo es suyo, por su lucha, sacrificio, por no dejarme caer nunca y por darme la mejor herencia que es este logro la amo.

ÍNDICE

	Página
INTRODUCCIÓN ^º	i
CAPÍTULO I	
CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DEL MUNICIPIO	
1.1	ANTECEDENTES HISTÓRICOS DEL MUNICIPIO 1
1.1.1	Aspectos culturales y deportivos 2
1.1.2	Localización y extensión 2
1.1.3	Clima 3
1.2	OROGRAFÍA 3
1.3	RECURSOS NATURALES 3
1.3.1	Agua 3
1.3.2.	Bosques 5
1.3.3	Suelos 5
1.3.3.1	Tipos de suelos 5
1.3.3.2	Clases agrológicas 6
1.3.4	Fauna 7
1.3.5	Flora 7
1.4	DIVISIÓN POLÍTICA ADMINISTRATIVA 8
1.4.1	División política 8
1.4.2	División administrativa 9
1.5	POBLACIÓN 10
1.5.1	Densidad poblacional 11
1.5.2	Población económicamente activa 12
1.5.2.1	Población económicamente activa por rama de actividad productiva. 13
1.5.3	Migración 14
1.5.3.1	Inmigración 14
1.5.3.2	Emigración 14

	Página
1.5.4	Vivienda 14
1.5.5	Ocupación y salario 15
1.5.6	Niveles de ingreso 16
1.5.7	Pobreza 16
1.5.8	Desnutrición 17
1.5.9	Empleo y desempleo 18
1.6	ESTRUCTURA AGRARIA 18
1.6.1	Tenencia de la tierra 19
1.6.1.1	Tierra propia 19
1.6.1.2	Tierra en arrendamiento 19
1.6.1.3	Tierra en colonato 19
1.6.1.4	Tierra en usufructo 19
1.6.1.5	Tierra ocupada 19
1.6.1.6	Otras formas 20
1.6.2	Uso actual y potencial de la tierra 20
1.6.2.1	Uso actual 21
1.6.2.2.	Potencial de los suelos 21
1.6.3	Concentración de la tierra 22
1.7	SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA 23
1.7.1	Educación 23
1.7.1.1	Cobertura 24
1.7.1.2	Alfabetismo y analfabetismo 24
1.7.2	Salud 25
1.7.2.1	Morbilidad 27
1.7.2.2	Mortalidad 29
1.7.3	Agua 29
1.7.4	Energía eléctrica 30
1.7.5	Drenajes 31
1.7.6	Alcantarillados 31

		Página
1.7.7	Sistema de tratamiento de aguas servidas	32
1.7.8	Sistema de recolección de basura	32
1.7.9	Latinización	33
1.7.10	Cementerio	33
1.8	INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	33
1.9	ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA	33
1.10	ENTIDADES DE APOYO	34
1.11	REQUERIMIENTOS DE INVERSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA	34
1.12	ANÁLISIS DE RIESGOS	34
1.13	FLUJO COMERCIAL Y FINANCIERO	35
1.13.1	Importaciones del Municipio	35
1.13.2	Exportaciones del Municipio	36
1.14	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	36
1.14.1	Actividad agrícola	37
1.14.2	Actividad pecuaria	38
1.14.3	Actividad artesanal	39
1.14.4	Actividad agroindustrial	39

CAPÍTULO II

SITUACIÓN ACTUAL DE LA PRODUCCIÓN DE BLOCK

2.1	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	40
2.1.1	Descripción genérica	40
2.1.2	Variedades	41
2.1.2.1	Block vacío (15x40)	41
2.1.2.2	Block vacío (10x40)	41
2.1.2.3	Block en U (10x40)	41
2.1.3	Características y usos	41
2.2	PRODUCCIÓN	41
2.2.1	Proceso productivo	42

	Página
2.2.2 Volumen y valor de la producción, según tamaño de empresa y producto	43
2.2.3 Destino	43
2.3 TECNOLOGÍA	44
2.4 COSTOS	44
2.4.1 Estado de resultados	46
2.4.2 Rentabilidad	47
2.5 FINANCIAMIENTO	47
2.6 COMERCIALIZACIÓN	48
2.6.1 Producto	48
2.6.2 Precio	50
2.6.3 Plaza	50
2.6.3.1 Canal de comercialización	50
2.6.3.2 Márgenes de comercialización	51
2.6.4 Promoción	51
2.7 ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL	52
2.7.1 Tipo de organización	52
2.7.2 Diseño de la organización	52
2.7.3 Sistema de la organización	52
2.7.4 Estructura administrativa	53
2.8 GENERACIÓN DE EMPLEO	54
2.9 PROBLEMÁTICA ENCONTRADA	54
2.10 PROPUESTA DE SOLUCIÓN	55
2.10.1 Organización	55
2.10.2 Comercialización	57
2.10.3 Financiamiento	57

CAPÍTULO III

PROYECTO: PRODUCCIÓN DE AJO

3.1 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	58
------------------------------	----

	Página
3.1.1	Presentación del producto 58
3.1.2	Producción anual 58
3.1.3	Mercado meta 58
3.2	JUSTIFICACIÓN 59
3.3	OBJETIVOS 59
3.3.1	Generales 59
3.3.2	Específicos 59
3.4	ESTUDIO DE MERCADO 60
3.4.1	Descripción del producto 60
3.4.2	Oferta 61
3.4.3	Demanda 62
3.4.3.1	Demanda potencial 63
3.4.3.2	Consumo aparente 64
3.4.3.3	Demanda insatisfecha 65
3.4.4	Precio 66
3.4.5	Comercialización 66
3.5	ESTUDIO TÉCNICO 66
3.5.1	Localización 66
3.5.1.1	Macro-localización 67
3.5.1.2	Micro-localización 67
3.5.2	Tecnología 67
3.5.3	Tamaño del proyecto 67
3.5.4	Programa de producción 67
3.5.5	Proceso productivo 68
3.5.6	Requerimientos técnicos 71
3.5.6.1	Humanos 72
3.5.6.2	Físicos 72
3.5.6.3	Financieros 73
3.6	ESTUDIO ADMINISTRATIVO LEGAL 73

	Página
3.7 ESTUDIO FINANCIERO	73
3.7.1 Inversión	73
3.7.1.1 Inversión fija	73
3.7.1.2 Inversión en capital de trabajo	75
3.7.1.3 Inversión total	77
3.7.2 Financiamiento	78
3.7.2.1 Plan de financiamiento	78
3.7.2.2 Amortización del préstamo	79
3.7.3 Estados financieros	80
3.7.3.1 Estado de costo directo de producción	80
3.7.3.2 Estado de resultados	82
3.7.3.3 Presupuesto de caja	83
3.7.3.4 Estado de situación financiera	84
3.7.4 Evaluación financiera	86
3.7.4.1 Punto de equilibrio	86
3.7.4.2 Ventas en valores	86
3.7.4.3 Punto de equilibrio en valores	87
3.7.4.4 Margen de seguridad	87
3.7.4.5 Gráfica del punto de equilibrio	87
3.7.4.6 Flujo neto de fondos	88
3.7.4.7 Valor actual neto	89
3.7.4.8 Relación beneficio costo	90
3.7.4.9 Tasa interna de retorno	91
3.7.4.10 Período de recuperación de la inversión	92
3.7.5 Impacto social	94

CAPÍTULO IV

COMERCIALIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE AJO

4.1 SITUACIÓN ACTUAL	95
4.2 PROCESO DE COMERCIALIZACIÓN PROPUESTO	95

	Página
4.2.1	Concentración 96
4.2.2	Equilibrio 96
4.2.3	Dispersión 96
4.3	PROPUESTA DE LA COMERCIALIZACIÓN 96
4.3.1	Propuesta institucional 96
4.3.1.1	Productor 96
4.3.1.1	Mayorista 97
4.3.1.3	Minorista 97
4.3.1.4	Consumidor final 97
4.3.2	Propuesta funcional 97
4.3.2.1	Funciones de intercambio 97
4.3.2.2	Funciones físicas 98
4.3.2.3	Funciones auxiliares o de facilitación 99
4.3.3	Propuesta estructural 100
4.4	OPERACIONES DE COMERCIALIZACIÓN 101
4.4.1	Canales de comercialización 101
4.4.2	Márgenes de comercialización 102
4.4.3	Factores de diferenciación 104
4.4.3.1	Forma 105
4.4.3.2	El tiempo 105
4.4.3.3	Lugar 105
4.4.3.4	Calidad 105
4.4.3.5	De posesión 105

CAPÍTULO V

ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL

5.1	SITUACIÓN ACTUAL	106
5.2	ORGANIZACIÓN PROPUESTA	106
5.2.1	Tipo y denominación de la organización propuesta	106
5.2.2	Localización	107

	Página
5.2.3	Justificación 107
5.2.4	Marco jurídico 107
5.2.4.1	Internas 107
5.2.4.2	Externas 108
5.2.5	Objetivos 109
5.2.5.1	General 109
5.2.5.2	Específicos 110
5.2.6	Diseño organizacional 110
5.2.7	Sistema de la organización 110
5.2.8	Estructura organizacional 111
5.2.9	Funciones básicas de la organización 112
5.2.9.1	Asamblea general 112
5.2.9.2	Junta directiva 112
5.2.9.3	Administración 112
5.2.9.4	Departamento de producción 112
5.2.9.5	Departamento de comercialización 112
5.2.9.6	Departamento de finanzas 112
5.3	RECURSOS 114
5.3.1	Humanos 114
5.3.2	Físicas 114
5.3.3	Financieros 114
5.4	PROYECCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN 114
5.4.1	Social 115
5.4.2	Económica 115
5.4.3	Cultural 115
5.5	APLICACIÓN DEL PROCESO ADMINISTRATIVO 115
5.5.1	Planeación 116
5.5.1.1	Principios 116
5.5.1.2	Elementos 117

	Página
5.5.2 Organización	119
5.5.2.1 Principios	119
5.5.2.2 Elementos	120
5.5.3 Integración	120
5.5.3.1 Principio	121
5.5.3.2 Elementos	121
5.5.4 Dirección	122
5.5.4.1 Principios	122
5.5.4.2 Elementos	123
5.5.5 Control	123
5.5.5.1 Principios	123
5.5.5.2 Elementos	124
CONCLUSIONES	126
RECOMENDACIONES	128
BIBLIOGRAFÍA	
ANEXOS	

ÍNDICE DE CUADROS

No.	Nombre del cuadro	Página
1	Municipio de El Quetzal, departamento de San Marcos, Análisis de la Población, Año 1994, 2002 y 2010	10
2	Municipio de El Quetzal departamento de San Marcos, Densidad poblacional, Años 1994, 2002 y 2010	11
3	Municipio de El Quetzal, departamento de San Marcos, Población económicamente activa – PEA, Años 1994, 2002 y 2010	12
4	Municipio de El Quetzal, departamento de San Marcos, Población económicamente activa según rama de actividad económica, Años 2002 y 2010	13
5	Municipio de El Quetzal, departamento de San Marcos, Ocupación, Años 2002 y 2010	15
6	Municipio de El Quetzal, departamento de San Marcos, Ingreso promedio familiar, Años 2010	16
7	Municipio de El Quetzal, departamento de San Marcos, Situación de empleo, Año 2010	18
8	Municipio de El Quetzal, departamento de San Marcos, Formas de tenencia de la tierra, Años 1979 y 2003	20
9	Municipio de El Quetzal, departamento de San Marcos, Uso de la tierra, Año 2010	21
10	Municipio de El Quetzal, departamento de San Marcos, Concentración de la tierra, Año 2010	22
11	Municipio de El Quetzal, departamento de San Marcos, Tasa de cobertura por nivel educativo, Año 2010	24
12	Municipio de El Quetzal, departamento de San Marcos, Alfabetismo y analfabetismo, Años 1994, 2002 y 2010	25

13	Municipio de El Quetzal, departamento de San Marcos, Tasa de cobertura salud, Año 2010	26
14	Municipio de El Quetzal, departamento de San Marcos, Causas de morbilidad infantil, Año 2010	27
15	Municipio de El Quetzal, departamento de San Marcos, Causas de morbilidad en adultos, Año 2010	28
16	Municipio de El Quetzal, departamento de San Marcos, Causas de mortalidad, Año 2010	29
17	Municipio de El Quetzal, departamento de San Marcos, Hogares con cobertura de energía eléctrica, Años 1994, 2002 y 2010	30
18	Municipio de El Quetzal, departamento de San Marcos, Hogares con cobertura de drenajes, Años 1994, 2002 y 2010	31
19	Municipio de El Quetzal, departamento de San Marcos, Valor de la producción de las actividades productivas, Año 2010	36
20	Municipio de El Quetzal, departamento de San Marcos, Superficie, volumen y valor de la producción agrícola, Según tamaño de finca y producto, Año 2010	37
21	Municipio de El Quetzal, departamento de San Marcos, Volumen y valor de la producción pecuaria, Año 2010	38
22	Municipio de El Quetzal, departamento de San Marcos, Volumen de la producción artesanal, Año 2010	39
23	Municipio de El Quetzal, departamento de San Marcos, Volumen y valor de la producción de block, Año 2010	43
24	Municipio de El Quetzal, departamento de San Marcos, Estado de costo directo de producción de block, Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2010, (Cifras en quetzales)	44

25	Municipio de El Quetzal, departamento de San Marcos, Estado de resultados y rentabilidad de la producción de, block, Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2010, (Cifras en quetzales)	46
26	República de Guatemala, Oferta nacional histórica y proyectada de ajo, Años 2005 – 2014, (Cifras en quintales)	62
27	República de Guatemala, Demanda potencial histórica y proyectada de ajo, Años 2005-2014	63
28	República de Guatemala, Consumo aparente histórico y proyectado de ajo, Años 2005 – 2014, (Cifra en quintales)	64
29	República de Guatemala, Demanda insatisfecha histórica y proyectada de ajo, Años 2005 – 2014, (Cifras en quintales)	65
30	Municipio de El Quetzal, departamento de San Marcos, Proyecto: producción de ajo, Programa de producción, Año 2010	68
31	Municipio de El Quetzal, departamento de San Marcos, Proyecto: producción de ajo, Requerimientos técnicos, Año 2010	71
32	Municipio de El Quetzal, departamento de San Marcos, Proyecto: producción de ajo, Inversión fija, Año 2010, (Cifras en quetzales)	74
33	Municipio de El Quetzal, departamento de San Marcos, Proyecto: producción de ajo, Inversión en capital de trabajo, Año 2010, (Cifras en quetzales)	76
34	Municipio de El Quetzal, departamento de San Marcos, Proyecto: producción de ajo, Inversión total, Año 2010 (Cifras en quetzales)	78

35	Municipio de El Quetzal, departamento de San Marcos, Proyecto: producción de ajo, Plan de financiamiento, Año 2010, (Cifras en quetzales)	79
36	Municipio de El Quetzal, departamento de San Marcos, Proyecto: producción de ajo, Plan de amortización del préstamo, Año 2010, (Cifras en quetzales)	80
37	Municipio de El Quetzal, departamento de San Marcos, Proyecto: producción de ajo, Estado de costo directo de producción proyectado, Extensión dos manzanas, una cosecha, Del 01 de enero al 31 de diciembre de cada año (Cifras en quetzales)	81
38	Municipio de El Quetzal, departamento de San Marcos, Proyecto: producción de ajo, Estado de resultados proyectado, Del 01 de enero al 31 de diciembre de cada año, (Cifras en quetzales)	82
39	Municipio de El Quetzal, departamento de San Marcos, Proyecto: producción de ajo, Presupuesto de caja proyectado, Del 01 de enero al 31 de diciembre de cada año, (Cifras en quetzales)	84
40	Municipio de El Quetzal, departamento de San Marcos, Proyecto: producción de ajo, Estado de situación financiera proyectado, Al 31 de diciembre de cada año (Cifras en quetzales)	85
41	Municipio de El Quetzal, departamento de San Marcos, Proyecto: producción de ajo, Flujo neto de fondos, Año 2010, (Cifras en quetzales)	89
42	Municipio de El Quetzal, departamento de San Marcos, Proyecto: producción de ajo, Valor actual neto, Año 2010 (Cifras en quetzales)	90

43	Municipio de El Quetzal, departamento de San Marcos, Proyecto: producción de ajo, Relación beneficio costo, Año 2010, (Cifras en quetzales)	91
44	Municipio de El Quetzal, departamento de San Marcos, Proyecto: producción de ajo, Tasa interna de retorno -TIR- Año 2010, (Cifras en quetzales)	92
45	Municipio de El Quetzal, departamento de San Marcos, Proyecto: producción de ajo, Periodo de recuperación de la inversión, Año 2010, (Cifras en quetzales)	93
46	Municipio de El Quetzal, departamento de San Marcos, Proyecto: producción de ajo, Márgenes de comercialización, Año 2010	103
47	Municipio de El Quetzal, departamento de San Marcos, Proyecto: producción de ajo, Márgenes de comercialización, Año 2010	104

ÍNDICE DE TABLAS

No.	Nombre del cuadro	Página
1	Municipio de El Quetzal, departamento de San Marcos, Centros poblados, Años 1994, 2002 y 2010	9

ÍNDICE DE GRÁFICAS

No.	Nombre del cuadro	Página
1	Municipio de El Quetzal, departamento de San Marcos, Flujograma del proceso de producción y elaboración de block, Año 2010	42
2	Municipio de El Quetzal, departamento de San Marcos, Mediano artesano, blockera, Canales de comercialización, Año 2010	51
3	Municipio de El Quetzal, departamento de San Marcos, Estructura organizacional de la blockera, Año 2010	53
4	Municipio de El Quetzal, departamento de San Marcos, Estructura organizacional propuesto, Año 2010	56
5	Municipio de El Quetzal, departamento de San Marcos, Proyecto: producción de ajo, Flujograma del proceso productivo Año 2010	69
6	Municipio de El Quetzal, departamento de San Marcos, Proyecto: producción de ajo, Punto de equilibrio, Año 2010	88
7	Municipio de El Quetzal, departamento de San Marcos, Proyecto: producción de ajo, Canales de comercialización, Año 2010	102
8	Municipio de El Quetzal, departamento de San Marcos, Asociación de Productores de Ajo Quetzalense, Proyecto: producción de ajo, Estructura organizacional, Año 2010	111

INTRODUCCIÓN

El Ejercicio Profesional Supervisado –EPS– de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, es un método de evaluación final, previo a optar el título profesional de Licenciado en las carreras de Administración, Economía y Contador Pública y Auditoría. Él mismo promueve actividades encaminadas a estudiar, en forma objetiva, la realidad guatemalteca, como detectar los problemas económicos y sociales en distintas comunidades del país para brindar posibles soluciones y contribuir con el desarrollo de la sociedad.

El tema individual abordado en la investigación se denomina: **“Comercialización y Organización Empresarial, (Blockeras) y Proyecto: Producción de Ajo”**, el cual fue desarrollado en el Municipio de El Quetzal, departamento de San Marcos, durante el primer semestre del año 2010, cuyo objetivo es contribuir al desarrollo socioeconómico del lugar, con la propuesta de inversión de proyectos productivos, que permitan crear nuevas fuentes de trabajo e ingresos, organizar a los productores, para facilitar el acceso a la asistencia técnica y financiera.

La investigación se basó en la siguiente hipótesis: En El Quetzal no hay ninguna organización que agrupe a los artesanos como gremio y que les brinde asistencia técnica y financiera.

La metodología utilizada fue el método científico, en sus tres fases: indagadora, demostrativa y explicativa, asimismo se utilizaron técnicas e instrumentos de investigación como lo son: observación, encuesta, entrevistas, memoria de labores, libros de texto, fotocopias y cuadros estadísticos.

El presente informe consta de cinco capítulos, los que se desarrollan de la siguiente manera:

Capítulo I: describe los antecedentes históricos, recursos naturales, aspectos demográficos, división político-administrativa, infraestructura, servicios, factor tierra, infraestructura social y productiva y las actividades productivas del Municipio.

Capítulo II: trata de la situación actual de la actividad económica artesanal, específicamente de la producción de block, asimismo se presenta una propuesta de solución.

El capítulo III, presenta el proyecto de producción de ajo e incluye el estudio de mercado, técnico, y financiero.

Capítulo IV: se propone la comercialización para la producción de ajo, en sus tres fases: concentración, equilibrio y dispersión, Asimismo se desarrollan los análisis, institucional, funcional y estructural. Por último se presentan las operaciones de comercialización donde se detallan el canal y márgenes correspondientes.

Capítulo V: comprende la organización empresarial, la cual está conformada por el tipo, diseño, sistema, estructura y funciones básicas de las unidades administrativas.

En la parte final del documento se encuentran las conclusiones y recomendaciones, en los anexos se incluye el manual de organización y de normas y procedimientos, así como la bibliografía consultada.

En la parte final del documento se encuentran las conclusiones y recomendaciones, en los anexos se incluye el manual de organización y de normas y procedimientos, así como la bibliografía consultada.

CAPÍTULO I

CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DEL MUNICIPIO

En el presente capítulo se describen las variables aplicables de El Quetzal, departamento de San Marcos, las que permiten conocer su situación socioeconómica. Y se pueden mencionar: marco general, división político-administrativa, recursos naturales, población, tenencia de la tierra, infraestructura productiva, servicios básicos y propuestas de inversión.

1.1 ANTECEDENTES HISTÓRICOS DEL MUNICIPIO

Fue fundado por acuerdo constitucional del presidente Manuel Estrada Cabrera, el 19 de septiembre de 1906 con el nombre de San Diego el Naranjo en honor a uno de sus hijos. A partir de 1920 a la caída del Gobierno del presidente de ese entonces, los vecinos solicitaron que se le llamara el Quetzal.

El territorio, fue desmembrado de la Reforma, por gestiones que ante la superioridad efectuaron los vecinos y finqueros del pequeño poblado que anteriormente fue conocido como caserío Rancho El Naranjo, situado en la región denominada "Costa Grande de Cucho". Lugar que se constituyó como estación de paso para los viajeros que del altiplano se dirigían a tomar el tren a Retalhuleu con destino a la capital o a la costa para el cultivo de maíz.

El nombre de El Quetzal ha causado algunas interrogantes sobre el motivo del mismo, algunos aseguran que se debió al civismo de los primeros habitantes, pero antiguos vecinos afirman que las regiones boscosas antes que fueran destruidas para el cultivo del café y cardamomo, fueron hábitat del quetzal, así como de una variada y rica fauna y flora. El 5 de marzo de 1,936, fue suprimido y se le rebajó a la categoría de aldea anexada a La Reforma, pero gracias a las

gestiones de los vecinos volvió a erigirse como Municipio por acuerdo gubernativo del 3 de abril del mismo año.

1.1.1 Aspectos culturales y deportivos

La feria titular se celebra tradicionalmente del 9 al 13 de noviembre, con actividades sociales, culturales, deportivas y religiosas. En el centro del pueblo se instalan toda clase de diversiones para grandes y chicos, se elige a las representativas de la belleza y simpatía, que participan en el desfile inaugural de las festividades y otras actividades feriales.

Los actos religiosos están a cargo de un comité de la parroquia de San Diego, quienes organizan todo el programa religioso que incluye misas y procesiones solemnes, dedicadas a San Diego de Alcalá patrono del municipio desde su fundación.

1.1.2 Localización y extensión

Se ubica en la parte centro oriental del departamento de San Marcos, en la región VI o región sur-occidental. Se localiza en la latitud 14° 46' 05" y en la longitud 91° 49' 05".

Dista de la Cabecera Departamental 42 kilómetros por la ruta nacional 12-S y de la ciudad capital 238 kilómetros. De la salida de Coatepeque, Quetzaltenango, población importante más cercana hay unos 14 kilómetros a la Cabecera Municipal.

Posee una extensión territorial de 88 kilómetros cuadrados, colinda al norte con San Cristóbal Cucho, y La Reforma; al sur con Coatepeque, al este con Colomba y San Juan Ostuncalco, ambos del departamento de Quetzaltenango; y al oeste con La Reforma y Nuevo Progreso.

1.1.3 Clima

Por su ubicación geográfica posee un clima templado en la mayor parte de su territorio, sus temperaturas van desde los 13 grados hasta aquellas que llegan a alcanzar los 28 grados, en la parte colindante con Coatepeque.

Su altitud es de 940 metros sobre el nivel del mar y presenta una precipitación pluvial de 40 cl. promedio. Su zona de vida ecológica está catalogada como sub-tropical montañoso.

1.2 OROGRAFÍA

El sistema orográfico se localiza en las montañas Moctezuma, Vista Hermosa, Joya Seca, Laureles, Las Pascuas, Rancho Bojón, Belén y el cerro Loma San José.

Las tierras son bañadas por los ríos Chisná, Chupa, Muxú, Son y Río Naranjo, éste último límite departamental entre San Marcos y Quetzaltenango y los riachuelos: El Cosh, Tres Chorros, La Zarza, Canoj, Chiquilá, El Dinamo, La Bolsa, Camarón y La Rosa.

1.3 RECURSOS NATURALES

Como recursos naturales se debe comprender a todos aquellos bienes que ofrece la naturaleza, y que pueden ser objeto de manejo, explotación y aprovechamiento por parte del ser humano, razón por la que se convierten en bienes económicos.

1.3.1 Agua

En lo que se refiere a fuentes de agua El Quetzal cuenta con ríos principales como el naranjo, Chisná y chupa, detallados más adelante, a su vez con riachuelos como el Cosh y Cuache ubicados en la aldea Rancho Bojón,

riachuelo Dinamo, La Rosa y Aguacate ubicados en la finca Oná, riachuelo Canoj, entre el municipio de El Quetzal y La Reforma, riachuelo Muxú en el caserío El Milagro, riachuelo Chiquilá ubicado en la aldea Nueva Zelandia, estas fuentes abastecen de agua a las comunidades en tiempos de verano.

A continuación se presenta una breve descripción de los recursos hidrológicos más importantes.

- Río Naranjo

Éste río es uno de los más grandes, localizado a 5 kms aproximadamente del casco urbano ruta a la aldea Chibuj, sirve de límite entre el departamento de San Marcos y Quetzaltenango.

Tiene una longitud de 104.55 kilómetros y su punto de control es en el municipio de Coatepeque del departamento de Quetzaltenango, su caudal es medio con 20.7 mts³ por segundo en tiempo de verano, según comentarios de los pobladores el caudal es muy fuerte en época de invierno. Su diámetro varía por todo el recorrido del mismo.

- Río Chisná

Nace en finca Dos Marías, perteneciente a La Reforma, departamento de San Marcos y desemboca en el río Naranjo por el caserío La Junta. El río Chisná divide El Quetzal y La Reforma, por su caudal posee potencial pesquero, pero éste ha ido degradándose a causa de la contaminación derivado de la desembocadura de drenajes del casco urbano.

- Río Chupá.

Nace en la Aldea Nueva Zelandia, es de suma importancia debido a que el mismo es utilizado por la finca Oná para generación de energía eléctrica, para la

realización del proceso productivo del café. El río Chupá se ha venido degradando desde el año de 1994 al 2010, debido a que es contaminado por los pobladores de las aldeas por donde el caudal recorre. El Quetzal cuenta con riachuelos que desembocan en los ríos principales, asimismo abastecen a la mayoría de comunidades del vital líquido.

1.3.2 Bosques

El Quetzal está incluido en la zona de transición del bosque subtropical húmedo y pertenece a la región de tierras franco arcilloso arenoso, la zona baja corresponde a las tierras franco arenoso y la zona alta es franco arcilloso. Por su composición geológica predomina la piedra laja, también se encuentran materiales como arena que no son explotadas para su comercialización.

Para el año 1994 existían siguientes especies maderables: cedro, laurel, tzalam, palo blanco, caoba, ceiba, matilizguate, estos en grandes cantidades, sin embargo hoy en día algunos se han extinguido o sólo hay en pequeñas cantidades, esto debido a la tala inmoderada de árboles. Para el año 2010 se cuenta con árboles de cedro, de montaña, tepemiste, matilizguate, pino, ciprés, laurel, guayabo, cuernavaca, eucalipto, matapalo, aliso, palo blanco, guayaba, paterna y palo de hule.

1.3.3 Suelos

El Quetzal posee las características de sus suelos como se describe a continuación:

1.3.3.1 Tipo de suelos

Corresponde a la división fisiográfica de Tierras de la zona de boca costa de San Marcos. El suelo en la zona baja se caracteriza por ser volcánico con perfil forestal.

La superficie en su menor parte consiste de un plano ligeramente inclinado hacia el norte, esta planicie consiste en suelo volcánico de reciente formación de materia orgánica.

Según Simmons los suelos se clasifican en tres grupos amplios, I. Suelos del declive del pacífico, II. Suelos del litoral del pacífico y III. Clases misceláneas de terreno, en este caso únicamente se tratará el grupo I y cuenta con tres series de suelos: Chuva (Chv), Retalhuleu (Re) y Chicolá (Cho).

- Chicolá (Cho)

Son considerados los suelos más productivos para el cultivo del café en Guatemala, sus suelos superficiales son friables y tienen un contenido de materia orgánica que son utilizados para el cultivo de café, cubre aproximadamente el 15% de la extensión del Municipio.

- Chuva (Chv)

Cubre aproximadamente el 50% de la extensión y se localiza en una gran porción de terreno hacia el norte del Municipio las cuales se caracterizan por tener pendientes mayores al 10% se utiliza para el cultivo del café, además de hule.

- Retalhuleu (Re)

Ocupan en 35% de la extensión se caracteriza por tener pendientes suavemente inclinadas hasta un relieve casi plano son suelos ácidos de mediana a baja productividad.

1.3.3.2 Clases agrológicas

Las tierras clases agrológicas IV y V suman el 1.40 por ciento, su potencial es de tierras con limitaciones de medianas a severas para el uso agrícola, debido a la

pendiente profundidad y pedregosidad de sus suelos, por lo que cualquier intervención tiene que ir acompañada de prácticas intensivas de manejo y conservación de suelos.

1.3.4 Fauna

La fauna está en peligro de extinción tanto por la destrucción de los bosques como por la caza inmoderada de las especies que se agudizó a partir de 1997.

Para 1992 aún se podían observar aproximadamente 24 especies de animales entre los que se pueden mencionar jaguar, tigrillo o gato de monte, onza, ocelote, leoncillo o león puma, castor, primates, loros, y aves de rapiña.

Al 2010 se encuentran venados, tepezcuintles, coches de monte, ardillas, gatos de monte, pisotes, tacuazines (zarigüeya), loros, oso hormiguero, paloma, pasha, hurracas, pericas, chocoyos, quebrantahuesos, pájaro carpintero, gavilanes y una extensa variedad de animales exóticos y animales nocturnos; serpientes, como barba amarilla, mazacuata, coral, falso coral, y sumbadora. Así como tigrillo, loro, tepezcuintle y coche de monte, especies en peligro de extinción.

1.3.5 Flora

La extensión territorial de El Quetzal, en su totalidad, está cubierta por una variada vegetación y árboles frutales como: durazno, papaya, cacao, coco, naranja, nance, mandarina, limón persa y pacaya, así como caspiroles y árboles de sombra.

Entre las plantas para el año 2010 se pueden mencion: la chaya, macuy o hierba mora, chipilín, entre las ornamentales, bambú y la ruda, el apazote, la hierba buena y el culantrillo, los cuales son utilizados como plantas medicinales:

1.4 DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA

Describe la estructura de los diferentes centros poblados, y la forma como se realiza la gestión del gobierno municipal, lo que permite analizar los cambios que ha sufrido en el transcurso de un periodo determinado.

1.4.1 División política

Es la forma como se divide El Quetzal de acuerdo a las siguientes categorías: pueblo, aldeas, caseríos, cantones, fincas, parajes, urbanizaciones, litificaciones, labores y parcelamientos. Al año 1994 según el X Censo de Población y V de Habitación, la división política se integraba por 65 centros poblados constituidos por el pueblo, 6 aldeas, 10 caseríos, 43 fincas, 1 colonia, 2 parajes, 1 parcelamiento y 1 labor.

En 2002 fueron registrados según el XI Censo de Población y VI de Habitación de ese mismo año, 43 centros poblados derivado de la desaparición de 21 fincas, 1 caserío, 1 parcelamiento y 1 labor, adicional a ello fueron creados 2 caseríos y fue detectada población dispersa.

Para el año 2010 se detectó la existencia de 49 centros poblados, se observó una disminución en el número de fincas lo que generó incremento en número de comunidades, incluidos caseríos, cantones, lotificaciones y urbanizaciones, como podrá observarse en el cuadro comparativo; la municipalidad no cuenta con un mapa actualizado en el que se muestre la ubicación de los centros poblados de reciente creación, así como tampoco con mapas antiguos ni actualizados de la ubicación de las fincas existentes.

A continuación se presenta la tabla comparativa de los centros poblados existentes según los censos de 1994 y 2002 y la investigación de campo del mes de junio de 2010.

Tabla 1
Municipio de El Quetzal, departamento de San Marcos
Centros poblados
Años 1994, 2002 y 2010

Área	Categoría	Censo 1994	Censo 2002	Encuesta 2010
Urbana	Pueblo	1	1	1
Rural	Aldea	6	6	8
	Caserío	10	11	17
	Cantón	0	0	3
	Finca	43	22	15
	Colonia	1	1	1
	Paraje	2	1	1
	Parcelamiento	1	0	0
	Labor	1	0	0
	Urbanización	0	0	1
	Lotificación	0	0	2
	Otra	0	1	0
	Total	65	43	49

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación, 1994 y XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación, 2002, Instituto Nacional de Estadística -INE-, Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2010

1.4.2 División administrativa

Se refiere al ordenamiento interno, para efectos de las gestiones del gobierno local, por lo que la población es capaz elegir a sus propias autoridades.

La máxima autoridad existente en el lugar de conformidad con el artículo 33 del Decreto Número 12-2002 del Congreso de la República (Código Municipal), lo constituye el Concejo Municipal presidido por el alcalde, tres síndicos más un suplente, diez concejales y cuatro suplentes. La municipalidad se rige bajo el Código Municipal, Decreto 12-2002, así como también por la Ley de la Consejos Comunitarios de Desarrollo Urbano y Rural (Decreto 11-2002) que incentiva a las comunidades a organizarse a través de los Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODES- y a participar en la gestión pública.

1.5 POBLACIÓN

Constituye un factor determinante en el crecimiento del mismo y que conjugados con otros elementos, generan la riqueza, el bienestar y el desarrollo tanto económico como social.

Según el XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación del año 2,002, se contaba con 18,979equivalente a 3,796 hogares, se estableció que la tasa de crecimiento en relación al censo anterior es de 2.05%. Para el año 2010 según estimación proyectada El Quetzal tendrá 23,124 habitantes que corresponde a 4,625 hogares, para dicha estimación se consideró una tasa de crecimiento anual de 2.5% y una tasa de crecimiento poblacional del 2.5% anual.

Cuadro 1
Municipio de El Quetzal, departamento de San Marcos
Análisis de la Población
Año 1994, 2002 y 2010

Descripción	Censo 1994		Censo 2002		Proyección 2010	
	Habitantes	%	Habitantes	%	Habitantes	%
Población total	16,134	100	18,979	100	23,124	100
<u>Población por sexo</u>						
Hombres	8,047	50	9,375	49	11,422	49
Mujeres	8,087	50	9,604	51	11,702	51
<u>Población por edad</u>						
00 – 06	3,974	25	4,242	22	5,168	22
07 – 14	4,077	25	4,642	24	5,656	24
15 – 64	7,387	46	8,993	47	10,957	47
65 y Mas	696	4	1,102	7	1,343	7
<u>Población por grupo étnico</u>						
Indígena	4,337	27	2,193	12	2,672	12
No indígena	11,797	73	16,786	88	20,452	88
<u>Población por área</u>						
Urbana	6,253	39	7,885	42	9,607	42
Rural	9,881	61	11,094	58	13,517	58

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación 1994, XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística (INE), e Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2010.

El crecimiento de la población en relación al total de habitantes se incrementó 18%, del censo de 1994 al del 2002; y la variación en relación al año 2010 es de 22%, similar para ambos períodos. El estrato de hombres y mujeres se mantiene igual en todos los años. La proyección al 2010 tiene una distribución por edad que marca cuatro grupos poblacionales, niños menores de seis años 22%, personas de siete a 14 años 24%, de 15 a 64, 47% y mayores de 65 años 7%.

El 88% de la población no son indígenas, las personas de descendencia indígena forman el 12%, se debe a que la población ha perdido su identidad al no querer reconocer su origen étnico. La población que reside en el área rural es 58% y en el área urbana 42%, los datos del XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación del Instituto Nacional de Estadística (INE) año 2002, consideran como área urbana las aldeas San Francisco, Sintaná, caserío San Francisco Bojón y colonia Maya, mismas que no cumplen con los requisitos para ser catalogadas de esta manera.

1.5.1 Densidad poblacional

Las casas son construidas continuas, en terrenos que no ocupan en su mayoría una cuerda. Además las distancias entre cada centro poblado son considerables, y las vías de acceso son por terracería, veredas y brechas abiertas por los mismos pobladores. La topografía del Municipio consiste en cadenas montañosas y laderas pronunciadas.

Cuadro 2
Municipio de El Quetzal departamento de San Marcos
Densidad poblacional
Años 1994, 2002 y 2010

Fuente	Superficie Km ²	Total habitantes	Habitantes por Km ²
Censo 1994	88	16,134	183
Censo 2002	88	18,979	216
Proyección 2010	88	23,124	263

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación 1994, XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002 de Habitación Instituto Nacional de Estadística (INE), e investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2010

La densidad poblacional es de 183 habitantes por km² para el año 1994, el censo 2002 registró 216 y el 2010 263, lo que muestra un aumento en la concentración de las personas en centros urbanos. El incremento promedio en los años de estudio es de 40 personas por Km².

1.5.2 Población económicamente activa

El Instituto Nacional de Estadística clasifica como PEA a las personas de siete a 64 años que durante el período de referencia censal ejercieron una ocupación o buscaban trabajo. Esta es característica de países subdesarrollados como Guatemala, en donde a muy temprana edad se empieza a trabajar por el hecho de que los ingresos familiares no son suficientes para cubrir las necesidades básicas.

Cuadro 3
Municipio de El Quetzal, departamento de San Marcos
Población económicamente activa - PEA
Años 1994, 2002 y 2010

Descripción	Censo 1994		Censo 2002		Proyección 2010	
	Habitantes	%	Habitantes	%	Habitantes	%
Total población	16,234	100	18,979	100	23,124	100
NO PEA	12,419	76	13,583	72	16,550	72
PEA	3,815	24	5,396	28	6,574	28
Hombres	3,188	84	4,098	76	4,993	76
Mujeres	627	16	1,298	24	1,581	24
Urbano	1,524	40	2,174	40	2,649	40
Rural	2,291	60	3,222	60	3,926	60

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación 1994, XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE-, e investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2010.

La Población Económicamente Activa -PEA- total fue de 24% para el año 1994, de 28% en el 2002, la proyección al 2010 reporta 28% y los datos según encuesta en el año 2010 25% de la población que trabaja o está en busca de

trabajo, dicha tendencia no ha variado significativamente a nivel general. El género masculino es el más representativo con 69% de la PEA y el femenino constituye 31%, debido a que se dedican a actividades del hogar, se emplean en actividades agrícolas en temporada de cosecha al igual que niños menores entre 7 y 14 años.

La mayor concentración de la población económicamente activa se ubica en el área rural, hasta el año 2002, con un leve incremento en el área urbana para el año 2010.

1.5.2.1 Población económicamente activa por rama de actividad económica

Es la población que intervienen en las actividades económicas, proporcionan la fuerza de trabajo y servicios, donde se mezclan los patronos, trabajadores asalariados y no asalariados. El cuadro siguiente muestra las distintas ocupaciones de la población y la cantidad de habitantes que las realizan.

Cuadro 4
Municipio de El Quetzal, departamento de San Marcos
Población económicamente activa según rama de actividad económica
Años 2002 y 2010

Descripción	Censo 2002		Encuesta 2010	
	Habitantes	%	Habitantes	%
PEA	5,396	100	541	100
Agrícola	4,514	84	371	68
Agroindustrial	114	2	1	0
Industrial	30	1	1	0
Pecuaria		0	4	1
Artesanal	402	7	19	4
Comercio	161	3	36	7
Servicios	101	2	91	17
Otros	74	1	18	3

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE-, e investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2010

La población económicamente activa se emplea principalmente en la agricultura, con 84% en el año 2002 y 68% para el 2010, en segundo lugar la actividad artesanal representaba 7% en 1994, mientras que en el 2010 la actividad servicios 17% ocupa el segundo puesto, las otras actividades no muestran mayor incremento.

1.5.3 Migración

El Quetzal se formó de migraciones de los municipios de tierra fría hacia la costa, en busca de mejores niveles de vida y fuentes de trabajo y de las migraciones de personas de origen alemán y otras poblaciones europeas que arribaron, como consecuencia de la segunda guerra mundial. Asimismo emigraron otras familias de origen Asiático y de los Estados Unidos de América.

1.5.3.1 Inmigración

Se da en tiempo de cosecha de café en los meses de septiembre a enero, tiempo en el que llegan personas originarias de la parte norte de San Marcos y del departamento de Huehuetenango, se alojan temporalmente en las fincas cafetaleras.

1.5.3.2 Emigración

En cuanto a emigraciones a otras comunidades, es común que busquen mejores oportunidades de trabajo o estudios en la Ciudad Capital y en poblaciones de la frontera con México. Es más frecuente en los meses de febrero a agosto, tiempo en el que no hay muchas ofertas de trabajo. La información recabada en 389 hogares con 2,160 personas, reflejó que 116 hogares tienen familiares que han emigrado, 53% al extranjero, 25% a la Ciudad Capital, 13% a otro Municipio y 9% a otro Departamento.

1.5.4 Vivienda

Se observó diferentes estilos de viviendas, en relación al total de la muestra obtenida, que el 60% de las viviendas están construidas de block con techo de

lámina, mayormente en el área rural; un 23% fabricadas de madera con techo de lámina, y el 17% restante de otros materiales (ladrilló, adobe y bambú).

1.5.5 Ocupación y salario

La principal actividad económica de los pobladores es la agrícola y de servicios, en menor porcentaje el comercio, artesanal, pecuario, industria y agroindustrial.

Hay pocas fuentes de empleo, sin embargo se observan tiendas, farmacias, barberías, tortillerías, etc., atendidas por sus propietarios. Los pobladores que laboran para las fincas, obtienen ingresos diarios que oscilan entre Q 10.00 y Q 35.00, la mujer realiza trabajo no remunerado como amas de casa.

Cuadro 5
Municipio de El Quetzal, departamento de San Marcos
Ocupación
Años 2002 y 2010

Actividad económica	Censo 2002		Encuesta 2010	
	Población	%	Población	%
Agrícola	4,514	83.00	242	58.74
Agroindustrial	114	2.00	1	0.24
Industrial	30	1.00	1	0.24
Pecuaría		0.00	4	0.97
Artesanal	402	8.00	19	4.61
Comercio	161	3.00	36	8.74
Servicios	101	2.00	91	22.09
Otros	32	1.00	18	4.37
Total	5,354	100	412	100

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística (INE), e investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2010.

El 59% de la población se dedica a la agricultura como medio de subsistencia, pocas veces contratados en otras labores por las que reciben remuneración de Q 10.00 a Q 35.00 máximo por un jornal de trabajo. Asimismo se emplean en el sector servicios; un grupo minoritario al comercio, industria, pecuario y artesanal.

1.5.6 Niveles de ingreso

Es la clasificación de ingresos mensuales que un hogar tiene disponible durante un período de tiempo. A continuación se presenta el cuadro que refleja el ingreso promedio familiar.

Cuadro 6
Municipio de El Quetzal, departamento de San Marcos
Ingreso promedio familiar
Años 2010

Rango	Q.		No. de hogares	%
1	-	500	58	15
501	-	1,000	176	45
1,001	-	1,500	82	21
1,501	-	2,000	51	13
2,001	-	2,500	10	3
2,501	-	3,000	5	1
3,001	-	en adelante	7	2
Total			389	100

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2010.

Un 15% de la población tiene ingresos inferiores a Q 500.00, 45% se mantiene en un rango de Q 501.00 a Q 1,000.00, 21% entre Q 1,001.00 a Q 1,500.00, todos son menores al salario mínimo establecido por ley.

El bajo nivel de ingreso promedio que registran las familias, no les permite satisfacer sus necesidades mínimas como: alimentación, salud y vestuario. Únicamente el 19% de la población obtiene ingresos superiores a Q 1,501.00.

1.5.7 Pobreza

Es la inhabilidad de un estándar de vida mínimo, resulta de la insuficiencia o falta de ingresos económicos, por la concentración de la riqueza en pocas manos, y se vincula al mercado de trabajo y a la productividad.

Para medir la pobreza es preciso determinar el consumo e ingresos de los hogares. La línea de pobreza hace referencia al límite de ingreso o consumo

establecido para diferenciar a las personas u hogares que no alcanzan a satisfacer sus necesidades de las que sí pueden hacerlo. La Organización de Naciones Unidas, revela que en Guatemala 31% de la población sobrevive con menos de dos dólares al día y 13% con menos de un dólar.

El 56% de la población vive en pobreza extrema, 43% en pobreza no extrema y 1% en no pobreza, debido a que sus ingresos familiares no son suficientes para cubrir el costo de consumo mínimo de alimentos; la falta de fuentes de empleo en las comunidades y salarios bajos, el alto número de miembros, que no les permite mejorar su calidad de vida.

1.5.8 Desnutrición

“La desnutrición es causada por una ingesta deficiente de alimentos y/o por enfermedades infecciosas comunes y consecuentemente es el factor de riesgo más importante para la carga de enfermedad de los países en vías de desarrollo”.¹

Es causa directa de alrededor de 300 mil muertes en el mundo por año e indirectamente responsable de la mitad de las muertes en los menores de 5 años.

Durante la niñez es la etapa en la que más se necesitan de nutrientes para poder desarrollarse en forma adecuada, pero derivado de la pobreza en que vive la mayoría de la población es imposible que los padres de familia puedan dar a sus hijos una dieta acorde a sus requerimientos nutricionales. A la fecha de la

¹ Organización Panamericana de la Salud. Desnutrición en Guatemala 2009. Situación actual: perspectivas para el fortalecimiento del sistema de vigilancia nutricional. En línea. Consultado el 18 de junio de 2010. Disponible en new.paho.org

investigación, se han observado 50 casos de desnutrición, principalmente en el área rural, la que se manifiesta en un grado leve, no presenta alteraciones muy evidentes, entre sus características principales se encuentran: la irritabilidad en niños, apetito variable y presentan leves diarreas alternadas con constipación.

1.5.9 Empleo y desempleo

Variable de vital importancia para todo estudio socioeconómico y es por medio de ella que se conocen las condiciones en que viven las familias actualmente y sus posibilidades futuras. La mayor parte de la población desempleada la integran las amas de casa, escolares, discapacitados y jubilados, como se presenta en cuadro siguiente.

Cuadro 7
Municipio de El Quetzal, departamento de San Marcos
Situación de empleo
Año 2010

Concepto	Habitantes	%
Empleados	575	33
Desempleados	1,186	67
Total	1,761	100

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2010

Del total de personas que residen en una casa, el jefe de hogar es el encargado de obtener los ingresos suficientes para cubrir las necesidades básicas de alimentación, vivienda, educación, vestuario, salud, entre otros.

1.6 ESTRUCTURA AGRARIA

La tierra constituye el medio de producción más importante utilizado en la actividad agrícola y pecuaria. Es necesario analizar la forma de tenencia, grado de concentración, uso actual y potencial de la misma, debido a que son factores que determinan el desarrollo de la población de una región

1.6.1 Tenencia de la tierra

Puede definirse como la posesión permanente o temporal que se tiene sobre la tierra, en virtud del título de propiedad, contrato de arrendamiento o concesión expresa de las autoridades o del gobierno central.

1.6.1.1 Tierra propia

Forma de propiedad donde el productor o la familia, posee el derecho de transformación y explotación de la tierra en que trabajan y cuentan con título legítimo de propiedad.

1.6.1.2 Tierra en arrendamiento

Se da cuando el productor efectúa alguna retribución a cambio del aprovechamiento que le pueda dar a la tierra. El pago puede ser en dinero, con trabajo, en especie o en forma mixta.

1.6.1.3 Tierra en colonato

Es cuando el productor recibe una extensión de terreno para trabajarlo en beneficio propio, con la condición de prestar servicios a la finca.

1.6.1.4 Tierra en usufructo

Son porciones de tierra entregadas por los propietarios a segundas personas para que se beneficien de los frutos, durante un período de tiempo determinado sin pago de arrendamiento y sin deteriorarla, generalmente se firma un documento legal para el uso pero no pueden ser transferidas.

1.6.1.5 Tierra ocupada

Se divide la tierra que sin el consentimiento del propietario es aprovechada por otras personas (tierras invadidas).

1.6.1.6 Otras formas

Tierra en cooperativa y tierra comunitaria, se dan cuando el productor tiene acceso a la transformación y explotación de tierra perteneciente a la comunidad, tierra cedida, formas mixtas, donde se consideran dos o más regímenes de tenencia.

Cuadro 8
Municipio de El Quetzal, departamento de San Marcos
Formas de tenencia de la tierra
Años 1979 y 2003

Forma de tenencia	Censos			
	1979	%	2003	%
	Superficie (Manzanas)		Superficie (Manzanas)	
Propia	8,416.11	98.31	8,830.76	98.85
Arrendada	3.26	0.04	16.11	0.18
Colonato	1.76	0.02	3.50	0.04
Ocupada	-	-	-	-
Usufructo	-	-	-	-
Comunal	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-
Propia y en arrendamiento	137.92	1.61	81.13	0.91
Propia y en usufructo	1.35	0.02	2.31	0.02
Total	8,560.40	100	8,933.81	100

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del III Censo Nacional Agropecuario de 1979 y IV Censo Nacional Agropecuario de 2003 del Instituto Nacional de Estadística -INE-

La forma de tenencia de la tierra predominante, según el III Censo Agropecuario de 1979 es la propiedad privada con el 98.31%, no presenta variaciones significativas en relación al IV Censo del 2003. La tierra arrendada en el año 1979 fue de 0.04% mientras que en el 2003 ascendió a 0.18%, derivado de esto se puede establecer que el incremento fue poco significativo.

1.6.2 Uso actual y potencial de la tierra

A continuación se analiza el uso actual y potencialidad de los suelos:

1.6.2.1 Uso actual

Actualmente los suelos del son utilizados para cultivo de café, banano, maíz, frijol, entre otros que a menor escala. Se considera que con un manejo adecuado de los suelos puede mejorar la producción de granos básicos, que son el sustento de los habitantes del Municipio.

Cuadro 9
Municipio de El Quetzal, departamento de San Marcos
Uso de la tierra
Año 2010

Concepto	Censo 1979		Censo 2003		Año 2010	
	Superficie		Superficie		Superficie	
	(manzanas)	%	(manzanas)	%	(manzanas)	%
Cultivos anuales	291.82	3.41	930.65	10.42	33.88	7.16
Cultivos permanentes	6,781.44	79.22	6,379.03	71.40	52.16	11.01
Pastos	529.08	6.18	174.17	1.95	0.00	0.00
Bosques y montes	733.49	8.57	1,193.99	13.36	387.41	81.83
Otras tierras	224.61	2.62	255.97	2.87	0.00	0.00
Total	8,560.44	100	8,933.81	100	473.45	100

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del III Censo Nacional Agropecuario de 1979 y IV Censo Nacional Agropecuario de 2003, del Instituto Nacional de Estadística -INE-, e investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2010.

La tierra es utilizada para la siembra de cultivos permanentes, en 1979 representaban 79.22% de la superficie, para el 2003 disminuyó a 71.40%, en el 2010 hay una variación de 60.39%. Los cultivos anuales en el año 1979 fueron de 3.41% mientras que en el 2003 ascendieron a 10.42%, para el 2010 se estableció una disminución del 3.26%.

1.6.2.2 Potencial de los suelos

Por las características de altura y clima, el suelo puede ser utilizado para explotar otras actividades pecuarias por el suelo adecuado para el pastoreo y es propicio para cultivos temporales y permanentes.

1.6.3 Concentración de la tierra

Permite conocer los estratos en que se distribuye la propiedad de la tierra, en relación a la extensión y número de propietarios dentro del Municipio. Según el Instituto Nacional de Estadística -INE- la concentración de la tierra se clasifica de la siguiente manera: Microfincas cuya extensión va de menos de una cuerda hasta menos de una manzana; Subfamiliares de una manzana a menos de diez manzanas; Familiares por terrenos que tienen de 10 manzanas a menos de 64 manzanas y Multifamiliares cuya extensión sobrepasa las 64 manzanas.

De los años 1979 y 2003 se han dado variaciones en la concentración de la tierra, como se presenta en el cuadro siguiente:

Cuadro 10
Municipio de El Quetzal, departamento de San Marcos
Concentración de la tierra
Año 2010

		Fincas		Superficie en manzanas		Acumulación porcentual		Producto	
	Tamaño de fincas	Cantidad	%	Cantidad	%	x_i No. Fincas	y_i Superficie	$x_i(y_i+1)$	$(x_i+1)y_i$
Censo 1979	Microfincas	481	55.93	194	2.27	55.93	2.27	0.00	0.00
	Subfamiliares	324	37.67	919	10.73	93.60	13.00	727.09	212.47
	Familiares	27	3.14	676	7.90	96.74	20.90	1,956.24	1,257.62
	Multifamiliares	28	3.26	6,771	79.10	100.00	100.00	9,674.00	2,090.00
	Total censo	860	100.00	8,560	100.00			12,357.33	3,560.09
Censo 2003	Microfincas	569	69.90	218	2.44	69.90	2.44	0.00	0.00
	Subfamiliares	195	23.96	478	5.34	93.86	7.78	543.82	229.01
	Familiares	25	3.07	625	7.00	96.93	14.78	1,387.25	754.11
	Multifamiliares	25	3.07	7,613	85.22	100.00	100.00	9,693.00	1,478.00
	Total censo	814	100.00	8,934	100.00			11,624.07	2,461.12
Encuesta 2010	Microfincas	165	86.39	12	0.29	86.39	0.29	0.00	0.00
	Subfamiliares	20	10.47	38	0.90	96.86	1.19	102.80	28.09
	Familiares	0	0.00	0	0.00	96.86	1.19	115.26	115.26
	Multifamiliares	6	3.14	4,125	98.81	100.00	100.00	9,686.00	119.00
	Total encuesta	191	100.00	4,175	100.00			9,904.06	262.35

Fuente: Elaboración propia, en base en datos del III Censo Nacional Agropecuario de 1979 y IV Censo Nacional Agropecuario de 2003, del Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2010.

De los años 1979 a 2003 hubo un incremento significativo de 88 microfincas, que asciende a 24 manzanas. En lo que respecta a las subfamiliares disminuyó el número de fincas en 129 y en superficie 441 manzanas y en las familiares y multifamiliares no hay variación significativa.

Si se comparan los datos obtenidos según encuesta con los del Censo 2003, reflejan que las microfincas disminuyeron en 404 microfincas que ascienden a 206 manzanas, las subfamiliares disminuyeron en 175 fincas que representan 440 manzanas, las familiares desaparecieron y las multifamiliares disminuyeron en 19 fincas que ascienden a 3,488 manzanas.

1.7 SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA

Es el conjunto de actividades proporcionadas y coordinadas por el Estado, buscan responder a las necesidades principales de la población en forma general, permanente y continúa. En la medida que todos los pobladores tengan acceso a dichos servicios, se puede asegurar la calidad de vida de los mismos.

Dentro de los servicios básicos que se deben prestar a la población del área urbana y rural están: salud, educación, agua, drenajes, energía eléctrica, alumbrado público, extracción y recolección de basura, tratamiento de aguas servidas, cementerio, rastros, infraestructura cultural y deportiva.

1.7.1 Educación

Es la instrucción por medio de la acción docente, es un derecho humano como lo preceptuado por la Declaración Universal de los Derechos.

En Guatemala la responsabilidad de brindar educación gratuita recae sobre el Estado, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 74 de la Constitución Política de la República de Guatemala, y ratificado en el marco de los acuerdos de Paz firmados en el año 1996. En las comunidades la cobertura educativa es

proporcionada por el Ministerio de Educación y el Comité Nacional de Alfabetización –CONALFA–.

1.7.1.1 Cobertura

Se refiere al acceso que tienen las personas a optar a la prestación de un servicio, en el caso de la educación el indicador se calcula en base a la población en edad escolar del lugar, dividido dentro de la población inscrita por nivel.

Cuadro 11
Municipio de El Quetzal, departamento de San Marcos
Tasa de cobertura por nivel educativo
Año 2010

Nivel	En edad escolar INE	Inscritos	Tasa de cobertura	Déficit
Preprimaria	1,318	803	60.93	39.07
Primaria	3,709	4,783	128.96	-
Básico	1,712	1,162	67.87	32.13
Diversificado	1,609	-	-	100.00
Totales	8,348	6,748	-	-

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del Ministerio de Educación.

El indicador refleja que en el nivel preprimaria un 39.07% de niños no tiene acceso al servicio. Según los datos obtenidos, en el nivel primaria no existe déficit de cobertura, fenómeno provocado por causas como la migración de estudiantes de poblados próximos al Municipio e inscripción de niños fuera del rango estimado por el –INE–. En el sector básico 32 de cada 100 jóvenes no reciben educación debido a la situación económica de las familias. Ningún plantel brinda el servicio de educación a nivel diversificado.

1.7.1.2 Alfabetismo y analfabetismo

Se estima que para el año 2009, Guatemala presenta un índice de analfabetismo del 19.48% que representa que dos de cada diez guatemaltecos

no sabe leer y escribir. Con el fin combatir el problema el Estado creo el Comité Nacional de Alfabetización –CONALFA- que tiene como objetivo esencial, promover los medios adecuados para que la población joven y adulta de 15 años y más, que no sabe leer y escribir tenga acceso a la cultura escrita.

En la actualidad el departamento de San Marcos cuenta con una oficina de Coordinación Departamental de CONALFA, la cual posee una unidad en el municipio de El Quetzal. A continuación se presenta la situación de analfabetismo en el Municipio.

Cuadro 12
Municipio de El Quetzal, departamento de San Marcos
Alfabetismo y analfabetismo
Años 1994, 2002 y 2010

Población	Censo 1994		Censo 2002		Encuesta 2010	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Alfabeto	5,949	65.57	10,128	68.88	1,055	79.00
Analfabeta	3,124	34.43	4,575	31.12	270	21.00
Totales	9,073	100.00	14,703	100.00	1,325	100.00

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación 1994, XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002, del Instituto Nacional de Estadística. Año 2010.

De acuerdo a la encuesta realizada en el año 2010 se determinó que el 79% de los pobladores son alfabetos y el restante 21% continúan en el analfabetismo. Esta disminución del 10% refleja un importante avance en éste indicador.

1.7.2 Salud

El servicio es proporcionado por el Ministerio de Salud por medio de un Centro de Salud Tipo “A” situado en el casco urbano, el cual brinda los servicios de: parto, atención inmediata al recién nacido, consulta médica general, humanización cultural de atención al parto, jornadas de vacunación, planificación

familiar, programa de tuberculosis y sus tratamientos, saneamiento ambiental y tiene a su disposición una ambulancia para traslado de pacientes.

Cuadro 13
Municipio de El Quetzal, departamento de San Marcos
Tasa de cobertura salud
Año 2010

Pacientes	Masculino	% de habitantes	Femenino	% de habitantes	Total usuarios	% de habitantes
Primera consulta	1,585	7.10	2,924	13.09	4,509	20.19
Re-consultas	2,040	9.13	5,144	23.14	7,184	32.27
Emergencias	133	0.60	166	0.75	299	1.35
Total	3,758	16.83	8,234	36.98	11,922	53.81

Fuente: Elaboración propia, con base en información proporcionada por el Centro de Salud. Año 2010.

Más del 53% de la población total utiliza los servicios que presta el sistema público de salud; predomina la atención a pacientes de sexo femenino con 36.98%, mientras 16% corresponde masculino. Para cubrir el área rural funcionan tres unidades adicionales; un puesto de salud en la Aldea Rancho Bojón (zona alta), dos Unidades Mínimas en aldea Sintaná (zona baja) y Aldea San Francisco (zona baja). En dichas unidades se prestan los servicios de: consultas generales, emergencias, planificación familiar y tuberculosis.

El Centro de Salud posee personal capacitado para el desarrollo de las actividades cuenta con cuatro médicos, una enfermera profesional, 18 enfermeras auxiliares, un inspector, un técnico en salud rural, un bodeguero, un técnico en vectores, dos oficinistas, dos pilotos, dos trabajadores operativos lavandería, tres educadores en salud y tres guardianes.

Todos los servicios prestados son de forma gratuita en contraste se detectaron deficiencias como: escasez de medicamentos, falta de mobiliario y equipo, instalaciones deterioradas, situación que va en detrimento de la calidad de vida

de los habitantes. En la actualidad 41.9% de la población utiliza los servicios prestados por el -CAP-, 39.3% los servicios de las unidades mínimas y 6.52% hace uso de los servicios públicos ubicados fuera del Municipio, en específico el hospital de Coatepeque.

El 9.77% de los pobladores recurre a los servicios de médicos particulares; 0.25% utiliza medicina naturista y 2.25% asiste al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, que para el efecto cuenta con una sede en el casco urbano.

1.7.2.1 Morbilidad

La morbilidad se refiere a los efectos de una enfermedad en una población, en el sentido de la cantidad de personas que la padecen en un sitio y tiempo específico.

A continuación el cuadro con las principales causas de morbilidad infantil:

Cuadro 14
Municipio de El Quetzal, departamento de San Marcos
Causas de morbilidad infantil
Año 2010

No.	Causa	Total casos	%
1	Parasitismo intestinal	2,156	19.45
2	Amigdalitis aguda	1,054	9.51
3	Enfermedad de la piel	849	7.66
4	Faringoamigdalitis	667	6.02
5	Anemia	2,022	18.25
6	Amebiasis	539	4.86
7	Conjuntivitis	378	3.41
8	Resfriado común	348	3.14
9	Diarrea	833	7.52
10	Fiebre	607	5.48
11	Resto de causas	1,629	14.70
Total		11,082	100

Fuente: Elaboración propia, con base en información del Centro de Salud, municipio de El Quetzal, San Marcos. Año 2010.

Para el caso de los infantes las principales causas de morbilidad se deben en un gran número al parasitismo intestinal y la anemia. Existe alto grado de desnutrición en niños, enfermedades de la piel y problemas de conjuntivitis, debido a las condiciones económicas de vida, aunado a la contaminación del agua y otros factores. A continuación el cuadro con las causas de morbilidad en adultos.

Cuadro 15
Municipio de El Quetzal, departamento de San Marcos
Causas de morbilidad en adultos
Año 2010

No.	Causa	Total casos	%
<u>Enfermedades transmisibles</u>			
1	Faringoamigdalitis	5,242	13.05
2	Enfermedad de la piel	6,201	15.44
3	Amebiasis	2,866	7.14
4	Laringoamigdalitis	1,058	2.63
5	Conjuntivitis	1,397	3.48
6	Infección urinaria	1,685	4.20
7	Leucorrea	434	1.08
8	Moniliasis oral	363	0.90
9	Diarrea	642	1.60
<u>Enfermedades no transmisibles</u>			
10	Fiebre	3,113	7.75
11	Enfermedad péptica	3,261	8.12
12	Parasitismo intestinal	5,060	12.60
13	Anemia	1,577	3.93
14	Lumbago	821	2.04
15	Caries dental	1,227	3.06
16	Espasmo muscular	707	1.76
17	Artritis	658	1.64
18	Cefalea	622	1.55
19	Otitis media	391	0.97
20	Otras causas	2,836	7.06
Total		40,161	100

Fuente: Elaboración propia, con base en información del Centro de Salud, municipio de El Quetzal, departamento de San Marcos. Año 2009.

Dentro de las principales causas se tienen problemas de la piel con más del 15% de casos atendidos, seguido de la faringoamigdalitis y el parasitismo intestinal que suman más de 26% de incidencia, lo que refleja problemática en las condiciones de salubridad en las que viven los habitantes.

1.7.2.1.1 Mortalidad

A continuación el cuadro que contiene las principales causas de mortalidad.

Cuadro 16
Municipio de El Quetzal, departamento de San Marcos
Causas de mortalidad
Año 2010

No.	Causa	Total casos	%
1	Cirrosis	7	8.44
2	Cáncer hepático	25	30.12
3	Cáncer gástrico	30	36.14
4	Paro cardíaco	17	20.48
5	Deshidratación	1	1.20
6	Neumonía	3	3.62
Total		83	100

Fuente: Elaboración propia, con base en información del Centro de Salud, municipio de El Quetzal, departamento de San Marcos. Año 2010.

Con más de 85% de los casos, diversos tipos de afecciones cancerígenas y cardíacas son las principales causas de mortalidad en la población; situación que indica que se realizan pocas acciones para la prevención y detección temprana de dichos padecimientos en los habitantes.

Por medio de una unidad de enfermedad y maternidad, el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social –IGSS-, ofrece cobertura para tres mil quinientos afiliados, y brinda atención en consulta externa a 5,200 pacientes al año.

1.7.3 Agua

Las comunidades se abastecen del líquido vital por medio de manantiales adquiridos por la municipalidad, quien se encarga de realizar las gestiones de

entubamiento para lograr abarcar a los diferentes centros poblados, la distribución del servicio se realiza exclusivamente por el sistema de gravedad.

Para el 2010 más de tres mil hogares gozan del servicio; aun así la tasa de cobertura total disminuyó 6%, y 29 de cada 100 hogares no poseen dicho recurso, lo que refleja deficiencia en el abastecimiento, debido a la demanda generada por el crecimiento poblacional.

Las comunidades con mayor problemática debido a la falta del servicio son: caseríos Valle Dorado y El Paraíso que no poseen la infraestructura necesaria; con ello se afecta a más de 100 hogares y 600 personas. Las comunidades con deficiencia en la cobertura son: aldeas Piedra Cuache y Juncá, caserío El Recuerdo, en donde solo el 50% de la población tiene acceso al servicio, problemática que afecta a más de 400 familias y 2,400 personas las cuales se ven obligadas a acarrear el líquido de ríos cercanos ó agua de lluvia, situación que origina riesgos de contaminación, falta de saneamiento y enfermedades.

1.7.4 Energía eléctrica

El servicio es prestado por la empresa Distribuidora Eléctrica de Occidente – DEOCSA-.

Cuadro 17
Municipio de El Quetzal, departamento de San Marcos
Hogares con cobertura de energía eléctrica
Años 1994, 2002 y 2010

Nivel	Censo 1994		Censo 2002		Deocsa 2010	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Electricidad	1,452	50.33	2,888	82.68	4,439	96.00
Otros medios	1,433	49.67	466	17.32	184	4.00
Totales	2,885	100.00	3493	100.00	4,624	100.00

Fuente: Elaboración propia, con base en datos X Censo de población y V Habitación, 1994 y del XI Censo de población y VI Habitación, 2002, del Instituto Nacional de Estadística -INE- y datos de delegación municipal de energía eléctrica, El Quetzal. Grupo EPS., 2010.

Se estableció que para el año 1994 solo la mitad de la población tenía acceso a al servicio, situación que mejoró al año 2002 donde la cobertura aumento en 30%. Del año 2002 al año 2010 se observa un incrementó del 13% de la cobertura con lo que se llega a cubrir a un alto porcentaje de la población de este Municipio.

1.7.5 Drenajes

El servicio es proporcionado en la Cabecera Municipal y algunos de los principales centros poblados del área rural.

Cuadro 18
Municipio de El Quetzal, departamento de San Marcos
Hogares con cobertura de drenajes
Años 1994, 2002 y 2010

Nivel	Censo 1994		Censo 2002		Municipalidad 2010	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Drenaje	469	16.26	737	21.10	1,008	21.80
No posee drenaje	2,416	83.74	2,756	78.90	3,616	78.20
Totales	2,885	100	3493	100	4,624	100.00

Fuente: Elaboración propia, con base en datos X Censo de población y V Habitación, 1994y XI Censo de población y VI Habitación, 2002, del Instituto Nacional de Estadística -INE- y Municipalidad de El Quetzal.

Del año 1994 al 2002 la conexión a las redes de drenajes refleja un incremento del 4.84% en su cobertura; del 2002 a 2010 no se evidenció crecimiento significativo. Se localizan drenajes en el casco urbano, aldeas Rancho Bojón y Sintaná. En la actualidad 78% de la población se ve obligado a utilizar otras formas de saneamiento como los son: utilización de letrinas, fosas sépticas y pozos ciegos.

1.7.6 Alcantarillados

En el caso de los alcantarillados, se pudo observar, que solo existen en el área urbana, específicamente en las dos calles principales. En la actualidad el

servicio de mantenimiento que se les da estos es de carácter correctivo en lugar de preventivo, lo que conlleva a problemática como acumulación de basura y residuos, lo que al momento de llover causa inundaciones en las calles del casco urbano.

Cabe destacar que la Municipalidad no posee tren de limpieza, por lo que los trabajos los realizan cuadrillas de emergencia de empleados municipales.

1.7.7 Sistema de tratamiento de aguas servidas

El casco urbano no posee sistemas de tratamiento de aguas servidas, por lo que los drenajes descargan sobre el río Chisná. Se conoció del proyecto futuro de construcción de una planta de tratamiento, pero solo tendrá capacidad para captar 30% del caudal generado por el casco urbano. En el área rural tampoco se evidencio la existencia de dichos sistemas de tratamiento, por lo que los drenajes existentes desembocan sobre los ríos cercanos.

1.7.8 Sistema de recolección de basura

Uno de los principales problemas es la falta de dicho servicio, en el área urbana y rural no se tienen establecidos botaderos municipales, por lo que los pobladores arrojan sus desechos hacia diferentes botaderos clandestinos ubicados en las cercanías de sus hogares, situación que en el futuro provocará contaminación en el ambiente y riesgos de enfermedades en la población general.

De las comunidades rurales, la única que posee el servicio es caserío El Nuevo Amanecer, donde los vecinos se han organizado para recolectar los desechos sólidos de forma semanal, para luego ser llevados al basurero de Coatepeque y Finca Oná quienes dan tratamiento a los desechos producidos.

1.7.9 Letrinización

El uso del sistema de letrinas es promovido por programas administrados por el Centro de Salud, con el fin de dar un adecuado tratamiento a las aguas servidas; pese a ello se detectó contaminación por inodoros que desembocan en ríos o riachuelos aledaños a los centros poblados.

Para el año 2010 un 27.51% de las viviendas tienen servicio de inodoro lavable conectado a drenaje (área urbana), 6.94% de las viviendas posee sanitario con fosa séptica, 64.52% utiliza letrinas conectadas a pozo ciego y 1.03% no posee el servicio.

1.7.10 Cementerio

El casco urbano cuenta con un camposanto de tipo municipal, el uso del mismo no tiene ningún costo para los pobladores. En el área rural se localizan 14 cementerios, administrados por las respectivas alcaldías auxiliares.

1.8 INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA

Son las instalaciones físicas y tecnológicas que ofrecen las condiciones adecuadas a los procesos productivos dentro de las que se pueden mencionar para el casco urbano y el área rural son: centros de acopio, sistemas y unidades de riego, silos, mercado, vías de acceso, puentes, telecomunicaciones, transporte, energía eléctrica comercial e industrial.

1.9 ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA

“Como organización social se entiende que son todos aquellos grupos que se integran con el propósito predeterminado de mejorar las condiciones de bienestar para su comunidad”.²

² José Antonio, Aguilar Catalán. Método para la investigación del Diagnóstico Socioeconómico. Año 2009. Pág. 49

Es la forma de organización de la población para coordinar esfuerzos con un objetivo común y contribuye a su desarrollo por medio de actividades productivas y de beneficio social, como lo son: organizaciones sociales, comité de energía eléctrica, comité de agua, comité pro-mejoramiento, comité de caminos, comité de salud, comité de padres de familia, organizaciones eclesiásticas, consejos comunitarios de desarrollo –COCODES–, oorganizaciones productivas.

1.10 ENTIDADES DE APOYO

Son entidades no lucrativas, que tienen como objetivo primordial apoyar en el aspecto financiero, como también brindar asesoría técnica encaminada al desarrollo social como lo son: Ministerio de Educación –MINEDUC–, Instituto Guatemalteco de Seguridad Social –IGSS–, Comité Nacional de Alfabetización –CONALFA–, Policía Nacional Civil –PNC–, Organismo Judicial, Fondo de Tierras –FONTIERRAS–, Bomberos Municipales

1.11 REQUERIMIENTOS DE INVERSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA

Para influir en el desarrollo social y productivo de una comunidad, es necesaria la identificación de necesidades tales como la construcción de escuelas, hospitales, centros de acopio, mejoramiento de caminos y fortalecimiento de la organización social.

1.12 ANÁLISIS DE RIESGOS

Explica la situación de riesgo, con el objetivo de identificar, evaluar y facilitar la toma de decisiones, en el momento que se presente un incidente, sea éste de tipo natural, socio natural o antrópico.

Entre los riesgos naturales se pueden mencionar: sismos, terremotos, deslizamientos, derrumbes, hundimientos, lluvias constantes, vientos fuertes,

desbordamientos de los ríos El Naranjo y Chisná. Entre los riesgos socio-naturales se encuentran: uso inadecuado de los suelos, lo que da como consecuencia el desbordamiento de los ríos y deslizamiento de tierra.

Los riesgos antrópicos son todos aquellos eventos naturales o sociales que puedan afectar al ser humano, como lo son: contaminación del agua, basureros clandestinos, deforestación, delincuencia, falta de señalización en lugares estratégicos, accidentes de tránsito.

1.13 FLUJO COMERCIAL Y FINANCIERO

Se refiere al movimiento de ventas de los productos que se comercializan dentro del territorio, tanto hacia adentro como hacia afuera, ya sea en interior o exterior del país. Así también compras de insumos, materias primas y otros bienes utilizados en la producción y consumo diario.

1.13.1 Importaciones del Municipio

Son todos aquellos bienes de consumo, productos agrícolas, pecuarios y artesanales que ingresan para satisfacer las necesidades de la población. Los principales productos que se importan de acuerdo a cada rama productiva son:

En la actividad agrícola se adquiere abono, herbicidas, fungicidas y herramientas de labranza, estos productos son importados en su mayoría de Coatepeque..

Dentro de la actividad pecuaria aunque es muy poca la actividad, es necesario importar vitaminas, vacunas, concentrados y desparasitantes.

Para la actividad artesanal se importa gas propano, harina de trigo, manteca, herramientas de carpintería, hierro, pinturas, equipo de construcción.

Para el sector comercial es necesario adquirir, granos básicos, frutas y verduras, productos de higiene personal, perfumes, ropa, calzado, medicamentos,

utensilios de cocina y electrodomésticos, los cuales son importados en su mayoría desde Coatepeque, departamento de Quetzaltenango y de Tapachula estado de México.

1.13.2 Exportaciones del Municipio

Representa los bienes producidos o cultivados dentro de un territorio para su venta, uso o consumo fuera del mismo, con la finalidad de incrementar sus ventas y ampliar su cobertura de mercado. El producto agrícola más significativo es el café, y se cultiva en la mayoría de fincas, siendo la finca ONA la que mayor producto exporta tanto a Estados Unidos como a Japón. Las fincas menores y laboristas exportan a Coatepeque, y la Ciudad Capital. En la rama artesanal y pecuaria su producción se distribuye localmente como es el caso del block, pan, muebles de carpintería y venta de reses, sin descartar lo poco que se exporta a Coatepeque.

1.14 ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

En el Quetzal se realizan una serie de actividades productivas que representan el sustento de la economía de los pobladores

Cuadro 19
Municipio de El Quetzal, departamento de San Marcos
Valor de la producción de las actividades productivas
Año 2010

Actividad	Generación de empleo	%	Valor de la producción	%
Agrícola	17,181	78.50	70,902,680	62.21
Pecuaria	443	2.02	261,000	0.23
Artesanal	264	1.21	4,415,100	3.87
Agroindustrial	4,000	18.27	38,400,000	33.69
Comercio y servicios*				
Total	21,888	100.00	113,978,780	100.00

Fuente: Investigación de campo Grupo E.P.S., primer semestre 2010

La actividad agrícola es la que posee mayor representatividad tanto en el valor de su producción como en la generación de empleo y la conforma principalmente por el cultivo de café.

La segunda actividad más importante es la agroindustrial, que también se basa en el cultivo de café con la única diferencia que incluye el proceso de retrillado para la transformación del café pergamino a oro para la exportación. En el caso de la actividad de comercio y servicios no se pudo determinar el aporte al valor de la producción.

1.14.1 Actividad agrícola

El Quetzal se caracteriza por ser eminentemente agrícola, la base económica de los pobladores del lugar radica en la producción de cultivos permanentes y temporales, principalmente el café. La actividad agrícola es llevada a cabo en tres estratos: microfincas, subfamiliares y multifamiliares, y aporta un 62.08% a la economía del Municipio.

Cuadro 20
Municipio de El Quetzal, departamento de San Marcos
Superficie, volumen y valor de la producción agrícola
Según tamaño de finca y producto
Año 2010

Tamaño/ producto	Cantidad unidades	Extensión Manzanas	Volumen quintales	Precio Q	Valor Q
<u>Microfincas</u>					
Café	74	23	276	190	52,440
Banano	5	3	30	40	1,200
Maíz	28	10	640	120	76,800
<u>Subfamiliar</u>					
Café	9	22	1,056	190	200,640
Banano	2	4	32	40	1,280
<u>Multifamiliares</u>					
Café	5	3,869	371,424	190	70,570,560
Total	123	3,931	373,458		70,902,920

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2010

El café es el principal cultivo en fincas microfincas, subfamiliares y multifamiliares, supera a otras actividades como el cultivo de banano con 99% del total de la producción agrícola local.

En el estrato de microfincas, esta actividad es llevada a cabo de forma tradicional, con métodos y técnicas rudimentarias que han sido transmitidas de generación en generación, se llevan a cabo en pequeñas extensiones de tierra, limitándose a pocos cultivos temporales, con excepción de algunos árboles frutales que en la mayoría de los casos sirven para dividir los terrenos.

1.14.2 Actividad pecuaria

Contribuye con la economía de los habitantes, sirve de complemento a los ingresos familiares y 0.23% a los del Municipio. Es desarrollada de forma empírica con cuidados rústicos, lo que representa bajos costos para los productores y les permite obtener un margen de ganancia más elevado. A continuación se presenta el cuadro de volumen y valor de la producción.

Cuadro 21
Municipio de El Quetzal, departamento de San Marcos
Volumen y valor de la producción pecuaria
Año 2010

Tamaño de finca/producto	Unidades productivas	Unidad medida	Volumen	Precio Q	Valor Q
<u>Microfincas</u>					
Producción avícola	35	Unidad	1,660	65	107,900
Engorde de ganado porcino	10	Cabeza	87	800	69,600
Engorde de ganado bovino	4	Cabeza	32	2,000	64,000
<u>Subfamiliares</u>					
Producción avícola	2	Unidad	300	65	19,500
Total	51				261,000

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2010.

La producción avícola forma 41% del volumen total de la producción, el engorde de ganado porcino y de ganado bovino, se localizan en forma dispersa en los distintos centros poblados.

1.14.3 Actividad artesanal

Actividad constituida por blockeras, panaderías, carpinterías, herrerías y producción de figuras de yeso, que son unidades económicas que generan empleo en pequeña escala y utilizan un promedio de uno a tres trabajadores, así como mano de obra familiar, su aporte a la economía del lugar es 3.88%.

El volumen y valor de la producción se presenta en el cuadro siguiente.

Cuadro 22
Municipio de El Quetzal, departamento de San Marcos
Volumen de la producción artesanal
Año 2010

Tamaño de empresa	Actividad productiva	Unidades productivas	Valor de la producción Q
Mediano artesano	Blockera	6	2,264,184
Mediano artesano	Panadería	16	1,958,400
Mediano artesano	Carpintería	6	194,940
Total		28	4,417,524

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2010.

La elaboración de block es la que genera mayores ingresos, aporta 51% del total de la producción artesanal, la panadería representa 44%, la carpintería 5%.

1.14.4 Actividad agroindustrial

Es realizada por una sola unidad productiva, que genera un volumen de producción de Q 38,400,000.00 equivalente a 33.68% del total de la producción municipal. Es llevada a cabo en Finca ONA, catalogada como multifamiliar, y comprende la transformación de café pergamino a oro, con 30,000 quintales en un área de 42 caballerías.

CAPÍTULO II

SITUACIÓN ACTUAL DE LA PRODUCCIÓN DE BLOCK

La producción artesanal consiste en la fabricación de objetos de forma manual, en algunas oportunidades el artesano cuenta con la ayuda de algunos implementos mecánicos que colaboran a acelerar las tareas sin que se convierta en una producción en serie, generalmente en la producción artesanal participan los miembros del núcleo familiar.

En este capítulo se describen las principales características de la producción de block, tales como variedades, características, usos, producción, volumen y valor y superficie, destino de la producción, niveles tecnológicos, costos y financiamiento, comercialización y organización empresarial.

2.1 DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

El Quetzal, tiene con una gran riqueza en cuanto a la producción agrícola y pecuaria, sin embargo se hace notar que tanto en la Cabecera Municipal, como en otros centros poblados, desarrollan actividades de tipo artesanal que son elaboradas principalmente en talleres individuales que se pueden clasificar en pequeños y medianos, la producción es realizada por personas que integran el núcleo familiar. A continuación desarrollan los resultados financieros por tamaño de empresa y producto, la forma de comercialización, la organización empresarial y la generación de empleo de la elaboración de block, factor que recae directamente en las condiciones de vida de la población.

2.1.1 Descripción genérica

Son piedras o bloques labrados y de forma rectangular utilizados en la construcción de casas, columnas y edificios. Los materiales que se emplean para su construcción son: cemento, arcilla, arena, piedra pómez y agua. Las

dimensiones suelen ser de 45 cm. de largo por 15 cm. de ancho, lo que facilita la manipulación con una sola mano.

2.1.2 Variedades.

Se elaboran principalmente 3 tipos de block que varia por su medida y diseño y a continuación se detallan.

2.1.2.1 Block vacío (15X40):

Es ideal para construcciones de primer nivel debido a su tamaño y consistencia, permite que estas queden reforzadas y listas para construir más niveles.

2.1.2.2 Block vacío (10X40):

Es ideal para la construcción de niveles arriba de la planta baja y para divisiones entre paredes, es mas pequeño que el anterior y de peso mas ligero.

2.1.2.3 Block en U (10X40):

Se caracteriza por su forma de U, y se emplea para realizar diseños de acabado en las construcciones así como también para la fundición de columnas.

2.1.3 Características y usos

Es empleado para la construcción de infraestructura habitacional, establecimientos educativos, centros comerciales, edificios públicos, paredes, etc. La materia prima lo constituye cemento, arena poma, arena de río y agua.

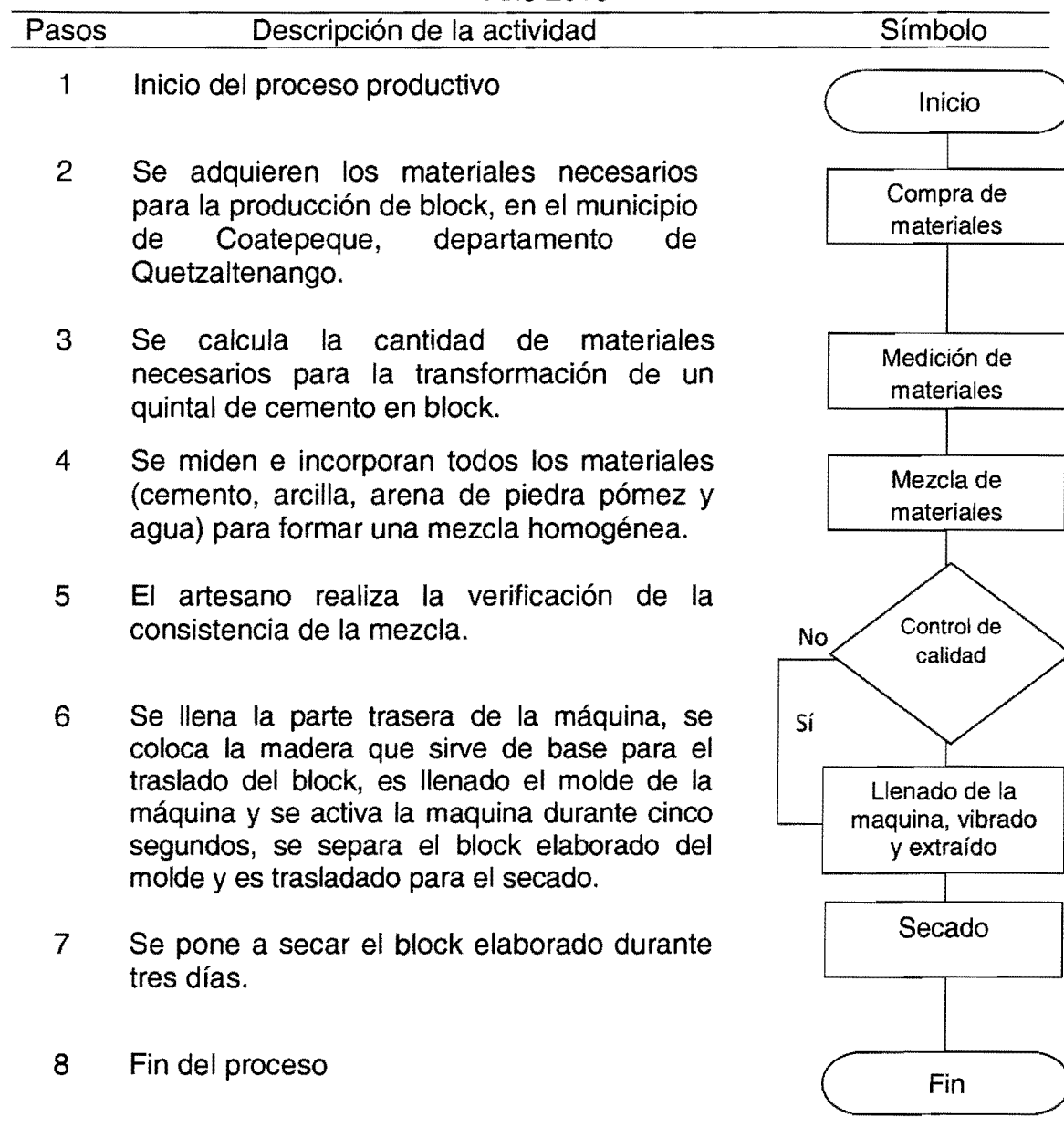
2.2 PRODUCCIÓN

La producción y elaboración de block es la actividad artesanal que tiene mayor impacto económico, y es desarrollada en talleres instalados generalmente en el hogar. Los productos más comunes son el block vacío 15 x 40 cm, el block vacío de 10 x 40 cm y el block en U de 15 x 40 cm.

2.2.1 Proceso productivo

A continuación se detalla el proceso necesario para la producción y elaboración de block.

Gráfica 1
Municipio de El Quetzal, departamento de San Marcos
Flujograma del proceso de producción y elaboración de block
Año 2010



Fuente: Investigación de campo, Grupo EPS., primer semestre 2010.

2.2.2 Volumen y valor de la producción, según tamaño de empresa y producto

En éste apartado se detalla la actividad artesanal producción de block.

Cuadro 23
Municipio de El Quetzal, departamento de San Marcos
Volumen y valor de la producción de block
Año 2010

Descripción	Unidades productivas	Volumen de producción en unidades	Precio unitario	Valor de la producción	%
<u>Bloquera</u>	6				
Block vacío (15 x 40 cm)		449,280	3.25	1,460,160	64.49
Block vacío (10 x 40 cm)		93,600	3.15	294,840	13.02
Block en U (15 x 40 cm)		149,760	3.40	509,184	22.49
TOTAL				2,264,184	100

Fuente: Investigación de campo, Grupo EPS., primer semestre 2010.

o

El cuadro anterior muestra la participación económica de la actividad productiva en la que la blockera predomina en donde el 64.49% del valor total de la producción corresponde al block de vacío con medidas de 15x40 cm, 13.02% corresponde al block en U y el 22.49% lo representa el block vacío de 10x40 cm.

Se considera como principal actividad artesanal la producción de block, por ser la actividad que mayores ingresos genera a los artesanos que son considerados como medianos puesto que hacen uso de mano de obra asalariada, el proceso productivo es realizado manualmente, hacen uso de la división del trabajo y tienen acceso a crédito. Se determinó que la producción y elaboración de block, es la actividad artesanal que genera mayores ingresos, representa el 51.23% de la producción total, seguidamente se encuentra la actividad de panadería con el 44.35% y la carpintería con el restante 4.41%.

2.2.3 Destino

La producción de block es vendida en todas las comunidades, tanto en el casco urbano como aldeas aledañas.

2.3 TECNOLOGÍA

Las blockeras hacen uso de un tipo de tecnología que puede clasificarse como nivel II, debido a que emplean mano de obra asalariada, además de la familiar. Asimismo, las herramientas y equipo que emplea en su mayoría son eléctricos.

2.4 COSTOS

Están constituido por tres rubros: materiales, mano de obra y costos indirectos variables, a continuación se presenta el análisis del costo de producción de la actividad artesanal de blockera.

Cuadro 24
Municipio de El Quetzal, departamento de San Marcos
Estado de costo directo de producción de block
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2010
(Cifras en quetzales)

Descripción	Según encuesta Q.	Costos imputados Q. .	Variación Q.	%
<u>Blockera</u>				
<u>Block vacío (15 x 40 cm)</u>				
<u>Materiales</u>	1,117,659	1,117,659	-	-
Cemento	718,848	718,848		
Arcilla	28,080	28,080		
Arena piedra pómez	370,656	370,656		
Agua	75	75		
<u>Mano de obra</u>	157,248	315,413	158,165	50.15
Mano de obra	157,248	251,597	94,349	
Bonificación incentivo	-	18,757	18,757	
Séptimo día (M/O + bonif) / 6	-	45,059	45,059	
<u>Costos indirectos</u>	45,545	144,595	99,050	68.50
Prestaciones laborales (30.55%)	26,198	90,628	64,430	
Cuota patronal IGSS (11.67%)	-	34,620	34,620	
Energía eléctrica	19,347	19,347	-	
Costo directo	1,320,542	1,577,667	257,216	16.30
Cientos de blocks producidos	4,493	4,493	4,493	
Costo de un ciento de block	294	351	57	16.30
Costo unitario	2.94	3.51		
<u>Block vacío (10 x 40 cm)</u>				
<u>Materiales</u>	186,276	186,276	-	-
Cemento	119,808	119,808	-	
Continúa...				

Continuación cuadro 24

Descripción	Según encuesta Q.	Costos imputados Q.	Variación Q.	%
Arcilla	4,680	4,680	-	
Arena piedra pómez	61,776	61,776	-	
Agua	12	12	-	
<u>Mano de obra</u>	26,208	52,569	26,361	50.15
Mano de obra	26,208	41,933	15,725	
Bonificación incentivo	-	3,126	3,126	
Séptimo día (M/O + bonif) / 6	-	7,510	7,510	
<u>Costos indirectos</u>	7,591	24,100	16,509	68.50
Prestaciones laborales (30.55%)	4,366	15,105	10,739	
Cuota patronal IGSS (11.67)	-	5,770	5,770	
Energía eléctrica	3,225	3,225	-	
Costo directo	220,075	262,945	42,870	16.30
Cientos de blocks producidos	936	936	936	
Costo de un ciento de block	235	281	46	16.30
Costo unitario	2.35	2.81		
Block U (15 x 40 cm)				
<u>Materiales</u>	372,553	372,553	-	-
Cemento	239,616	239,616	-	
Arcilla	9,360	9,360	-	
Arena piedra pómez	123,552	123,552	-	
Agua	25	25	-	
<u>Mano de obra</u>	52,416	105,138	52,722	50.15
Mano de obra	52,416	83,866	31,450	
Bonificación incentivo	-	6,252	6,252	
Séptimo día (M/O + bonif) / 6	-	15,020	15,020	
<u>Costos indirectos</u>	15,182	48,198	33,016	68.50
Prestaciones laborales	8,733	30,209	21,476	
Cuota patronal IGSS (11.67)	-	11,540	11,540	
Energía eléctrica	6,449	6,449	-	
Costo directo	440,151	525,889	85,738	16.30
Cientos de blocks producidos	1,498	1,498	1,498	
Costo de un ciento de block	294	351	57	16.30
Costo unitario	2.94	3.51		

Fuente: Investigación de campo, Grupo EPS., primer semestre 2010.

En el cuadro anterior se puede observar que hay una variación en la mano de obra del 50.15% entre los datos obtenidos a través de la encuesta y los datos imputados derivado de que el producto no efectúa el pago de los jornales de salario mínimo de diarios Q 56.00 para cada trabajador, sino que el pago es a

destajo Q 7.00 por quintal de cemento producido, diariamente son la producidos de 5 quintales de cemento, adicional a ello el productor no efectúa el pago de bonificación incentivo ni séptimo día.

La variación en los costos indirectos es de 68.50% derivado de que el productor no toma en cuenta las cuotas patronales, con respecto al pago de prestaciones laborales el productor únicamente paga a sus empleados el bono 14 y aguinaldo calculado con base al último mes de producción, por tal motivo el rubro es el que presenta mayor variación.

2.4.1 Estado de resultados

Muestra de forma detallada los ingresos y gastos que realiza el artesano en un período para obtener al final del año una ganancia o pérdida. A continuación el cuadro en el que se detalla el estado de resultados y rentabilidad de la actividad artesanal de producción de block.

Cuadro 25
Municipio de El Quetzal, departamento de San Marcos
Estado de resultados y rentabilidad de la producción de block
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2010
(Cifras en quetzales)

Producto	Según encuesta Q.	Costos imputados Q.	Variación Q.	%
Blockera				
Ventas	2,264,184	2,264,184	-	-
(-) Costo directo de producción	1,980,678	2,366,501	385,823	16.30
Ganancia marginal	283,506	(102,317)	(385,823)	377.09
(-) Costos y gastos fijos	-	38,544	38,544	
Utilidad antes de ISR	283,506	(140,861)	(424,367)	301.27
(-) ISR 31%	87,887		(87,887)	
Utilidad del período	195,619	(140,861)	(336,480)	238.87
Rentabilidad				
Ganancia neta / ventas netas	8.64%	-		
Ganancia neta / costos	9.88%	-		

Fuente: Investigación de campo, Grupo EPS., primer semestre 2010.

La actividad artesanal de producción de block muestra ingresos anuales de Q 2,264,184.00 producto de la venta de 6,927 cientos de block a un precio de Q 3.25 el block tradicional de (15 x 40 cm), a Q 3.15 el block de 10 x 40 cm y a Q 3.40 el block en U, el costo de vender dicha cantidad de block equivale a Q 1,980,678.00 con respecto a datos de encuesta y de Q 2,366,501.00 a los costos imputados, obteniéndose una diferencia de 16.30% derivado de que el productor no paga a sus empleados el salario mínimo, además de no incluir como parte de sus costos el pago de bonificación incentivo, el séptimo día ni cuota patronal IGSS.

2.4.2 Rentabilidad

El productor de block por cada quetzal que vende obtiene una utilidad de Q 0.13 para los datos según encuesta, sin embargo, según los datos imputados el productor no obtiene ninguna ganancia, de igual manera se observa que por cada quetzal invertido se obtiene una utilidad de Q 0.14 para los datos según encuesta mientras que para los datos imputados no se obtiene ninguna utilidad, estos es a consecuencia de que los productores de block no cuantifican la totalidad de costos y gastos necesarios para la producción.

2.5 FINANCIAMIENTO

En el Quetzal funcionan instituciones financieras como el Banco de Desarrollo Rural -BANRURAL- y la Asociación de la Diócesis de San Marcos. Sin embargo al analizar la información obtenida a través de las encuestas y entrevistas realizadas, se estableció que los productores no hacen uso de las fuentes de financiamiento externas, debido a que no tienen los ingresos suficientes para cubrir un compromiso de pago y pagar las tasas de interés que las instituciones financieras cobran, en otros casos los productores no cumplen con los requisitos que exigen las instituciones financieras para solicitar el financiamiento, por lo que se ven en la necesidad de utilizar los recursos propios, que se han

acumulado a través del ahorro y obtenidas de sus ventas, para el desarrollo de su producción. En otros casos los pobladores expresaron que prefieren producir en pocas cantidades que generen ingresos constantes, que solicitar un préstamo que únicamente los colocaría en un nivel de pobreza mayor.

2.6 COMERCIALIZACIÓN

En la actividad artesanal los productos se comercializan en forma empírica, para el caso de la blockera hacen uso del canal directo, es decir el block fabricado va del productor directamente hacia el consumidor final.

Para la comercialización del block es necesario realizar la mezcla de mercadotecnia que tiene como finalidad posicionar el producto en la mente del consumidor con el objeto de satisfacer las necesidades, gustos y preferencias.

Entre las variables se puede hacer mención del producto, precio, plaza y promoción.

2.6.1 Producto

El producto “es un conjunto de atribuciones tangibles e intangibles que incluye el empaque, color, precio, prestigio del fabricante, prestigio del detallista y servicios que prestan éste y el fabricante”.³ Es decir que los consumidores compran algo más que un conjunto de atributos físicos, compran la satisfacción de sus necesidades o deseos.

El producto de mayor demanda son los block vacío de dimensiones 15x40 cm, 10x40 cm, y el tipo U de 15x40 cm. Para la producción de block se requiere de los siguientes materiales: cemento, arena pómez o blanca y arcilla, adicionalmente se hace uso de moldes rectangulares con las siguientes

³ Gustavo Trelles Araujo. El Producto. (Documento Electrónico). Monografías. 2010. (Cita 27 de octubre de 2010). Disponible en: <http://www.monografias.com/trabajos12/elproduc/elproduc.shtml>

dimensiones, 15x40, 10x40 y tipo U, el producto es muy utilizado para la construcción de viviendas, edificios escolares, comercios y para la construcción de edificaciones en general, lo hacen relevante para satisfacer un deseo o necesidad como lo son las variedades, diseños, tamaño y utilidad además de dichas características se debe tomar en cuenta la satisfacción del cliente enfocada en el servicio .

Una de las principales características del block es que es elaborado principalmente en tres tamaños el primero es vacío con la medida de 15x40 centímetros que es el block tradicional es empleado en construcción, el segundo es el block vacío de 10x40 centímetros y el tercero es el block vacío en forma de U cuya medida es de 15x40 centímetros; los tres tipos de block son los de mayor demanda dentro del municipio. En ocasiones el cliente requiere al productor block con diseños y medidas especiales que son producidos exclusivamente bajo pedido tomando en consideración los gustos y preferencias del cliente.

La calidad tiene un impacto directo sobre el desempeño de los productos, está íntimamente ligada con el valor para los clientes y su satisfacción, la cual representa el grado de desempeño percibido de un producto. El 85% de los productores de block ejercen la supervisión de la calidad del producto antes, durante y después de finalizado el proceso productivo, de igual forma es supervisada la actividad de los empleados de las blockeras con lo que la probabilidad de defectos en el producto es menor. El 15% restante realizan control de calidad al finalizar el proceso productivo lo que incrementa el índice de probabilidad de error.

El tamaño varía en relación a los gustos y preferencias del cliente, así como especificaciones arquitectónicas de las construcciones y de la capacidad de compra según sea el tamaño que requiera.

El block no posee una marca específica debido a que los artesanos no tienen el conocimiento del proceso para el registro y especificaciones de marcas, en relación al empaque éste no posee debido a que el peso y textura del mismo no lo requiere.

2.6.2 Precio

El precio del block es de Q3.25 por unidad, para el 15x40, de Q3.10 para el de 10x40 y para el block en U es de Q 3.40, el precio del mismo está sujeto a la variación del precio del cemento. El block se vende por unidad y por ciento dependiendo de la cantidad que requiera el cliente, el cliente efectúa la cancelación del producto requerido directamente en el punto de venta, el pago puede ser al contado y/o al crédito este último queda a criterio del propietario quién se basa en la estabilidad del cliente y de la confianza que se le tenga.

2.6.3 Plaza

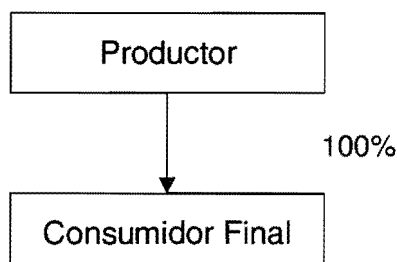
El lugar para comercializar los productos es directamente en los talleres artesanales. Utilizando el canal de distribución directo, debido a que solo intervienen el productor y el consumidor final, el proceso es de gran beneficio para el productor puesto que incrementa sus ingresos al no tener intermediarios en el proceso de la comercialización del producto. Los productores no manejan ningún tipo de inventario y desconocen los procesos para implementar alguno, las existencias de inventario son controladas generalmente basadas en la experiencia de cada artesano. El traslado del producto corre por cuenta del cliente quien puede contratar el servicio del flete o solicitar al artesano que se encargue y él lo pagará en cuanto el producto sea entregado.

2.6.3.1 Canal de comercialización

El punto de partida es la unidad productiva en donde se realiza la venta de los artículos, el canal de comercialización es nivel uno o canal de marketing directo,

no tiene niveles de intermediarios el artesano vende directamente al consumidor final. La gráfica que a continuación se presenta muestra la manera de como se trasladan los productos al consumidor final.

Gráfica 2
Municipio de El Quetzal, departamento de San Marcos
Mediano artesano, blockera
Canales de comercialización
Año 2010



Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2010.

En la producción y elaboración artesanal de block, no se presenta un incremento en el precio real y el total de la ganancia generada, debido que éste es para el propietario de la unidad productiva quien reinvierte las ganancias en la compra de nueva materia prima.

2.6.3.2 Márgenes de comercialización

Al considerar que no participan los intermediarios en el proceso y que el total de los artículos elaborados son comercializados en el taller, no se efectúa el cálculo de los márgenes de comercialización correspondientes.

2.6.4 Promoción

En la elaboración del block, no hacen uso de promoción de los productos, debido a la falta de recursos económicos por parte de los productores, así como la falta de asesoramiento y estrategias aptas para poder promocionar, por lo

que la publicidad y conocimiento del producto es transmitido de persona a persona, a través de clientes satisfechos. La promoción es necesaria pues genera competitividad y mejora la oferta dentro de los artesanos, además eleva el margen de ventas lo que genera mayor utilidad, fuentes de empleo y desarrollo.

2.7 ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL

En El Quetzal no funciona ninguna de organización que reúna a los artesanos, por lo que los productores de block optan por realizar sus actividades en forma individual, lo que les impide buscar nuevos canales de comercialización, debido a la falta de recursos necesarios.

2.7.1 Tipo de organización

En la actividad artesanal del block únicamente se presenta la clasificación de medianos artesanos, que se caracteriza por contar con un capital mayor a Q 5,000.00, asimismo, la actividad se desarrolla en la propia vivienda, emplean mano de obra familiar y asalariada y las herramientas y equipos en su mayoría son eléctricos.

2.7.2 Diseño de la organización

Las actividades son asignadas a cada uno de los trabajadores de las blokeras por el propietario del taller, quien además dirige y coordina cada una de las tareas.

2.7.3 Sistema de la organización

El sistema de organización utilizado en las blokeras es lineal o militar, debido a que el propietario de la blockera es el encargado de coordinar, dirigir, controlar y asignar en forma verbal las actividades a realizar, sin delegar ningún tipo de autoridad.

Se determinó que en las blockeras del Municipio si existe división de trabajo y especialización de funciones ya que el propietario distribuye las tareas que deben llevar a cabo sus trabajadores en base a sus habilidades, destrezas y experiencia, por lo que se evita que el proceso productivo sea lento.

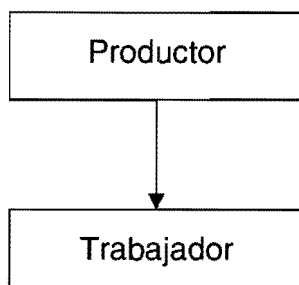
Las blockeras no utilizan ninguna clase de planificación que les permita mejorar su actividad productiva, la única forma de planeación es verbal en donde establecen la producción diaria, semanal y mensual según lo requieran los clientes

En lo que a dirección se refiere ésta genera atrasos en el proceso productivo, debido a que los colaboradores no tienen la facultad de tomar decisiones tanto en el proceso productivo como en lo que a comercialización respecta.

2.7.4 Estructura administrativa

Las blockeras en el Municipio cuentan con una estructura administrativa sencilla y de fácil comprensión para los artesanos, debido a que la misma únicamente se encuentra conformada el propietario y sus trabajadores.

Gráfica 3
Municipio de El Quetzal, departamento de San Marcos
Estructura organizacional de la blockera
Año 2010



Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2010.

Una de las desventajas de este sistema de organización, es que al no encontrarse presente el propietario y se deba tomar alguna decisión importante

ésta no puede llevarse a cabo, por lo que el proceso productivo debe paralizarse.

Una de las ventajas de este sistema de organización es que las líneas de comunicación son cortas y directas en lo que se refiere a dar y recibir instrucciones ya que los trabajadores cuentan con un solo jefe y no reciben órdenes de ninguna otra persona, por lo que no se dan conflictos de autoridad ni fugas de responsabilidad.

2.8 GENERACIÓN DE EMPLEO

Para la economía las diferentes actividades artesanales representan fuentes de empleo para la población lo que colabora al desarrollo del mismo.

La producción y elaboración de block, emplea mano de obra asalariada, que generalmente son tres personas por cada taller, de igual forma se emplea mano de obra familiar en mayor magnitud habitualmente 1 o 2 miembros de la familia por cada taller.

2.9 PROBLEMÁTICA ENCONTRADA

Los productores de block no se están organizados, por lo que trabajan de forma individual, lo que no les ayuda a obtener mejores beneficios económicos en el sector productivo.

Asimismo, no hacen uso de financiamiento externo, debido a que en algunas ocasiones no reúnen los requisitos necesarios que exigen los bancos y en otras ocasiones por miedo a no poder cumplir con las cuotas fijadas. Por lo que al no hacer uso de dicho financiamiento los productores no cuentan con los recursos necesarios para ampliar la producción y expandirse a nuevos mercados.

2.10 PROPUESTA DE SOLUCIÓN

Con el fin de impulsar la actividad artesanal de la producción de block se propone la creación de una Asociación que agrupe a los artesanos del lugar.

2.10.1 Organización

Una asociación puede definirse como “una entidad privada sin ánimo de lucro, conformada por un conjunto de personas que se unen para realizar actividades que tienden al bien común, para el cumplimiento de fines culturales, educativos, deportivos o de divulgación, con el objeto de fomentar alguna actividad social”.⁴

El artículo 34 de la Constitución política de la república de Guatemala, establece como un derecho para la persona, la libre asociación; el artículo tres del Código Civil Guatemalteco, indica que las asociaciones y fundaciones son personas jurídicas, esto quiere decir que es una persona distinta a los miembros que la integran, pueden ejercitar todos los derechos y contraer las obligaciones que sean necesarios para realizar sus fines y será representada por la persona u órgano que designe la ley, las reglas de su institución, sus estatutos o reglamentos, o la escritura social. (Art. 16 Código Civil). La creación de la Asociación no sólo beneficiará a los artesanos sino a la población en general, debido a que se crearán nuevas fuentes de empleo.

- La creación de la Asociación es factible por las siguientes razones:
- Son instituciones legalmente constituidas.
- Persiguen el bien común
- Exención del Impuesto Sobre la Renta (ISR), cuando la totalidad de sus ingresos y su patrimonio provengan de donaciones, aportes, cuotas ordinarias o extraordinarias y que sean destinadas exclusivamente a los fines de su creación y en ningún caso distribuyan, directa o indirectamente

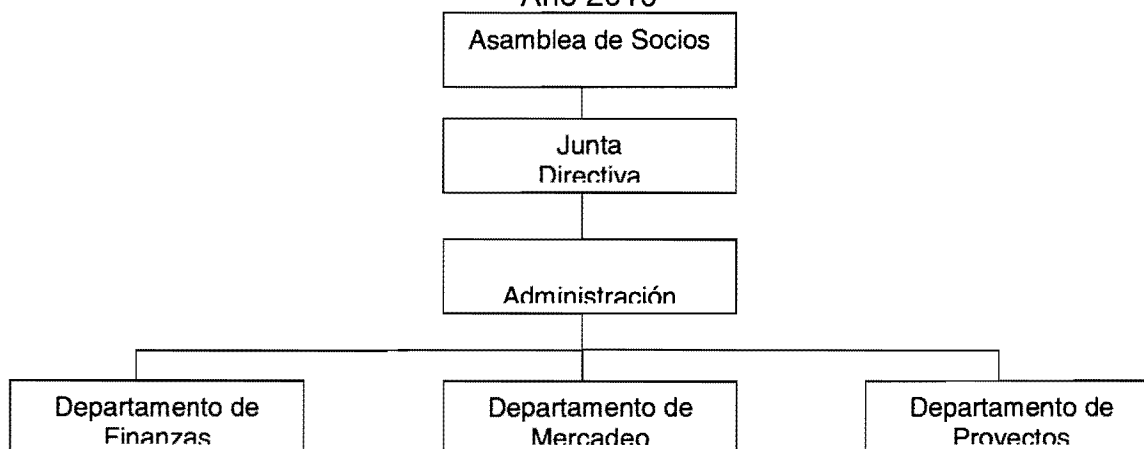
⁴ Gervasoni. Asociación Civil. (Página Web). Buenos Aires, Argentina 2010. (Cita 27 de octubre de 2010). Disponible en: http://www.crearunasociedad.com.ar/asociacion_civil.html.

utilidades o bienes entre sus integrantes. (Art.6 inciso c, Dto. 26-92 ley del ISR y Art. 6 dto. 206-2004 Reglamento de la Ley del ISR)

- Exención del Impuesto al Valor Agregado (IVA), están exentas de cargar el IVA en los aportes que reciben, bajo la condición de estar debidamente autorizadas y todos los requisitos arriba indicados (Art. 7 Inc. 13 Ley del IVA) sin embargo son consumidores finales, esto quiere decir que no están exentas del IVA en cuanto a las compras que realicen. (Art. 9 Reglamento ley del IVA).
- Exención del Impuesto de Solidaridad (ISO) en los aportes que reciben, bajo la condición de estar debidamente autorizadas y todos los requisitos arriba indicados (Art. 4 Inc. e Ley de ISO).
- Exención del Impuesto de Timbres Fiscales y de papel Sellado especial para protocolos en los documentos que contengan actos o contratos gravados bajo la condición de estar debidamente autorizadas y todos los requisitos arriba indicados (Art. 10 Inc. 4 Ley de Timbres Fiscales).

A continuación se presenta la estructura organizacional para la Asociación.

Gráfica 4
Municipio de El Quetzal, departamento de San Marcos
Estructura organizacional
Año 2010



Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2010.

El diseño de la estructura administrativa propuesta contempla las unidades mínimas requeridas y las mismas se convertirán en la herramienta que permita a la Asociación alcanzar sus objetivos. Por ser la Asociación de interés social y de propiedad colectiva, se organizará con la participación de todos sus asociados con igualdad de derechos y obligaciones en todas las actividades que se desarrollen y que serán planeadas, organizadas, coordinadas, dirigidas por los asociados.

Es necesario establecer las líneas de mando por lo que el sistema será de forma lineal en donde la relación de autoridad de una persona en un puesto tiene una responsabilidad compartida por las actividades de otra, el sistema permite la comprensión y la comunicación entre las diferentes líneas de jerarquía y autoridad a fin de dar solución a los inconvenientes que surjan en el desarrollo de las actividades de la organización.

2.10.2 Comercialización

La Asociación será la encargada de realizar la venta de la producción de block, por lo que se pretende vender el 75% de la producción a ferreterías, blockeras y constructoras, ubicadas en los departamentos aledaños, a San Marcos. El 25% restante será vendido en las distintas comunidades de El Quetzal y municipios aledaños. Al estar agrupados los artesanos y realizar sus ventas en conjunto lograrán obtener un mejor precio por los block, así como expandir su mercado meta.

2.10.3 Financiamiento

Para poder llevar a cabo la creación de la asociación será necesario la utilización de fuentes de financiamiento interna y externas: internas, por medio de aportaciones de los artesanos que estén interesados en pertenecer a la organización; y externas a través de créditos otorgados en bancos del sistema u otras organizaciones que brinden el servicio.

CAPÍTULO III

PROYECTO: PRODUCCIÓN DE AJO

A continuación se presenta el proyecto de ajo, el mismo proporciona una opción para el desarrollo, debido a que generará nuevas fuentes de empleo que beneficiarán a los pobladores.

3.1 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Consiste en organizar a un grupo de 10 personas en una asociación, para desarrollar la producción de ajo en aldea Rancho Bojón; tendrá una duración de cinco años como mínimo y los beneficiarios serán los asociados y población en general.

3.1.1 Presentación del producto

El ajo ó *Allium sativum*, es una hortaliza cuyo bulbo se emplea comúnmente en la cocina mediterránea. Es de sabor fuerte, especialmente en crudo y ligeramente picante. Tradicionalmente se agrupaba dentro de la familia de las liliáceas pero actualmente se lo ubica dentro de la subfamilia de las alióideas de las amarilidáceas.

3.1.2 Producción anual

Se tiene contemplada una producción de 150 quintales de ajo por manzana, el cultivo será desarrollado en un área de dos manzanas, para un total de producción de 300 quintales anuales.

3.1.3 Mercado meta

Se propone comercializar a nivel nacional, por lo que el 85% de la producción será vendida a mayoristas en la Central de Mayoreo –CENMA–, ubicado en la Ciudad Capital, el 15% restante será vendido a los detallistas para hacerlo llegar al consumidor final.

3.2 JUSTIFICACIÓN

Durante la visita preliminar se observó que la mayoría de la población se dedica a la agricultura, principalmente al cultivo del café, maíz y frijol. El cultivo de frutas es mínimo y que no se realiza cultivo de hortalizas ni legumbres, debido principalmente al poco conocimiento que se tiene con respecto a los productos y a la falta de recursos financieros y técnicos.

Por lo que se recomienda poner en marcha el cultivo de ajo, debido a que con el mismo se incentivará la diversificación agrícola y se crearán nuevas fuentes de empleo que no solo beneficiarán a los miembros del Comité sino a la población en general.

3.3 OBJETIVOS

A continuación se presentan los objetivos que se pretenden alcanzar .

3.3.1 Generales

- Diversificar la producción agrícola para así contribuir a mejorar la economía familiar..
- Incentivar a la población a que se organice y cree una entidad legalmente constituida y adecuada que le permita tener acceso a nuevos mercados de comercialización, así como a fuentes de financiamiento y asistencia técnica adecuada.

3.3.2 Específicos

- Fomentar la organización de los habitantes.
- Utilizar nivel tecnológico II en la producción de ajo durante los primeros cinco años, el cual consistirá en la rotación del cultivo, utilización de un sistema de riego y asistencia técnica.
- Abarcar nuevos mercados, que incidan directamente en mejores ingresos y trabajo tanto de los asociados como de la población en general.

- Obtener una rentabilidad sobre ventas para el primer año como mínimo del 20% para despertar el interés en los beneficiarios para organizarse.
- Buscar y concretar nuevos mercados de comercialización no sólo para la producción de ajo, sino para los diferentes cultivos que se desarrollan.

3.4 ESTUDIO DE MERCADO

Es un estudio en donde se analizan las variables del producto; oferta, demanda, precio y proceso de comercialización.

3.4.1 Descripción del producto

El ajo es una planta perenne de la familia de la cebolla. Las hojas son planas y delgadas, de hasta 30 cm de longitud. Las raíces alcanzan fácilmente profundidades de 50 cm o más. El bulbo, de piel blanca, forma una *cabeza* dividida en gajos comúnmente llamados *dientes*. Cada cabeza puede contener de 6 a 15 dientes, que se encuentra envuelto en una delgada película de color blanco o rojizo. Uno de los dientes puede dar origen a una nueva planta de ajo, ya que poseen en su base una yema terminal que es capaz de germinar incluso sin necesidad de plantarse previamente.

El brote comienza a aparecer luego de los tres meses de cosechado, dependiendo de la variedad y condiciones de conservación. Las flores son blancas, y en algunas especies el tallo también produce pequeños bulbos o hijuelos.

Un par de semanas antes de que el ajo esté dispuesto para ser cosechado, brota un vástago redondo que tiende a enroscarse que le llaman porrino; que es una delicia gastronómica. Una característica particular del bulbo es el fuerte olor que emana al ser cortado, se debe a dos sustancias altamente volátiles, denominadas aliina y disulfuro de alilo.

La variedad de bulbo que se recomienda para el cultivo es el criollo tipo egipcio o blanco por sus características de resistencia al clima y su textura, lo que lo hace más apto para el transporte y almacenaje, debido a que el mismo es posible consumirse en seco.

El ajo se emplea en la cocina guatemalteca como un saborizante natural. Posee un aroma y un sabor característico que suele acompañar ciertos platos. Los brotes tiernos de las hojas se suelen incluir en algunos platos. Dichos brotes pueden ser preparados como si fueran espárragos, aunque el consumo del bulbo es mucho más habitual. Generalmente se aprovechan secos o semisecos, como ajo deshidratado, verdes (ajetes) y en encurtidos.

“En la actualidad, el ajo es una medicina naturista y tiene una amplia utilización farmacológica. Es eficaz como antibiótico, combatiendo numerosos hongos, bacterias y virus (se ha usado en al menos un paciente con SIDA para tratar una toxoplasmosis, una enfermedad protozoaria”.⁷

El rendimiento aproximado por manzana cultivada es de 150 quintales, para el presente proyecto se estima una producción de 300 quintales por dos manzanas.

3.4.2 Oferta

Para fijar la cantidad de producto que se hay en el mercado, es necesario evaluar la producción, así como, las importaciones de los últimos cinco años para planearlas hacia el tiempo de vida útil. A continuación se observan los datos de la oferta nacional histórica, proyectada y producción total a nivel nacional del ajo para los años comprendidos entre 2005 al 2014.

⁷ Lucas Bot., Allium Sativum. (Página Web). (Cita 15 de Julio de 2010. Disponible en: http://es.wikipedia.org/wiki/Allium_sativum.

Cuadro 26
República de Guatemala
Oferta nacional histórica y proyectada de ajo
Años 2005 - 2014
(Cifras en quintales)

Año	Producción Nacional	Importaciones	Oferta nacional
2005	97,790	27,535	125,325
2006	94,860	31,802	126,662
2007	91,930	36,069	127,999
2008	89,000	40,336	129,336
2009	86,070	44,603	130,673
2010	83,140	48,870	132,010
2011	80,210	53,137	133,347
2012	77,280	57,404	134,684
2013	74,350	61,671	136,021
2014	71,420	65,938	137,358

Fuente: Elaboración propia, con base en datos de Empresas Procesadoras, Cooperativas Agrícolas, según área cosechada y producción de algunos productos no tradicionales del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación (MAGA) y estadísticas de exportación e importación elaborado por la Dirección de Análisis Económico, departamento de Manejo de Información G.S Banco de Guatemala, método de mínimos cuadrados en donde: $a = 91,930$, $b = 2,930$, $x = \text{Año: 2007 para la producción nacional}$; $a = 36,069$ $b = 4,267$ y $x = \text{Año 2007 para las importaciones}$.

La oferta se conforma por la producción nacional más las importaciones. La oferta total muestra un aumento durante el período 2010-2014, se debe a que las importaciones se han incrementado en un 34.92%, lo que demuestra que hay una demanda creciente del producto, por lo que genera una adecuada oportunidad para los productores, en dicho período.

La producción nacional no es suficiente para cubrir la demanda existente en el país, por lo que se hace necesario realizar importaciones.

3.4.3 Demanda

La demanda es el volumen total que un grupo de consumidores estaría dispuesto a adquirir en un área geográfica definida. Entre los principales demandantes del producto se mencionan las empresas que se dedican a la

venta de comida, procesadoras de productos alimenticios, supermercados, mercados cantónales, central de mayoreo y amas de casa.

3.4.3.1 Demanda potencial

La demanda potencial dada en función de la cantidad de ajo que la población debería consumir en un período, para obtener una estimación de la misma que se ajuste a la realidad. Se calculó con base a la estimación diaria de consumo por persona de la canasta básica de alimentos para Guatemala, del Instituto Nutricional de Centroamérica y Panamá –INCAP–, estimándose para ello que el consumo per-cápita diario de 2.78 gramos, lo que equivale a 0.022 quintales.

Cuadro 27
República de Guatemala
Demanda potencial histórica y proyectada de ajo
Años 2005-2014
(Cifras en quintales)

Año	Población nacional	Población delimitada 75%	Consumo per-cápita	Demanda potencial
2005	12,013,907	9,010,430	0.022	198,229
2006	13,018,759	9,764,069	0.022	214,810
2007	13,344,770	10,008,577	0.022	220,189
2008	13,677,815	10,258,361	0.022	225,684
2009	14,019,760	10,514,820	0.022	231,326
2010	14,616,231	10,962,173	0.022	241,167
2011	15,083,307	11,312,480	0.022	248,874
2012	15,550,383	11,662,787	0.022	256,581
2013	16,017,459	12,013,094	0.022	264,288
2014	16,484,536	12,363,402	0.022	271,995

Fuente: Elaboración propia, con base al XI Censo de Población y VI de Habitación de 2002, Estimaciones y Proyecciones de Población del Instituto Nacional de Estadística –INE–, 2010-2014 y estimación diaria de consumo por persona de la canasta básica de alimentos para Guatemala, del Instituto Nutricional de Centroamérica y Panamá –INCAP–, método de mínimos cuadrados en donde: $a = 13,215,002$, $b = 467,076$, $x = \text{Año: } 2007$.

La población delimitada corresponde al 75% del total de habitantes comprendidos entre las edades de 10 a 64 años, son consumidores potenciales, influyen en la toma de decisión y posee el poder adquisitivo para la compra, el restante 25% son aquellas no tienen preferencia por el consumo del producto, o

no tienen acceso al mismo. Como se observa en el cuadro anterior la demanda ha aumentado en un 15% del año 2005 al 2009. El 75% de la población consumirá ajo durante el período proyectado. Asimismo se estableció que se espera un aumento en la demanda potencial del 13%, para los próximos cinco años de vida útil.

3.4.3.2 Consumo aparente

Se establece con la sumatoria de la producción nacional más las importaciones y menos las exportaciones. A continuación se presenta el cuadro de consumo aparente histórico y proyectado de ajo.

Cuadro 28
República de Guatemala
Consumo aparente histórico y proyectado de ajo
Años 2005 - 2014
(Cifra en quintales)

Año	Producción nacional	Importaciones	Exportaciones	Consumo aparente
2005	97,790	27,535	2,400	122,925
2006	94,860	31,802	2,000	124,662
2007	91,930	36,069	2,300	125,699
2008	89,000	40,336	2,500	126,836
2009	86,070	44,603	2,250	128,423
2010	83,140	48,870	2,350	129,660
2011	80,210	53,137	2,370	130,977
2012	77,280	57,404	2,390	132,294
2013	74,350	61,671	2,410	133,611
2014	71,420	65,938	2,430	134,928

Fuente: Elaboración propia, con base en datos de Empresas Procesadoras, Cooperativas Agrícolas, según área cosechada y producción de algunos productos no tradicionales del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación (MAGA) y estadísticas de exportación e importación elaborado por la Dirección de Análisis Económico, departamento de Manejo de Información G.S Banco de Guatemala, método de mínimos cuadrados en donde: $a = 91,930$, $b = 2,930$, $x = \text{Año: 2007}$ para la producción nacional; $a = 36,069$, $b = 4,267$ y $x = \text{Año: 2007}$ para las importaciones, $a = 2,290$, $b = 20$ y $x = \text{Año: 2007}$ para las exportaciones.

Las exportaciones en el País han tenido un comportamiento variante en relación a los cinco años anteriores, como consecuencia del fluctuante que ha tenido la

producción. El consumo aparente ha sufrido un incremento del 5.48% lo que equivale a 6,735 quintales de ajo.

El consumo aparente proyectado se incrementará en un 4.06% durante el período 2010 - 2014; por tal razón la producción nacional muestra una tendencia al crecimiento para poder así satisfacer la demanda existente. El consumo aparente también aumenta aún cuando las importaciones y exportaciones se elevan cada año.

El dato es muy importante porque refleja que la demanda real va en aumento, es decir, la cantidad de producto que realmente puede comprar un mercado. Una parte de la producción nacional es destinada a satisfacer el mercado internacional como se refleja en las exportaciones.

3.4.3.3 Demanda insatisfecha

Se obtiene de la diferencia entre demanda potencial y el consumo aparente. A continuación se analiza la demanda insatisfecha histórica y proyectada.

Cuadro 29
República de Guatemala
Demanda insatisfecha histórica y proyectada de ajo
Años 2005 - 2014
(Cifras en quintales)

Año	Demanda Potencial	Consumo aparente	Demanda insatisfecha
2005	198,229	122,925	75,304
2006	214,810	124,662	90,148
2007	220,189	125,699	94,490
2008	225,684	126,836	98,848
2009	231,326	128,423	102,903
2010	241,167	129,660	111,507
2011	248,874	130,977	117,897
2012	256,581	132,294	124,287
2013	264,288	133,611	130,677
2014	271,995	134,928	137,067

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2010

La demanda insatisfecha histórica muestra un comportamiento positivo como consecuencia a la creciente demanda que ha tenido el producto durante los cinco años anteriores.

Se utilizará como parámetro para establecer el porcentaje de mercado que se quiere cubrir en un futuro y obedece al crecimiento de la población que presenta una demanda positiva año con año, lo anterior muestra la factibilidad del mismo, por lo que es necesario buscar métodos y técnicas que permitan un crecimiento en dicha producción para satisfacer la demanda.

3.4.4 Precio

El precio del ajo sufre fluctuaciones por la época del año así como también al comportamiento de los mercados internacionales. El precio por quintal de ajo será de Q 700.00.

3.4.5 Comercialización

El tema será desarrollado en el capítulo IV.

3.5 ESTUDIO TÉCNICO

Permite establecer la mejor alternativa técnica para llevarlo a cabo, se debe indicar: localización, tecnología, tamaño, recursos, producción y proceso productivo.

3.5.1 Localización

Indica la ubicación física exacta de lugar donde se cultivará el ajo, debiéndose considerar todos los factores necesarios para el óptimo funcionamiento del mismo.

3.5.1.1 Macro-localización

Se realizará dentro de los límites de El Quetzal, situado a 42 kilómetros de la Cabecera Departamental y 238 kilómetros de la ciudad capital de Guatemala.

3.5.1.2 Micro-localización

Se desarrollará en aldea Rancho Bojón, ubicada a 17 kilómetros al norte de la Cabecera Municipal. Las vías de comunicación hacia la misma son de terracería afirmada de balastre, transitables en todo tiempo con algún grado de dificultad en la época de invierno.

3.5.2 Tecnología

Se utilizará un nivel tecnológico intermedio o nivel II, por considerarse el más adecuado para el cultivo. Se contará con un sistema de riego por aspersión, semilla criolla, que serán trasplantados, con el objeto de reducir el tiempo y costo de producción. Se hará uso de fertilizantes e insecticidas adecuados para el control de la maleza, plagas y enfermedades, y producción dirigida a la venta

3.5.3 Tamaño del proyecto

Se define por la superficie dedicada al mismo o por el volumen de producción, que se espera alcanzar. Se estima la producción de ajo tendrá una vida útil de cinco años, en cada año se realizarán las evaluaciones correspondientes sobre su continuidad. El área a cultivar será de dos manzanas y se espera un rendimiento de 150 quintales por manzana.

3.5.4 Programa de producción

La cosecha es de 125 quintales anuales por manzana a un precio de venta de Q 700.00 cada uno, con una vida útil de cinco años, la superficie, volumen y valor de la producción se detalla en el siguiente cuadro.

Cuadro 30
Municipio de El Quetzal, departamento de San Marcos
Proyecto: producción de ajo
Superficie, volumen y valor de la producción
Año 2010

Año	Superficie cultivada en manzanas	Cosechas	Producción en quintales	Merma 2.5%	Total de producción en quintales	Precio de venta en Q	Valor total en Q
1	2	1	250	6	244	700	170,800
2	2	1	250	6	244	700	170,800
3	2	1	250	6	244	700	170,800
4	2	1	250	6	244	700	170,800
5	2	1	250	6	244	700	170,800
Totales			1,250	30	1,220		854,000

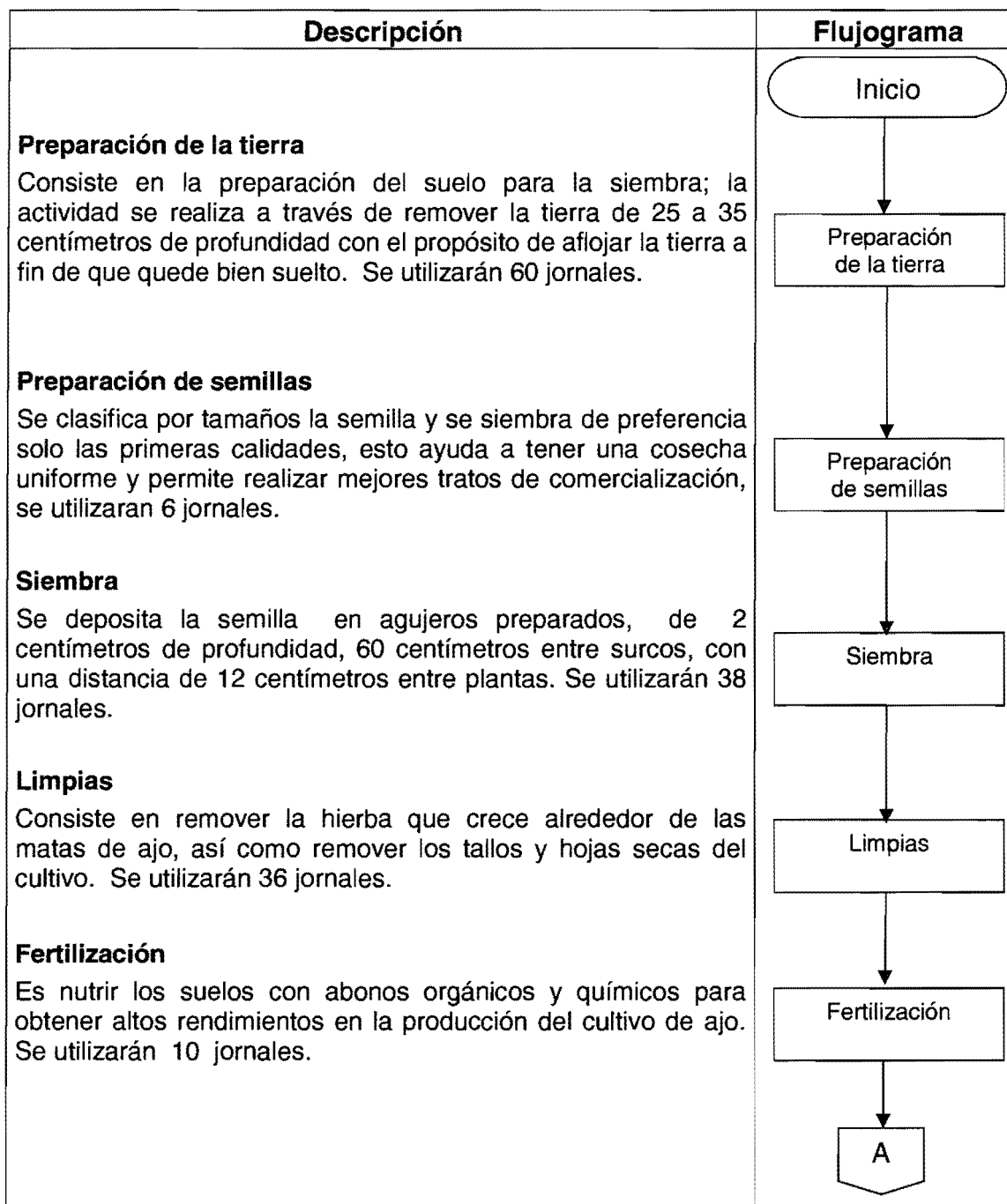
Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2010

Se espera un rendimiento por manzana de 125 quintales, es considerada una merma del 2.5% según consideraciones técnicas del producto, al finalizar cada año se realizarán ventas por un valor de Q 170,800.00.

3.5.5 Proceso productivo

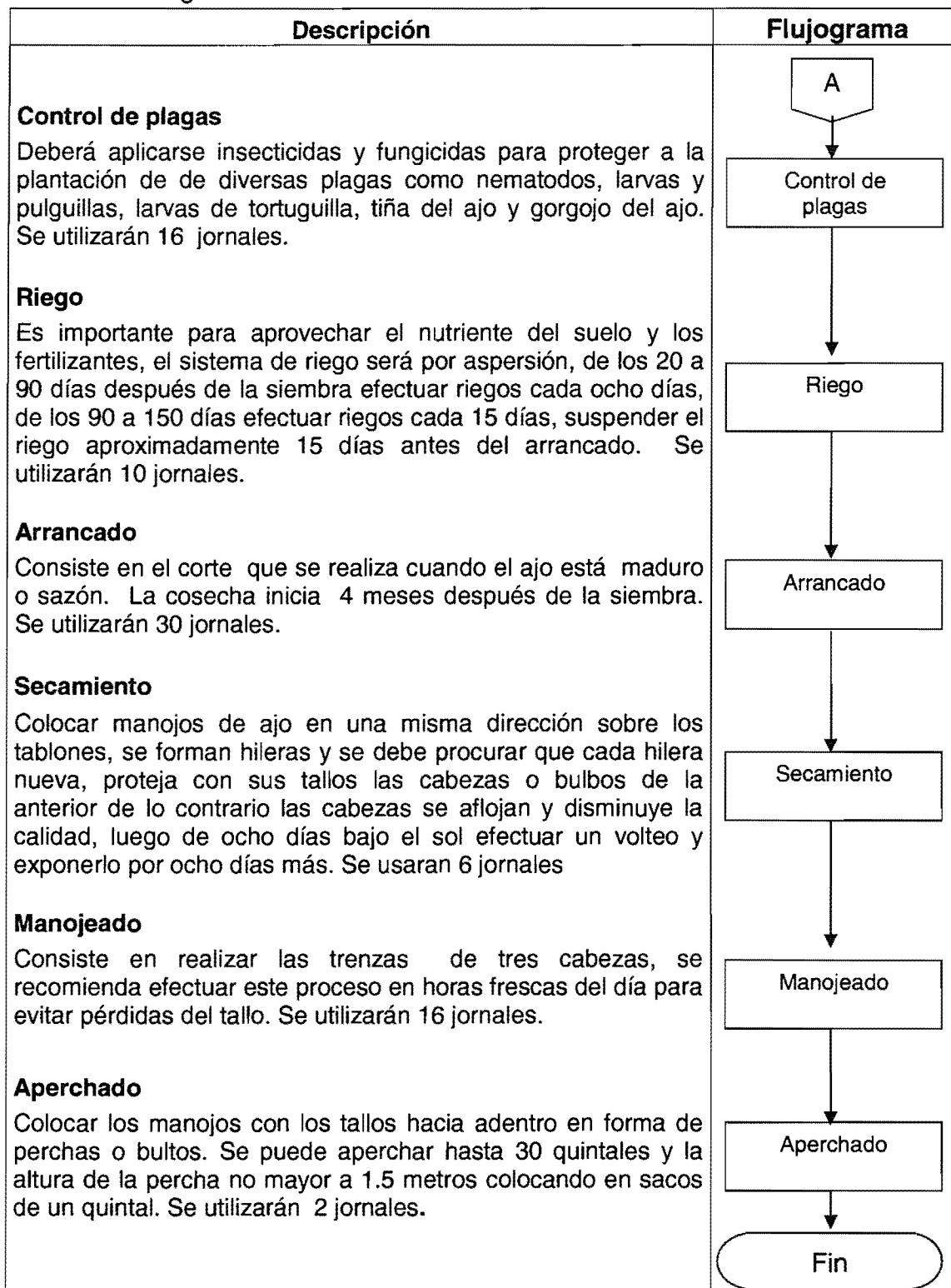
El proceso de producción comprende las diferentes fases que deben seguirse para la producción. En el caso del cultivo de ajo se describen las siguientes:

Gráfica 5
Municipio de El Quetzal, departamento de San Marcos
Proyecto: producción de ajo
Flujograma del proceso productivo
Año 2010



Continúa ...

Continuación gráfica 5



Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2010

3.5.6 Requerimientos técnicos

Comprende todos los elementos que la organización propuesta utilizará para la realización, de las diversas operaciones, que son necesarias.

Cuadro 31
Municipio de El Quetzal, departamento de San Marcos
Proyecto: producción de ajo
Requerimientos técnicos
Año 2010

Descripción	Unidad medida	Cantidad	Precio unitario Q
Insumos			
Semilla criolla	libras	2,560	10
<u>Fertilizante</u>			
Triple 15	quintal	16	247
Urea	quintal	6	203
Bayfolan	litros	10	59
Boro	litros	4	54
Zinc	Kilo	4	188
<u>Insecticidas</u>			
Diazinon	litros	4	95
Thiodan	litros	2	71
<u>Fungicidas</u>			
Dithane	Kilo	6	72
Trimiltox	libras	12	63
Aderentes 810	litros	8	47
<u>Equipo agrícola</u>			
Bomba de fumigar	unidad	4	413
Canasta plástica para cosecha	unidad	100	48
<u>Equipo de riego</u>			
Aspersores para riego	unidad	20	58
Poliductos	metros	1000	2
<u>Herramientas</u>			
Piocha	unidad	4	61
Rastrillos	unidad	3	41
Azadones	unidad	3	47
Machetes	unidad	5	31
Palas	unidad	4	49
Limas	unidad	8	11

Continúa ...

Continuación cuadro 31

Descripción	Unidad medida	Cantidad	Precio unitario Q
<u>Mobiliario y equipo</u>			
Escritorio	unidad	1	1,100
Sumadora	unidad	1	230
Archivo de metal	unidad	1	1,300
Sillas plásticas	unidad	12	45
Pizarrón de fórmica	unidad	1	445
<u>Equipo de computación</u>			
Computadora	unidad	1	4,720

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2010

Para desarrollar la producción se hacen necesarios los materiales descritos en el cuadro anterior, debido a que son los requerimientos mínimos para la puesta en marcha de la producción de ajo, se realizará una cosecha al año en la época de verano por la delicadeza del producto puesto que no se cuenta con tecnología adecuada para la producción en invierno y no tolera altos niveles de lluvia.

3.5.6.1 Humanos

Se requiere de 10 asociados activos que serán los encargados de realizar la labor de producción y administración, número que podrá incrementar según las personas interesadas en pertenecer a la Asociación asimismo los asociados se encargarán de seleccionar al personal administrativo y operativo que considere necesario para el funcionamiento del mismo.

3.5.6.2 Físicos

La Asociación contará con recursos físicos constituidos por: el área de cultivo que comprenderá dos manzanas de terreno, mobiliario y equipo, además de las herramientas esenciales para el proceso de producción, el equipo de riego y agrícola.

3.5.6.3 Financieros

El 69.69% de la inversión será financiado externamente por medio de un préstamo en el Banco de Desarrollo Rural, S. A. -BANRURAL-, ésta es la única institución bancaria establecida, que ofrece créditos para la adquisición de activos a grupos de agricultores constituidos legalmente y con personalidad jurídica debidamente autorizada.

El préstamo será por un monto de Q 81,618 con garantía fiduciaria y la responsabilidad adquirida estará compartida en forma equitativa dentro de los 20 asociados; pagadero a través de 5 amortizaciones anuales, a una tasa de interés del 20% anual.

3.6 ESTUDIO ADMINISTRATIVO LEGAL

El tema se desarrollará en el capítulo V.

3.7 ESTUDIO FINANCIERO

Tiene como fin fundamental ordenar y sistematizar la información de carácter monetario, comprende el estudio de la forma de obtención de los recursos que son necesarios para la ejecución de la actividad, la determinación de los costos y gastos financieros, elaboración de estados financieros y cálculo de los impuestos que deberán ser pagados sobre las utilidades que se obtendrán.

3.7.1 Inversión

Para el presente proyecto se refiere a la inversión inicial que tendrán que realizar los miembros del Comité, para poder poner en marcha la producción de ajo.

3.7.1.1 Inversión fija

Está constituida por los activos fijos tangibles e intangibles que son necesarios para la ejecución, así como el monto de efectivo necesario, a continuación se

presenta el cuadro de inversión fija que comprende los rubros más importantes en los que será necesario invertir.

Cuadro 32
Municipio de El Quetzal, departamento de San Marcos
Proyecto: producción de ajo
Inversión fija
Año 2010
(Cifras en quetzales)

Descripción	Unidad medida	Cantidad	Precio unitario Q	Total Q
<u>Tangible</u>				
<u>Equipo agrícola</u>				6,452
Bomba de fumigar	Unidad	4	413	1,652
Canasta plástica para cosecha	Unidad	100	48	4,800
<u>Equipo de riego</u>				3,160
Aspersores para riego	Unidad	20	58	1,160
Poliductos	Metros	1000	2	2,000
<u>Herramientas</u>				947
Piocha	Unidad	4	61	244
Rastrillos	Unidad	3	41	123
Azadones	Unidad	3	47	141
Machetes	Unidad	5	31	155
Palas	Unidad	4	49	196
Limas	Unidad	8	11	88
<u>Mobiliario y equipo</u>				3,615
Escritorio	Unidad	1	1,100	1,100
Sumadora	Unidad	1	230	230
Archivo de metal	Unidad	1	1,300	1,300
Sillas plásticas	Unidad	12	45	540
Pizarrón de fórmica	Unidad	1	445	445
<u>Equipo de computación</u>				4,720
Computadora	Unidad	1	4,720	4,720
<u>Intangible</u>				5,000
Gastos de organización	Quetzales	1	5,000	5,000
Total inversión fija				23,894

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2010

El rubro que mayor inversión requiere es equipo agrícola con un 27.00% del total de la inversión, necesario para la adecuada fertilización y recolección de la producción, seguidamente se encuentra los gastos de organización con un 20.92%, el restante 52.07% se conforma por el equipo de riego, la herramientas, mobiliario y equipo de computación en los que será necesario invertir para dar inicio al proyecto.

3.7.1.2 Inversión en capital de trabajo

Es la inversión de corto plazo necesaria para cubrir los costos directos e indirectos y gastos fijos que son necesarios para dar inicio y mantenimiento al cultivo.

Los rubros con mayor porcentaje de inversión están representados por la utilización de capital para insumos con 36.78%, mano de obra 18.45%, los costos fijos de producción 13.21% y los gastos de administración 21.80%. Los que presentan menor inversión son los costos indirectos 8.15%, y gastos variables de ventas de 1.61%.

Para el desarrollo de la producción de ajo será arrendado un terreno de dos manzanas de extensión ya que no se contempla la compra del mismo.

Cuadro 33
Municipio de El Quetzal, departamento de San Marcos
Proyecto: producción de ajo
Inversión en capital de trabajo
Año 2010
(Cifras en quetzales)

Descripción	Unidad medida	Cantidad	Precio unitario	Total
<u>Insumos</u>				34,414
Semilla criolla	libras	2,560	10	25,600
<u>Fertilizante</u>				
Triple 15	quintal	16	247	3,952
Urea	quintal	6	203	1,218
Bayfolan	litros	10	59	590
Boro	litros	4	54	216
Zinc	kilo	4	188	752
<u>Insecticidas</u>				
Diazinon	litros	4	95	380
Thiodan	litros	2	71	142
<u>Fungicidas</u>				
Dithane	kilo	6	72	432
Trimiltox	libras	12	63	756
Aderentes 810	litros	8	47	376
<u>Mano de obra</u>				16,287
Preparación de la tierra	jornal	56	56	3,136
Preparación de semillas	jornal	6	56	336
Siembra	jornal	34	56	1,904
Limpías	jornal	32	56	1,792
Fertilización	jornal	10	56	560
Control de plagas	jornal	15	56	840
Riego	jornal	10	56	560
Arrancado	jornal	30	56	1,680
Secamiento	jornal	6	56	336
Manojeado	jornal	16	56	896
Aperchado por qq	jornal	2	56	112
Bonificación incentivo		217	8.33	1,808
Séptimo día (14,796 / 6)		13,960	0.1667	2,327
<u>Costos indirectos</u>				7,263

Continúa ...

Continuación cuadro 33

Descripción	Unidad medida	Cantidad	Precio unitario	Total
Cuota patronal IGSS (11.67%)		14,479	0.1167	1,690
Prestaciones laborales (30.55%)		14,479	0.3055	4,423
Fletes de producción	fletes	4	100	400
Sacos de malla (arpía)	unidad	300	2.50	750
<u>Gastos variables de ventas</u>				1,500
Fletes y acarreos	fletes	1	1,500	1,500
<u>Costos fijos de producción</u>				12,360
Arrendamiento de terreno	mensual	6	560	3,360
Honorarios ingeniero agrónomo	mensual	6	1,500	9,000
<u>Gastos de administración</u>				21,400
Honorarios administrador	mensual	6	2,000	12,000
Honorarios contador	mensual	6	500	3,000
Honorarios comercializador	mensual	1	1,000	1,000
Alquiler de oficina	mensual	6	500	3,000
Alquiler de bodega	mensual	1	300	300
Papelería y útiles de oficina	mensual	6	200	1,200
Energía eléctrica	mensual	6	150	900
Total				93,224

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2010

Los rubros con mayor porcentaje de inversión están representados por la utilización de capital para insumos con 36.75%, mano de obra 17.71%, los costos fijos de producción 13.20% y los gastos de administración 22.85%. Los que presentan menor inversión son los costos indirectos 7.88%, y gastos variables de ventas de 1.60%.

3.7.1.3 Inversión total

Comprende la totalidad de los recursos monetarios necesarios para la ejecución es decir la inversión fija mas la inversión en capital de trabajo, dicha inversión se describe en el cuadro siguiente:

Cuadro 34
Municipio de El Quetzal, departamento de San Marcos
Proyecto: producción de ajo
Inversión total
Año 2010
(Cifras en quetzales)

Descripción	Total	%
Inversión fija	23,894	20.40
Inversión en capital de trabajo	93,224	79.60
Total	117,118	100.00

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2010

La inversión total requerida de Q 117,459.00, el capital de trabajo representa el 79.60% y la inversión fija el 20.40%.

3.7.2 Financiamiento

Es indispensable contar con recursos monetarios suficientes para la ejecución, se hará uso del financiamiento interno y externo con que se cuenta dentro del Municipio, para lo cual se seleccionará la mejor alternativa de crédito.

3.7.2.1 Plan de financiamiento

El 69.69% de la inversión será financiado externamente por medio de un préstamo en el Banco de Desarrollo Rural, S. A. -BANRURAL-, ésta es la única institución bancaria establecida, que ofrece créditos para la adquisición de activos a grupos de agricultores constituidos legalmente y con personalidad jurídica debidamente autorizada.

El préstamo será por un monto de Q 81,618 con garantía fiduciaria y la responsabilidad adquirida estará compartida en forma equitativa dentro de los 20 asociados; pagadero a través de 5 amortizaciones anuales, a una tasa de interés del 20% anual.

A continuación se presenta el cuadro que detalla el plan de financiamiento.

Cuadro 35
Municipio de El Quetzal, departamento de San Marcos
Proyecto: producción de ajo
Plan de financiamiento
Año 2010
(Cifras en quetzales)

Descripción	Financiamiento		Inversión total
	Interno	Externo	total
<u>Inversión fija</u>	10,000	13,894	23,894
Equipo agrícola	893	5,559	6,452
Equipo de riego	3,160	-	3,160
Herramientas	947	-	947
Mobiliario y equipo	-	3,615	3,615
Equipo de computación	-	4,720	4,720
Gastos de organización	5,000	-	5,000
<u>Inversión capital de trabajo</u>	-	93,224	93,224
Insumos	-	34,414	34,414
Mano de obra	-	16,287	16,287
Costos indirectos	-	7,263	7,263
Costos fijos de producción	-	12,360	12,360
Gastos variables de ventas	-	1,500	1,500
Gastos de administración	-	21,400	21,400
Totales	10,000	107,118	117,118

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2010

Se espera hacer uso de recursos propios de los asociados para adquirir el 8.54% del total de la inversión, el restante 91.46% se obtendrá a través de préstamo en el sistema bancario.

3.7.2.2 Amortización del préstamo

El crédito será de tipo prendario con garantía sobre las cosechas, el plazo será de cinco años a una tasa del 20% anual, con amortizaciones a capital al final de

cada año, que determinan la liquidación del préstamo oportunamente. El plan de amortización del préstamo es el siguiente:

Cuadro 36
Municipio de El Quetzal, departamento de San Marcos
Proyecto: producción de ajo
Plan de amortización del préstamo
Año 2010
(Cifras en quetzales)

Año	Amortización capital	Intereses	Tasa (%)	Saldo capital
				81,618
1	16,324	16,324	0.20	65,294
2	16,324	13,059	0.20	48,970
3	16,324	9,794	0.20	32,646
4	16,323	6,529	0.20	16,323
5	16,323	3,265	0.20	-
Total	81,618	48,971		

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2010

3.7.3 Estados financieros

Los estados financieros son instrumentos útiles que resumen el movimiento del capital invertido, muestran los resultados operacionales y la forma en que fueron empleados los recursos durante el período. Son una herramienta eficaz para la oportuna toma de decisiones de la administración.

3.7.3.1 Estado de costo directo de producción

Representa los costos necesarios para la producción de ajo, para el presente caso se aplicará el método de costeo directo que se integra por los elementos básicos que son: los insumos necesarios en el cultivo, la mano de obra y los costos indirectos, a continuación se presenta en detalle la integración de cada uno de los elementos.

Cuadro 37
Municipio de El Quetzal, departamento de San Marcos
Proyecto: producción de ajo
Estado de costo directo de producción proyectado
Extensión dos manzanas, una cosecha
Del 01 de enero al 31 de diciembre de cada año
(Cifras en quetzales)

Descripción	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
<u>Insumos</u>	34,414	34,414	34,414	34,414	34,414
Semilla criolla	25,600	25,600	25,600	25,600	25,600
<u>Fertilizante</u>	6,728	6,728	6,728	6,728	6,728
Triple 15	3,952	3,952	3,952	3,952	3,952
Urea	1,218	1,218	1,218	1,218	1,218
Bayfolan	590	590	590	590	590
Boro	216	216	216	216	216
Zinc	752	752	752	752	752
<u>Insecticidas</u>	522	522	522	522	522
Diazinon	380	380	380	380	380
Thiodan	142	142	142	142	142
<u>Fungicidas</u>	1,188	1,188	1,188	1,188	1,188
Dithane	432	432	432	432	432
Trimiltox	756	756	756	756	756
Aderentes 810	376	376	376	376	376
<u>Mano de obra</u>	16,287	16,287	16,287	16,287	16,287
Preparación de la tierra	3,136	3,136	3,136	3,136	3,136
Preparación de semillas	336	336	336	336	336
Siembra	1,904	1,904	1,904	1,904	1,904
Limpias	1,792	1,792	1,792	1,792	1,792
Fertilización	560	560	560	560	560
Control de plagas	840	840	840	840	840
Riego	560	560	560	560	560
Arrancado	1,680	1,680	1,680	1,680	1,680
Secamiento	336	336	336	336	336
Manojeado	896	896	896	896	896
Aperchado por qq	112	112	112	112	112

Continúa ...

Continuación cuadro 37

Descripción	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Bonificación incentivo	1,808	1,808	1,808	1,808	1,808
Séptimo día (13,960 / 6)	2,327	2,327	2,327	2,327	2,327
Costos indirectos	7,263	7,263	7,263	7,263	7,263
Cuota patronal (11.67%)	1,690	1,690	1,690	1,690	1,690
Prestaciones laborales (30.55%)	4,423	4,423	4,423	4,423	4,423
Fletes de producción	400	400	400	400	400
Sacos de malla (arpía)	750	750	750	750	750
Costo directo	57,964	57,964	57,964	57,964	57,964
Rendimiento en quintales	244	244	244	244	244
Costo por quintal	237.56	237.56	237.56	237.56	237.56

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2010

El costo de producir un quintal de ajo es de Q 237.56, para los cinco años se observa que los insumos es el rubro que representa mayor costo con 59.37%, mano de obra 28.10% y costos indirectos 12.53%.

3.7.3.2 Estado de resultados

Muestra a los socios los ingresos, costos y gastos, así como también la utilidad o pérdida. A continuación se muestra el estado de resultados proyectado por los cinco años de vida del proyecto.

Cuadro 38
Municipio de El Quetzal, departamento de San Marcos
Proyecto: producción de ajo
Estado de resultados proyectado
Del 01 de enero al 31 de diciembre de cada año
(Cifras en quetzales)

Descripción	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Ventas	170,800	170,800	170,800	170,800	170,800
(-) Costo directo de producción	57,964	57,964	57,964	57,964	57,964
(-) Gastos variables de ventas	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500
Ganancia marginal	111,336	111,336	111,336	111,336	111,336
(-) Costos fijos de producción	14,519	14,519	14,519	14,518	14,284
Arrendamiento de terreno	3,360	3,360	3,360	3,360	3,360
Continúa...					

Continuación cuadro 38

Descripción	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Honorarios ingeniero agrónomo	9,000	9,000	9,000	9,000	9,000
Depreciación equipo agrícola	1,290	1,290	1,290	1,290	1,292
Depreciación equipo de riego	632	632	632	632	632
Depreciación herramientas	237	237	237	236	0
(-) Gastos de administración	24,696	24,696	24,697	23,123	23,123
Honorarios administrador	12,000	12,000	12,000	12,000	12,000
Honorarios contador	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000
Honorarios comercializador	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000
Alquiler de oficina	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000
Alquiler de bodega	300	300	300	300	300
Papelería y útiles de oficina	1,200	1,200	1,200	1,200	1,200
Energía eléctrica	900	900	900	900	900
Depreciación mobiliario y equipo	723	723	723	723	723
Depreciación equipo de computación	1,573	1,573	1,574		
Amortización gastos de organización	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000
Ganancia en operación	72,121	72,121	72,120	73,695	73,929
(-) Gastos financieros	21,424	17,139	12,854	8,569	4,285
Intereses préstamo	21,424	17,139	12,854	8,569	4,285
Ganancia antes ISR	50,697	54,982	59,266	65,126	69,644
Impuesto sobre la renta 31%	15,716	17,044	18,372	20,189	21,590
Ganancia neta	34,981	37,938	40,894	44,937	48,054

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2010

En todos los períodos se producen excedentes favorables a los asociados, presentan variaciones año con año derivado del pago de intereses sobre el préstamo obtenido y el valor de las depreciaciones en el cuarto y quinto año.

3.7.3.3 Presupuesto de caja

Es una herramienta que muestra de forma detallada el movimiento de efectivo y pretende establecer la disponibilidad de efectivo en caja al final de cada período.

Cuadro 39
Municipio de El Quetzal, departamento de San Marcos
Proyecto: producción de ajo
Presupuesto de caja
al 31 de diciembre de cada año
(Cifras en quetzales)

Descripción	Año1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
<u>Ingresos</u>	287,918	308,952	339,848	372,997	408,400
Saldo anterior		138,152	169,048	202,197	237,600
Ventas	170,800	170,800	170,800	170,800	170,800
Aporte de asociados	35,500	-	-	-	-
Préstamo bancario	81,618	-	-	-	-
<u>Egresos</u>	149,766	139,904	137,651	135,397	133,633
Equipo agrícola	6,452	-	-	-	-
Equipo de riego	3,160	-	-	-	-
Herramientas	947	-	-	-	-
Mobiliario y equipo	3,615	-	-	-	-
Equipo de computación	4,720	-	-	-	-
Gastos de organización	5,000	-	-	-	-
Costo directo de producción	57,964	57,964	57,964	57,964	57,964
Gastos variables de ventas	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500
Costos fijos de producción	12,360	12,360	12,360	12,360	12,360
Gastos de administración	21,400	21,400	21,400	21,400	21,400
Amortización préstamo	16,324	16,324	16,324	16,323	16,323
Intereses sobre préstamo	16,324	13,059	9,794	6,529	3,265
Impuesto sobre la renta		17,297	18,309	19,321	20,821
<u>Saldo final</u>	138,152	169,048	202,197	237,600	274,767

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2010

El saldo al final de cada período se incrementará en relación al año anterior, este indica estabilidad y liquidez para cubrir los costos y gastos del proyecto.

3.7.3.4 Estado de situación financiera

Refleja la situación de los diferentes rubros que integran el patrimonio de la asociación al 31 de diciembre de cada año. El siguiente cuadro presenta el estado de situación financiera proyectado al 31 de diciembre de cada año.

Cuadro 40
Municipio de El Quetzal, departamento de San Marcos
Proyecto: producción de ajo
Estado de situación financiera proyectado
Al 31 de diciembre de cada año
(Cifras en quetzales)

Descripción	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
<u>Activo</u>					
<u>Activo no corriente</u>	18,439	12,984	7,528	3,647	-
<u>Propiedad planta y equipo</u>	18,439	12,984	7,528	3,647	-
Equipo agrícola	6,452	6,452	6,452	6,452	6,452
Depreciación acumulada	(1,290)	(2,580)	(3,870)	(5,160)	(6,452)
Equipo de riego	3,160	3,160	3,160	3,160	3,160
Depreciación acumulada	(632)	(1,264)	(1,896)	(2,528)	(3,160)
Herramientas	947	947	947	947	-
Depreciación acumulada	(237)	(474)	(711)	(947)	-
Mobiliario y equipo	3,615	3,615	3,615	3,615	3,615
Depreciación acumulada	(723)	(1,446)	(2,169)	(2,892)	(3,615)
Equipo de computación	4,720	4,720	4,720	-	-
Depreciación acumulada	(1,573)	(3,146)	(4,720)	-	-
Gastos de organización	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000
Amortización acumulada	(1,000)	(2,000)	(3,000)	(4,000)	(5,000)
<u>Activo corriente</u>	138,152	169,048	202,197	237,600	274,767
<u>Caja</u>	138,152	169,048	202,197	237,600	274,767
Total del activo	156,591	182,032	209,725	241,247	274,767
<u>Pasivo y patrimonio</u>					
<u>Patrimonio neto</u>	74,000	114,753	157,758	204,103	252,861
Aportaciones asociados	35,500	35,500	35,500	35,500	35,500
Ganancia neta del ejercicio	38,500	40,753	43,005	46,345	48,758
Ganancias acumuladas	-	38,500	79,253	122,258	168,603
<u>Pasivo no corriente</u>	82,591	67,279	51,967	37,144	21,906
Préstamo	65,294	48,970	32,646	16,323	-
Impuesto sobre la renta	17,297	18,309	19,321	20,821	21,906
Total pasivo y patrimonio	156,591	182,032	209,725	241,247	274,767

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2010

Al finalizar el quinto año se alcanza el punto de mayor liquidez, queda totalmente depreciada la propiedad planta y equipo y al final del período solamente queda pendiente de pago los impuestos por Q 21,590 y el resto es propiedad de los asociados.

3.7.4 Evaluación financiera

Tiene como propósito determinar la viabilidad y la evaluación de las posibles ganancias a obtener en el mismo para así establecer si cumplirá con las expectativas de ganancias que poseen los socios.

Para el efecto se ha tomado de base los datos de los estados financieros con apoyo de herramientas complejas y algunas simples de evaluación, tales como el punto de equilibrio, el flujo neto de fondos -FNF-, el valor actual neto -VAN-, la relación beneficio costo -RBC-, la tasa interna de retorno -TIR-, y el período de recuperación de la inversión -PRI-.

3.7.4.1 Punto de equilibrio

Representa el punto en el que no se obtendrá pérdida ni ganancia, es decir muestra el punto cero de equidistribución en el que las ventas son iguales a los gastos, el punto de equilibrio se puede representar en valores monetarios o en unidades de venta mínimas del producto.

3.7.4.2 Ventas en valores

Muestra el monto necesario de ventas para que sea capaz de cubrir sus costos y gastos fijos.

$$PEV = \frac{\text{Gastos fijos}}{\% \text{ de ganancia marginal}}$$

$$PEV = \frac{55.539}{0.65}$$

$$PEV = 85,445$$

Se establece que para el primer año cubrirá sus costos y gastos fijos si se obtiene un nivel de ventas de Q 85,445.

3.7.4.3 Punto de equilibrio en valores

Representa el número mínimo de unidades que el productor de vender para poder cubrir sus costos y gastos fijos.

$$\text{PEU} = \frac{\text{Punto de equilibrio en valores}}{\text{Precio de venta}}$$

$$\text{PEU} = \frac{85,445}{700}$$

$$\text{PEU} = 122$$

3.7.4.4 Margen de seguridad

Se refiere al total de ventas que se puede dejar de realizar durante un período determinado sin incurrir en pérdidas.

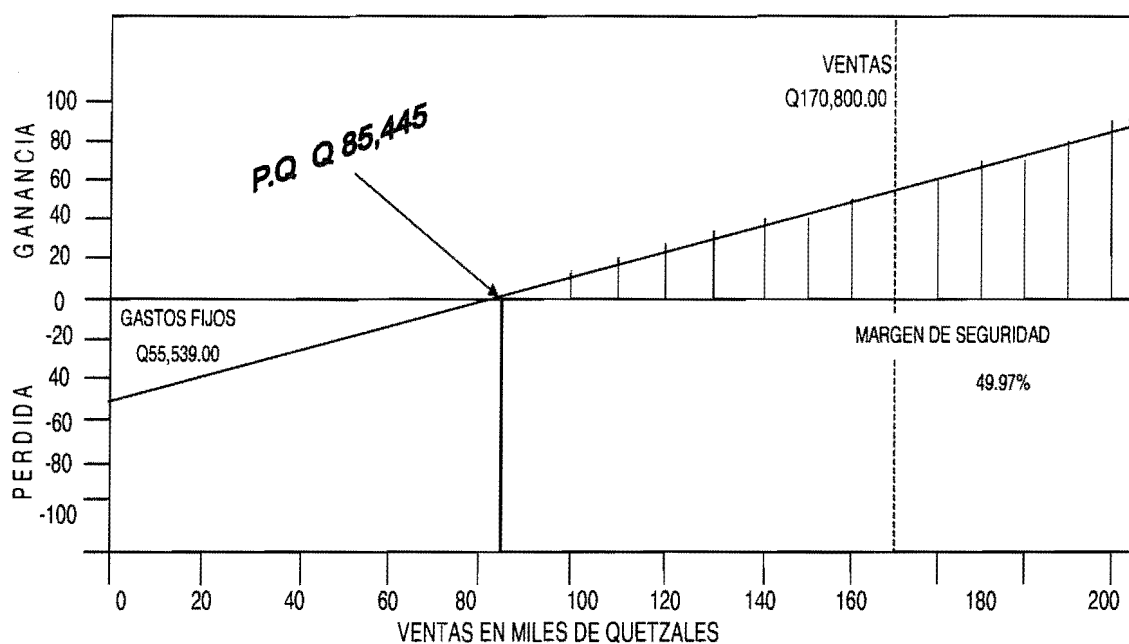
$$\text{MS} = \text{Ventas} - \text{PEV}$$

$$\text{MS} = 170,800 - 85,445 = 85,355$$

3.7.4.5 Gráfica del punto de equilibrio

La gráfica siguiente muestra el punto de equilibrio en valores.

Gráfica 6
Municipio de El Quetzal, departamento de San Marcos
Proyecto: producción de ajo
Punto de equilibrio
Año 2010



Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2010

El punto de equilibrio se encuentra en Q 85,445 en donde no se obtendría ni pérdida ni ganancia y el equilibrio en unidades es de 122 quintales.

3.7.4.6 Flujo neto de fondos

Lo constituyen los ingresos y gastos que se originan de las operaciones normales del proyecto en cada año de su vida útil, sirve de base para el cálculo del valor actual neto, la relación beneficio costo y la tasa interna de retorno.

Cuadro 41
Municipio de El Quetzal, departamento de San Marcos
Proyecto: producción de ajo
Flujo neto de fondos
Año 2010
(Cifras en quetzales)

Descripción	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
<u>Ingresos</u>	170,800	170,800	170,800	170,800	170,800
Ventas	170,800	170,800	170,800	170,800	170,800
<u>Egresos</u>	126,845	124,592	122,339	120,574	118,395
Costo directo de producción	57,964	57,964	57,964	57,964	57,964
Gastos variables de ventas	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500
Costos fijos de producción	12,360	12,360	12,360	12,360	12,360
Gastos de administración	21,400	21,400	21,400	21,400	21,400
Gastos financieros	16,324	13,059	9,794	6,529	3,265
Impuesto sobre la renta	17,297	18,309	19,321	20,821	21,906
Flujo neto de fondos	43,955	46,208	48,461	50,226	52,405

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2010

Los ingresos que el proyecto generará por concepto de ventas serán suficientes para cubrir los egresos por costo de producción y gastos de administración y ventas, el cual generará flujos netos positivos, lo cual contribuye a la aceptación.

Es la diferencia entre el valor actual de las ventas y el valor actual de flujo de los costos, busca actualizar todos los flujos netos a partir del inicio, a una tasa de descuento que representa el costo de oportunidad de invertir en otra actividad.

Si la suma de los ingresos actualizados es mayor a la de los egresos actualizados, la rentabilidad que generará será mayor que la tasa de descuento aplicada.

A continuación se presenta el cuadro del valor actual neto que se plantea:

Cuadro 42
Municipio de El Quetzal, departamento de San Marcos
Proyecto: producción de ajo
Valor actual neto
Año 2010
(Cifras en quetzales)

Año	Inversión	Ingresos	Egresos	Flujo neto de fondos	Factor de actualización 25%	Valor actual neto
0	117,118		117,118	-117,118	1.00000	-117,118
1		170,800	126,845	43,955	0.80000	35,164
2		170,800	124,592	46,208	0.64000	29,573
3		170,800	122,339	48,461	0.51200	24,812
4		170,800	120,574	50,226	0.40960	20,573
5		170,800	118,395	52,405	0.32768	17,172
	117,118	854,000	729,863	124,137		10,176

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2010

Los valores determinados para cada uno de los años muestran que el límite de la tasa de rendimiento mínima aceptada –TREMA- es 25% que generará mayor rendimiento en la inversión de los asociados y se encuentra por encima de las tasas activas y pasivas y a las condiciones del entorno macroeconómico y financiero. Ésta TREMA será la base para la actualización de los flujos en la estimación del VAN.

Como se puede observar, el VAN es positivo después de aplicar el factor de actualización al flujo neto, por lo cual se dice que la producción de ajo criollo tipo egipcio es rentable y es aconsejable la inversión.

3.7.4.7 Relación beneficio costo

Consiste en dividir los flujos netos de ingresos actualizados entre los flujos netos de egresos actualizados, proporciona un análisis y comprueba si genera suficientes ingresos para soportar los costos, el resultado debe ser mayor o igual a la unidad, tal como se muestra a continuación.

Cuadro 43
Municipio de El Quetzal, departamento de San Marcos
Proyecto: producción de ajo
Relación beneficio costo
Año 2010
(Cifras en quetzales)

Año	Inversión	Ingresos	Egresos	Factor de actualización 25%	Ingresos actualizados	Egresos actualizados
0	117,118		117,118	1.00000	-	117,118
1		170,800	126,845	0.80000	136,640	101,476
2		170,800	124,592	0.64000	109,312	79,739
3		170,800	122,339	0.51200	87,450	62,638
4		170,800	120,574	0.40960	69,960	49,387
5		170,800	118,395	0.32768	55,968	38,796
	117,118	854,000	729,863		459,329	449,153

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2010

$$\text{Relación B/C} = \frac{\text{Ingresos actualizados}}{\text{Egresos actualizados}}$$

$$\text{Relación B/C} = \frac{459,329}{449,153} = 1.02$$

De acuerdo al análisis aplicado por cada quetzal invertido se obtendrá un beneficio de Q 0.02 lo que indica que el proyecto es rentable.

3.7.4.8 Tasa interna de retorno

Es el un indicador financiero que al igual que el VAN mide la rentabilidad y se presenta como un porcentaje. Representa la tasa de interés por medio del que se recupera la inversión, a mayor TIR mayor rentabilidad.

Cuadro 44
Municipio de El Quetzal, departamento de San Marcos
Proyecto: producción de ajo
Tasa interna de retorno -TIR-
Año 2010
(Cifras en quetzales)

Año	Flujo neto de fondos	Tasa de descuento 29.044%	Flujo neto de fondos actualizado	Tasa de descuento 29.045%	Flujo neto de fondos actualizado	TIR 29.04468081%	Flujo neto de fondos actualizado
0	-117,118	1.00000000	-117,118	1.00000000	-117,118	1.00000000	-117,118
1	43,955	0.77492948	34,062	0.77492348	34,062	0.7749254	34,062
2	46,208	0.60051570	27,749	0.60050639	27,748	0.6005094	27,748
3	48,461	0.46535732	22,552	0.46534650	22,551	0.4653500	22,551
4	50,226	0.36061911	18,112	0.36060793	18,112	0.3606115	18,112
5	52,405	0.27945438	14,645	0.27944355	14,644	0.2794470	14,644
	124,137		1.60		-0.75		0

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2010

La tasa interna de retorno de la producción de ajo es de 29.04%, que equivale a decir que el interés sobre el capital que generará, es superior al interés mínimo aceptable del capital bancario. Esta actividad es positiva, óptima y aceptable para su ejecución.

3.7.4.9 Período de recuperación de la inversión

Se refiere al tiempo necesario para la recuperación de la inversión total.

Cuadro 45
Municipio de El Quetzal, departamento de San Marcos
Proyecto: producción de ajo
Período de recuperación de la inversión
Año 2010
(Cifras en quetzales)

Año	Inversión total	Flujo neto de fondos actualizado		Inversión no recuperada
		anual	acumulado	
0	117,118	-	-	-117,118
1	-	43,955	35,164	-81,954
2	-	46,208	29,573	-52,381
3	-	48,461	24,812	-27,569
4	-	50,226	20,573	-6,996
5	-	52,405	17,172	10,176
	117,118	241,255		

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2010

Para determinar el período de recuperación es necesario realizar los cálculos que se muestran a continuación:

$$PRI = \frac{\text{Inversión} \quad (-) \quad \text{Flujo de fondos acumulado}}{\Sigma \text{ Flujo neto de fondos posterior} \quad (-) \quad \text{Flujo neto de fondos anterior}}$$

$$PRI = \frac{117,118 \quad (-) \quad 35,164}{127,294 \quad (-) \quad 35,164}$$

$$PRI = \frac{81,954}{92,130} = 0.9585$$

$$PRI = 0.8895 \times 365 = 324.67$$

$$PRI = 324.67 / 30 = 10.82$$

$$PRI = 0.82 \times 30 = 24.60$$

$$PRI = 4 \text{ años } 10 \text{ meses } 24 \text{ días}$$

La inversión en la producción de ajo criollo tipo egipcio, será recuperada en 4 años, 10 mes y 24 días después de haberse iniciado el proyecto.

3.7.5 Impacto social

Con la implementación se espera contribuir al desarrollo, tanto económico como social, favoreciendo con fuentes de empleo al contratar 217 jornales, y beneficiando a las familias de los asociados al gozar de los beneficios económicos que se generen.

Además beneficiará a la Asociación de manera grupales como instrumentos para la toma de decisiones en cuanto a precios, calidad, producción; el acceso al crédito y la maximización de recursos.

CAPÍTULO IV

COMERCIALIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE AJO

4.1 SITUACIÓN ACTUAL

En El Quetzal no hay ninguna organización que brinde a los agricultores apoyo y asesoramiento de la forma en que debe comercializarse los productos, por lo que optan por trabajar de manera individual y por ende no obtienen un precio justo por los mismos.

Asimismo se estableció que los productores hacen uso de un nivel tecnológico tradicional, debido a que emplean un método de preservación de suelos, las herramientas son hechizas, la mano de obra es familiar y no usan financiamiento externo.

4.2 PROCESO DE COMERCIALIZACIÓN

Se propone comercializar el producto a través de la Asociación de Productores de Ajo Quetzalense (ASOPRAQUE), para beneficio de los agricultores participantes y la población en general.

La producción de ajo será comercializada a nivel Nacional, distribuido en el Municipio, donde posteriormente será trasladado por los mayoristas hacia la Central de Mayoreo –CENMA– en la ciudad capital de Guatemala debido a que es uno de los mercados más importantes, desde allí se trasladará hacia otros mercados regionales para satisfacer la demanda.

El proceso de la comercialización no es más que el camino que tiene que recorrer el producto desde el productor hasta el consumidor final. Conlleva varias funciones que inician con la recolección de la producción hasta la dispersión o distribución de la misma para ponerla al alcance del consumidor. A continuación se hace un análisis de las fases de concentración, equilibrio y dispersión.

4.2.1 Concentración

El proceso de concentración empieza con la recolección del producto directamente en el lugar de producción, en dónde será clasificado y empacado en quintales para luego ser trasladado a la Central de mayoreo –CENMA–, lugar donde acudirán los mayoristas a comprar el ajo.

4.2.2 Equilibrio

No existe un equilibrio entre la oferta y la demanda, debido a que la producción de ajo que producirá la asociación no logrará cubrir la demanda existente a nivel nacional.

4.2.3 Dispersión (Productor-Mayorista-Minorista-Consumidor final)

La dispersión del producto se realizará a través de la Asociación de Productores de Ajo Quetzalense (ASOPRAQUE), lo que permitirá incrementar las utilidades de los agricultores. Se determinó que el mercado objetivo estará constituido por hombres y mujeres que se dirigen a los mercados a comprar el ajo para la elaboración de sus alimentos.

4.3 PROPUESTA DE LA COMERCIALIZACIÓN

Da a conocer las diferentes etapas y procesos en lo referente a la compra y venta de la producción. Está comprendido por las propuestas institucional, funcional y estructural.

4.3.1 Propuesta institucional

Da a conocer a cada uno de los participantes que intervienen en el proceso de comercialización del producto y las actividades que cada uno realiza.

4.3.1.1 Productor

Es representado por la Asociación de Productores de Ajo Quetzalense (ASOPRAQUE), quien por medio del Jefe de Comercialización será la

encargada de la negociación con el mayorista y minoristas de la compra y venta del producto. También realizará el traslado de la cosecha desde la sede de la Asociación hasta el lugar donde se encuentran los compradores.

4.3.1.2 Mayorista

No es más que un intermediario entre el productor y el minorista. Los mayoristas estarán ubicados en la Central de Mayoreo –CEMA–, y el Mercado La Terminal en la Zona 4 capitalina.

4.3.1.3 Minorista

Es otro intermediario en la cadena de distribución de la producción. A diferencia del mayorista el minorista si está en contacto directo con el consumidor final.

Es el encargado de acudir al lugar donde se encuentra el mayorista le comprará parte de la producción para luego venderla directamente en los mercados y tiendas locales.

4.3.1.4 Consumidor final

Estará representado por hombres y mujeres de todas las edades que acuden a los distintos mercados de todo el país a comprar ajo para la elaboración de los alimentos de toda la familia.

4.3.2 Propuesta funcional

Está comprendido por una serie de pasos y actividades las cuales se desarrollan a continuación.

4.3.2.1 Funciones de intercambio

Se relacionan con la transferencia de derechos de propiedad de los bienes; se vinculan con la utilidad de posesión. Las funciones de intercambio son la compraventa y la determinación de los precios.

Por tratarse de un producto perecedero el ajo deberá ser entregado al mayorista y minorista cuando el producto cumpla con la calidad y punto de maduración para que el mismo llegue en óptimas condiciones al consumidor final.

El proceso de compra venta se realizará por medio de muestras, previo contacto con el mayorista y minorista, en donde el encargado de comercialización llevará una pequeña parte de la mercancía al comprador para que él decida si compra o no el producto.

El precio promedio del producto estará establecido por el Asociación, al tomar en cuenta los costos incurridos durante el proceso de producción, así como las condiciones de mercado. El precio de cada quintal de ajo será de Q. 700.00.

4.3.2.2 Funciones físicas

Son todas aquellas actividades que se relacionan directamente con la transferencia y modificaciones que sufre el producto desde el momento de la cosecha hasta que llega al consumidor final.

- Acopio:

Será de tipo primario, debido a que la concentración de la producción se realizará directamente en la sede de la Asociación, donde se construirá una bodega para que allí se proceda a limpiar, clasificar y colocar en lotes homogéneos de un quintal.

- Almacenamiento:

Aunque el ajo es un producto que puede almacenarse por un tiempo, la Asociación no realizará este proceso debido a que la cosecha será vendida inmediatamente al mayorista.

- Clasificación:

La clasificación se realizará en el lugar de acopio y el producto se seleccionará con base al tamaño, color y textura del producto. La producción se clasificará A, B y C; en la clase A se incluirá el ajo grande y mediano, que no esté dañado por plagas e insectos y de textura firme; en la clase B se incluirá el ajo pequeño y que cuente con las demás características de la clase A; la clase C estará constituida por todo aquel ajo grande o pequeño que tenga alguna clase de daño.

- Empaque:

Luego de clasificado y pesado el ajo será colocado en costales de un quintal cada uno, para luego ser trasladado hasta el mayorista.

- Transporte

Este correrá por parte de la Asociación, puede ser transportado en camiones o pick-up, según sea la capacidad del mismo y el volumen de producción que se disponga.

4.3.2.3 Funciones auxiliares o de facilitación

El objetivo de éstas es contribuir a la ejecución de las funciones físicas y de intercambio que se cumplen en todo el proceso de comercialización.

- Información de precios:

La Asociación deberá informarse sobre el comportamiento del ajo en el mercado y realizar análisis periódicos, con el fin de prepararse al momento de realizar su comercialización.

- Información de mercados:

La persona responsable de la comercialización tendrá a su cargo la búsqueda de los nuevos mercados donde puede ser colocado el producto por medio del contacto con clientes potenciales. También se puede pedir apoyo a instituciones

que puedan colaborar con la actividad como la Asociación Gremial de Exportadores de Productos No Tradicionales – AGEXPRONT– y el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA–.

- **Financiamiento.**

Será de carácter interno y externo. El financiamiento interno se realizará por medio de aportaciones de cada uno de los asociados. Para el financiamiento externo se solicitará un préstamo en el Banco de Desarrollo Rural S.A. –BANRURAL–, con el cual se pretende obtener los recursos necesarios para poder dar inicio al cultivo de ajo y cubrir los costos y gastos para la primera cosecha.

4.3.3 Propuesta Estructural

Son las relaciones que se dan entre el vendedor (productor) y el comprador (mayorista, minorista y consumidor final), casi siempre las determinan estos últimos observándose una estructura simple, por los bajos volúmenes de producción.

- **Estructura de mercado:**

Estará representado por la Asociación de Productores de Ajo Quetzalense (ASOPRAQUE), quien se encarga de producir y distribuir a los mayoristas el producto. Posteriormente Los mayoristas venderán en menor volumen el ajo a los minoristas o detallistas quienes venderán directamente al consumidor final.

- **Conducta de mercado:**

El tipo de mercado para la producción de ajo es de competencia perfecta, que se caracteriza por contar muchos oferentes y muchos demandantes, sin embargo la producción nacional no es suficiente para cubrir la demanda insatisfecha, por lo

que a partir de 1993 se inician importaciones de ajo desde la República de China-Taiwan.

- Eficiencia de mercado:

Son las variables de desempeño o criterios de actuación, la eficiencia y la productividad; la innovación y el progreso en aspectos técnicos, administrativos e institucionales; se mide por la interacción entre los resultados que se reciben y los esfuerzos que se llevan a cabo.

Por ser un producto de consumo permanente, el ajo es comercializado en todo la época del año aunque lo que se llega a producir no alcanza a cubrir la demanda total, lo que permite la participación de un número mayor de oferentes.

4.4 OPERACIONES DE COMERCIALIZACIÓN

Estas operaciones analizan los canales y los márgenes de comercialización para el cultivo de ajo y se enfocan a los intermediarios que participan en el proceso de comercialización y los márgenes de utilidad que generan con la venta del producto.

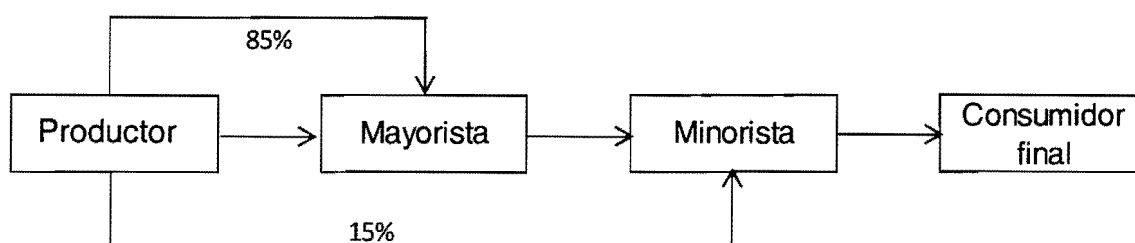
4.4.1 Canales de comercialización

Los canales de comercialización cumplen con la función de facilitar la distribución y entrega de un producto hasta el consumidor final. Los canales de comercialización pueden ser directos o indirectos.

Canales directos: cuando son los productores los encargados de vender directamente el producto al consumidor final. Este tipo de canal de comercialización es adecuado para pequeños y medianos productores cuya venta será local.

Canales indirectos: son apropiados para medianos y grandes productores que están en condiciones de producir un volumen de producción grande que serán distribuidos a distintos lugares a los cuales les es imposible llegar de manera directa, por lo que vende el producto a intermediarios quienes serán los encargados de trasladarlo hasta el consumidor final.

Gráfica 7
Municipio de El Quetzal, departamento de San Marcos
Proyecto: producción de ajo
Canales de comercialización
Año 2010



Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2010.

El mercado objetivo de la Asociación son hombres y mujeres de toda la nación, quienes acuden a los mercados de ajo para preparar los alimentos que consumen, por lo que la cosecha será vendida en el CENMA, debido a que es allí donde acuden los minoristas de los distintos mercados a comprar el producto para poder así vendérselo al consumidor final.

4.4.2 Márgenes de comercialización

Es la diferencia entre el precio que paga el consumidor por un producto y el precio recibido por el productor. El precio de venta por quintal será de Q 700.00, Q 900.00 y Q 1,000.00, para el mayorista, minorista y consumidor final respectivamente.

En el cuadro siguiente se observan los márgenes de participación en el proceso de comercialización, entre las que se mencionan: La Asociación de Productores de Ajo Quetzalense (ASOPRAQUE) como productor, mayorista (Central de Mayoreo - CENMA-) detallista (Mercados cantonales) y consumidor final.

Cuadro 46
Municipio de El Quetzal, departamento de San Marcos
Proyecto: producción de ajo
Márgenes de comercialización
Año 2010

Institución	Precio de venta Q	MBC Q	Costo de mercadeo Q	MNC Q	% Rend. s/ inversión	% de par.
Productor						70
Precio de venta Promedio	700.00					
Mayorista						
Precio de venta	900.00	200.00	6.00	194.00	28	20
Transporte			3.00			
Carga y descarga			2.00			
Empaque			1.00			
Minorista						
Precio de venta	1,000.00	100.00	7.75	92.25	10	10
Transporte			2.50			
Carga y descarga			1.50			
Empaque			3.00			
Piso de plaza			0.75			
Consumidor final						
Totales		300.00	13.75	286.25	37.96	100

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2010

El margen bruto de contribución –MBC- es de 30%, lo que significa que por cada quetzal que el consumidor final paga, Q 0.30 corresponden a la intermediación y Q 0.70 restantes son para el productor.

El margen neto de contribución –MNC- es de Q 286.25, utilidad que queda al intermediario después de restarle los costos de mercado a los que ha incurrido. La Asociación obtendrá un 70% de participación en el precio final, mientras el 30% restante será para la intermediación.

Cuadro 47
Municipio de El Quetzal, departamento de San Marcos
Proyecto: producción de ajo
Márgenes de comercialización
Año 2010

Institución	Precio de venta Q	MBC Q	Costo de mercadeo Q	MNC Q	% Rend s/ inve.	% de par.
Productor	700.00					70
Minorista	1,000.00	300.00	7.75	292.25	42	30
Trasporte			2.50			
Carga y descarga			1.50			
Empaque			3.00			
Piso de plaza			0.75			
Consumidor final						
Totales		300.00				100

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2010

El margen bruto de contribución es de 30% lo que significa que por cada quetzal que el consumidor final paga Q 0.30 corresponden a la intermediación y Q 0.70 restantes son para el productor.

El margen neto de contribución es la utilidad que queda al intermediario después de restarle todos los costos de mercado a los que ha incurrido que son Q 292.25.

La Asociación obtendrá un 70% de participación en el precio final del ajo, mientras el 30% restante será para la intermediación.

4.4.3 Factores de diferenciación

En el proyecto a llevar a cabo, es necesario analizar el mercado nacional en cuatro aspectos como: La forma, tiempo, lugar y calidad. Dichas variables de describen a continuación:

4.4.3.1 Forma

El producto no sufrirá ningún cambio físico (pelado, polvo deshidratado, pasta, en conserva), pero si se diferenciará principalmente por estar empacada en costales plásticos debidamente identificados con el nombre del Comité.

4.4.3.2 El tiempo

Debido a que el ajo tolera cierto tiempo de almacenamiento, podrá ser vendido en cualquier época del año. Por lo que la Asociación podrá almacenar un volumen pequeño de la producción para venderlo cuando sea requerido y mejorar el precio.

4.4.3.3 Lugar

La Asociación venderá la producción a los mayoristas ubicados en el CEMA y la Terminal, quienes venderán el mismo a los minoristas quienes lo trasladarán a los diferentes mercados de la Ciudad Capital y Municipios Circunvecinos.

4.4.3.4 Calidad

El ajo será de alta calidad, debido a que durante el proceso de producción a las plantas se les aplicará abono y fertilizantes para que tenga un buen crecimiento, serán fumigadas cuando sea necesario para evitar que las mismas se vean afectadas por plagas.

4.4.3.5 De posesión

Cómo se utilizará un canal de comercialización eficiente (productor-mayorista-minorista-consumidor final) permitirá que el costo del producto no aumente significativamente por lo que el consumidor final podrá adquirirlo a un precio justo, lo que beneficiará a la Asociación debido a que se podrá posicionarse en el mercado.

CAPÍTULO V

ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL

5.1 SITUACIÓN ACTUAL

Los agricultores utilizan un tipo de organización lineal donde el jefe de familia es el encargado de distribuir las actividades, es él quien establece lo que se va a hacer, quien lo va a realizar y en que momento se harán las tareas.

No hay ningún tipo de organización que agrupe a los agricultores, por lo que se ven en la necesidad de llevar a cabo la actividad de producción y venta de la cosecha de manera individual, lo que no les permite obtener un producto de mayor calidad al no contar con fondos suficientes para aplicar fertilizante e insecticidas, así como obtener precios justos por la venta de los mismos.

5.2 ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL

La organización empresarial corresponde al proceso de organización de los recursos (humanos, financieros y materiales) de los que dispone la empresa, para alcanzar los objetivos deseados

5.2.1 Tipo y denominación de la organización

Se propone la creación de una Asociación, y se denominará, “Asociación de Productores de Ajo Quetzalense”.

La creación de la Asociación se hace necesaria para promover la producción de ajo, así como aprovechar y optimizar el uso del recurso. Deben emplearse los procesos adecuados que permitan incrementar el volumen de la producción y por ende mejorar el margen de ganancia.

5.2.2 Localización

La Asociación de Productores de Ajo Quetzalense se encontrará ubicada en la aldea Rancho Bojón, ubicada a 17 kilómetros al norte de la Cabecera Municipal.

El proyecto se llevará a cabo en esta aldea debido a que cuenta con las condiciones climatológicas necesarias para la producción de ajo, y vías de comunicación que son transitables en cualquier época del año.

5.2.3 Justificación

Se estableció que los agricultores, tienen la necesidad de agruparse para lograr una mejor producción y comercialización de los cultivos. Por lo que se propone una asociación, debido su sencillo funcionamiento y estructura es de fácil comprensión para sus integrantes.

Al estar organizados en una asociación formal los agricultores podrán obtener diversos beneficios, como lo son: acceso a insumos y materiales a precios bajos, representación legal y jurídica ante las entidades de crédito y financiamiento, así como ante instituciones no gubernamentales de apoyo, asesoría técnica y el establecimiento de los canales de comercialización para vender a los mejores precios.

5.2.4 Marco jurídico

Compuesto por normas internas y externas que regulan el correcto funcionamiento de la Asociación descritas a continuación:

5.2.4.1 Internas

Están integradas por todos aquellos documentos escritos que norman y regulan el funcionamiento administrativo, de la organización como lo son los manuales

de: normas y procedimientos, organización, inducción, reglamentos y estatutos los que serán aprobados por la asamblea general.

5.2.4.2 Externas

Son todas aquellas de carácter legal establecidas por el Estado en las diferentes instituciones, se deben cumplir para darle validez de funcionamiento los entes sociales. Las leyes sobre las que se fundamenta la constitución de la Asociación de Productores de Ajo Quetzalense (ASOPRAQUE) y que garanticen su legalidad, se pueden mencionar las siguientes:

- Constitución Política de la República. Artículo 34. Derecho de Asociación. Es importante que cada uno de los miembros de la Asociación, comprenda el significado del artículo, en él se estipula que una persona no puede ser obligada a pertenecer o formar parte de un grupo o asociación.
- Congreso de la República de Guatemala, Ley del Organismo Ejecutivo, Decreto 114-97, Artículo 36 literal B. Se refiere a la aprobación de estatutos y reconocimiento de responsabilidades. La importancia de la ley radica en que los miembros de la Asociación deben estar al tanto de que es, el Ministerio de Gobernación el encargado de aprobar los estatutos de las fundaciones, y otras formas de asociación, que requieran por ley tal formalidad, y otorgar y reconocer la personalidad jurídica de las mismas.
- Código Civil. Decreto Ley 106. Artículo 15. Personas Jurídicas. La importancia del artículo radica en que es en él donde se reconoce la personalidad jurídica de la Asociación de Productores de Ajo Quetzalense.
- Código Municipal. Decreto 12-2002. Artículo 175. Incisos, m) y o) Atribuciones y obligaciones del alcalde. Se estipula que es el alcalde es el

encargado de promover y apoyar la participación y el trabajo de las asociaciones civiles y demás comités que operen. Asimismo es el encargado de autorizar, conjuntamente con el secretario municipal, todos los libros que deben usar los Comités; se exceptúan los libros y registros auxiliares a utilizarse en operaciones contables, que por ley corresponde autorizar a la Contraloría General de Cuentas.

- Ley de Desarrollo Urbano y Rural. Decreto 52-87. Artículo 11. Integración de los Consejos Municipales de Desarrollo –COMUDE–. Es importante que los socios de la Asociación conozcan y comprendan este artículo en el se estipula que la Asociación puede ser convocado para formar parte del COMUDE.
- Congreso de la República. Acuerdo Gubernativo 512-98. Artículo 4. De la Inscripción. En este artículo se detalla cada uno de los requisitos que se deben de cumplir para constituir legalmente en el registro civil a la Asociación de Productores de Ajo Quetzalense (ASOPRAQUE).
- Acuerdo Gubernativo 640-2005. Artículo 1. La importancia del artículo radica en que aquí se estipulan los salarios mínimos para actividades agrícolas.

5.2.5 Objetivos

A continuación se presentan los objetivos que se pretende alcanzar

5.2.5.1 General

Crear una organización al servicio de los pobladores interesados en integrar la Asociación para que sea posible obtener mejores alternativas en la solución de problemas relacionados con asistencia técnica, financiera y otras, que contribuyan al desarrollo económico y social de la comunidad.

5.2.5.2 Específicos

- Diversificar la actividad agrícola, para generar nuevas fuentes de empleo.
- Generar nuevos ingresos para la población y así mejorar su nivel de vida
- Dar a conocer a nivel nacional a la Asociación de Productores de Ajo Quetzalense durante el primer año, para que se interesen y quieran integrarse a la misma.
- Obtener durante la vida útil, asistencia técnica, financiera y de servicios para el desarrollo de la producción y comercialización de ajo y así poder incrementar la rentabilidad.
- Organizar la Asociación de Productores de Ajo Quetzalense en un plazo no mayor de cuatro meses con la participación de 10 asociados activos, para así contar con los recursos necesarios y en marcha el cultivo de ajo.

5.2.6 Diseño organizacional

Establece los niveles de jerarquía y autoridad de cada una de las unidades que conforman a la Asociación

5.2.7 Sistema de la organización

Para la Asociación de Productores de Ajo Quetzalense se aplicará un sistema de organización lineo-funcional debido a que es el más utilizado en la actualidad por su sencillez y por las ventajas que el mismo ofrece.

El sistema lineo-funcional resulta de la combinación de los sistemas lineal y funcional, aprovecha las ventajas y evita las desventajas de cada uno.

Dentro de las ventajas se pueden mencionar:

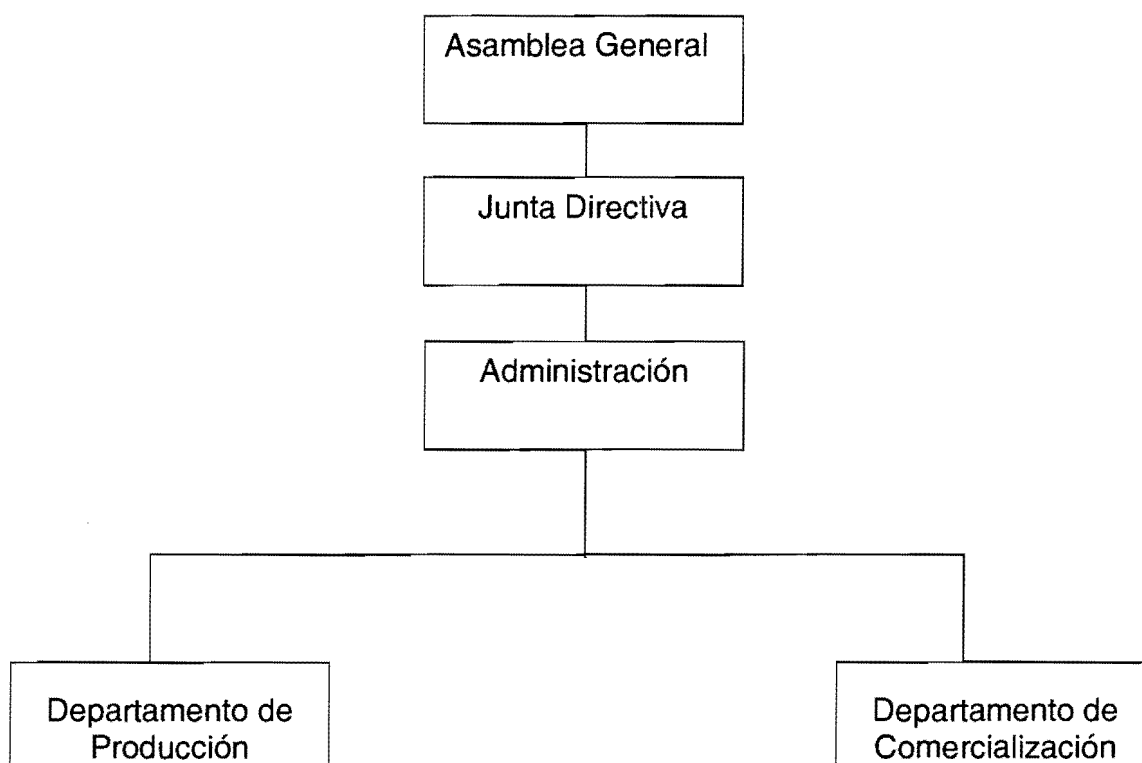
- De la lineal, la autoridad y responsabilidad que se transmite de un solo jefe para cada función, por lo que evita conflictos entre los integrantes de la Asociación.

- De la funcional, aprovecha la especialización y la distribución de funciones, por lo que evita el traslape y la duplicidad de actividades.

5.2.8 Estructura organizacional

La estructura organizacional define la forma en que se dividen, agrupa y coordinan y distribuirán las actividades que se realizarán en la Asociación de Productores de Ajo Quetzalense.

Gráfica 8
Municipio de El Quetzal, departamento de San Marcos
Asociación de Productores de Ajo Quetzalense
Proyecto: producción de ajo
Estructura organizacional
Año 2010



Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2010.

Esta estructura organizacional se considera la más adecuada, por ser de fácil comprensión para los miembros de la Asociación, la misma se integra por las unidades administrativas mínimas necesarias para el buen funcionamiento. El departamento de finanzas no aparece representado debido a que la realización de estas tareas se contratará a una persona o institución ajena a la Asociación.

5.2.9 Funciones básicas de las unidades administrativas

Refleja las principales actividades, funciones y responsabilidades de las unidades administrativas dentro de la organización.

5.2.9.1 Asamblea general

Constituida por todos los asociados, se establece la máxima autoridad y la toma de decisión, es responsable de analizar, modificar y aprobar las normas internas, planificación anual, presupuesto así como de elegir a la Junta Directiva de la Asociación.

5.2.9.2 Junta directiva

Es elegida por la Asamblea General y su actividad es de carácter administrativo, su función principal es cumplir y hacer que se cumplan los estatutos, los reglamentos y resoluciones de la Asociación. Asimismo es la encargada de controlar y fiscalizar todas las operaciones que se realicen tanto operativas como administrativas.

La Junta Directiva se integra por los siguientes cargos: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero y Vocales, cuyos cargos serán ad honórem, es decir no devengarán sueldo alguno por las labores que realicen.

5.2.9.3 Administración

Unidad encargada de la dirección de la Asociación, realizará las actividades de planificación, organización, integración, dirección y control, toma de decisiones,

logro de objetivos y trámite de aspectos legales que se requieran. Velará por el uso adecuado de los recursos humanos, físicos y financieros con que cuente la organización. Para el cargo se contratará a un administrador y se tiene contemplado dentro del presupuesto el pago de su sueldo el cual será de Q 2,000.00 mensuales más bonificación establecida por la ley.

5.2.9.4 Departamento de producción

Esta unidad es la responsable del proceso productivo, solicitar y aplicar los diferentes insumos como fertilizantes e insecticidas que requiera el cultivo, así como de verificar los estándares de control de calidad en todas las fases del mismo.

5.2.9.5 Departamento de comercialización

Unidad encargada de buscar nuevos canales de comercialización que garanticen y mejoren los márgenes de utilidad en el proceso de venta, además deberá velar porque se tenga a tiempo el producto y se cumpla con los compromisos adquiridos ante el comprador. Para el cargo se contratará a un administrador y se tiene contemplado dentro del presupuesto el pago de su sueldo el cual será de Q 1,000.00 mensuales más bonificación establecida por la ley.

5.2.9.6 Departamento de finanzas

Será el encargado de llevar todo lo concerniente a la contabilidad, declaración y pago de impuestos, así como buscar fuentes de financiamiento cuando la organización lo requiera. Elaborará pago de planilla y rendirá informes semestrales acerca de los bienes, ingresos y gastos. Se tiene contemplada que la contabilidad se realice por medio de outsourcing, para lo cual se contratará a una persona o institución ajena a la Asociación que brinde este servicio. Se tiene contemplado dentro del presupuesto cancelar Q. 500.00 mensuales.

5.3 RECURSOS

Están integrados por los recursos humanos, físicos y financieros que son necesarios para el buen funcionamiento de la Asociación, los cuales se describen a continuación.

5.3.1 Humanos

Lo constituyen los socios y trabajadores de la Asociación de Productores de Ajo Quetzalense, quienes se distribuirán las tareas y actividades a realizar.

5.3.2 Físicos

Es el terreno donde se realizará la cosecha de ajo, así como las, herramientas, equipos y materiales que se necesitan para llevar a cabo tanto el proceso productivo como las actividades administrativas.

5.3.3 Financieros

Para llevarlo a cabo es necesario establecer la manera en que va a hacer financiado, conforme al origen puede clasificarse en fuentes internas y externas. Las internas están conformadas por aportes de los asociados por un valor de Q 1,775.00, que representarán el 30.31% del financiamiento total, las fuentes externas representarán el 69.69% restante para lo que será necesario adquirir un préstamo en el Banco de Desarrollo Rural, S. A. -BANRURAL-, debido a que es la única institución bancaria establecida en el lugar, que ofrece créditos para actividades agrícolas, dicho préstamo por un monto de Q 107,118 con garantía fiduciaria y la responsabilidad adquirida estará compartida en forma equitativa dentro de los asociados

5.4 PROYECCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN

La Asociación deberá de cumplir y contribuir con los asociados y comunidad en general con aspectos sociales, económicos y financieros.

5.4.1 Social

Dentro de las proyecciones sociales de la Asociación se puede mencionar: invertir en infraestructura productiva, contribuir a la disminución del desempleo, emigración, trabajar por el desarrollo social y sostenible de la comunidad en general.

5.4.2 Económica

La proyección económica principal de la producción de ajo será la creación de nuevas fuentes de empleo por medio de 260 jornales. También beneficiará a los productores con la comercialización de la producción debido a que se obtendrán mejores precios por la venta de la producción.

Económicamente la comunidad se beneficiará debido a que la Asociación será la encargada de buscar nuevos canales de comercialización en donde los productores podrán vender su cosecha.

5.4.3 Cultural

La Asociación buscará programas de capacitación impartidos de manera gratuita para quienes quieran recibirlos, los temas principales a tratar serán: preparación de la tierra, aplicación de fungicidas, que productos son aptos para cultivar y en qué área.

Asimismo la Asociación participará en las actividades de la Feria, por medio de patrocinio para torneos deportivos, de declamación y elección de reina.

5.5 APLICACIÓN DEL PROCESO ADMINISTRATIVO

El proceso administrativo está conformado por cinco etapas: planeación, organización, integración, dirección y control.

5.5.1 Planeación

En esta etapa la Asociación deberá fijar, los objetivos, metas que se deben de haber cumplido al final de cada período y deberán basarse en las siguientes preguntas: ¿Qué?, ¿Cómo?, ¿Cuándo?, ¿Quién?, y ¿Qué se necesita?.

Esta parte del proceso administrativo es de grandes importancias, debido a que fijará el curso de acción que ha de seguir la Asociación de Productores de Ajo Quetzalense, para cumplir a cabalidad con los objetivos y metas propuestos.

Dentro de las actividades que se deben realizar durante éste proceso se pueden mencionar:

- Aclarar, amplificar y determinar los objetivos.
- Pronosticar.
- Establecer las condiciones y suposiciones bajo las cuales se hará el trabajo.
- Seleccionar y declarar las tareas para lograr los objetivos.
- Establecer un plan general para encontrar nuevos y mejores canales de comercialización.
- Establecer políticas, procedimientos y métodos de desempeño.
- Anticipar los posibles problemas futuros.
- Modificar los planes a la luz de los resultados del control.

5.5.1.1 Principios

La planeación debe basarse en ciertos principios que son importantes para poder aplicar eficientemente cada uno de los elementos que la conforman, y se detallan a continuación.

- Universalidad

Por cada tarea que la Asociación deba planear ya sea a corto, mediano o largo plazo deben tomarse en cuenta varios factores como tiempo, personal, materia,

presupuesto etc. de tal manera que al desarrollar el plan no hayan inconvenientes.

- Racionalidad

Todos y cada uno de los planes de la Asociación de Productores de Ajo deben estar fundamentados lógicamente, deben contener objetivos que puedan lograrse y también los recursos necesarios para lograrlos.

- El principio de la precisión.

Los planes o tareas a realizar no deben hacerse con afirmaciones vagas y genéricas, sino con la mayor precisión posible, porque van a regir acciones concretas.

- El principio de la flexibilidad.

Dentro de la precisión establecida en el principio anterior todo plan debe dejar margen para los cambios e imprevistos que surjan. El principio puede parecer contradictorio con el anterior, pero no lo es. Inflexible es lo que no puede amoldarse a cambios accidentales; lo rígido; lo que no puede cambiarse de ningún modo. Flexible, es lo que tiene una dirección básica, pero que permite pequeñas adaptaciones momentáneas, pudiendo después volver a su dirección inicial.

- Unidad

Consiste en que aunque cada unidad administrativa tiene sus propios planes individuales, todos y cada uno ellos están coordinados e integrados para lograr un solo fin.

5.5.1.2 Elementos

Para llevar a cabo eficientemente el proceso de planeación se propone la misión, visión, objetivos y política de calidad en los que debe basarse la Asociación de Productores de Ajo Quetzalense.

- Misión

“Ser una Asociación agrícola que contribuya en forma sostenida al desarrollo, producción, comercialización y diversificación y perfeccionamiento de la actividad agrícola, proporcionando a consumidores un producto de calidad, que cumpla con sus expectativas, con un alto nivel nutricional a un precio razonable”.

- Visión

“Ser una Asociación de servicio eficiente, responsable y altamente competitivo, que contribuya a la creación de nuevas fuentes de empleo y a la diversificación de la actividad agrícola, por medio de programas, talleres e investigaciones que nos ayuden a buscar nuevas tecnologías para mejoramiento de nuestros productos y poder expandir nuestros canales de comercialización para contribuir a la economía del municipio de El Quetzal.”

- Objetivos

- Mejorar y conservar las explotaciones agrícolas, para lograr productos de mayor calidad.
- Cooperar con instituciones de investigación agrícola para poder implementar nuevas técnicas de cultivo.
- Realizar compras en común de equipos e insumos, para lograr mejores precios por parte de los proveedores.
- Establecer bodegas, silos u otro tipo de instalaciones para beneficio no solo de productos producidos por la Asociación si no para la comunidad en general, y así puedan almacenarlos por algún tiempo para venderlo en época donde hay escasez de oferta.
- Gestionar créditos en instituciones bancarias y así contar con fondos suficientes para poder crear proyectos de inversión, que beneficien a toda la comunidad.

- Gestionar capacitación técnica y financiera para capacitar a toda la población sobre técnicas de conservación de suelo, aplicación de abonos y fertilizantes..
- Buscar nuevos canales de comercialización, para lograr mejores precios en los productos producidos no solo para la Asociación sino para la comunidad en general.

- Política de calidad

Garantía y productos de excelencia, servicios orientados a satisfacer las exigencias de los clientes, asociados, trabajadores y población en general.

5.5.2 Organización

Será el administrador de la Asociación quién coordinará y distribuirá las actividades que se realizarán en cada una de las unidades administrativas. Con el fin de evitar el traslape y duplicidad de funciones.

5.5.2.1 Principios

La Asociación de productores de Ajo Quetzalense se basará en los siguientes principios:

- División del trabajo

Consiste en la designación de tareas específicas a cada uno de los trabajadores de las distintas unidades administrativas.

- Autoridad y Responsabilidad

Tanto la autoridad como la responsabilidad serán transmitidas por un solo jefe para cada función, por lo que evita conflictos entre los integrantes de la Asociación.

- Unidad de Mando

Una persona debe recibir órdenes de sólo un único superior. Es el principio de la autoridad única.

5.5.2.2 Elementos

Uno de los principales instrumentos que se utilizarán para una eficiente organización serán la creación y utilización de los manuales de organización y normas y procedimientos.

En el manual de organización, detalla los antecedentes de la Asociación, así como su misión, visión, objetivos, metas, políticas, valores de la misma. Asimismo suministrará información sobre las relaciones de las distintas unidades administrativas y dará a conocer las funciones y actividades que realiza cada una.

El Manual de Normas y Procedimientos, detallará cada uno de los pasos, a seguir en los distintos procesos productivos y administrativos que se realizarán para el buen funcionamiento de la Asociación.

Tanto el manual de organización, como el de normas y procedimientos deberán de ser revisados y evaluados por lo menos una vez al año, para así poder realizar los cambios que sean necesarios.

5.5.3 Integración

En esta etapa el Administrador deberá de proporcionar a la Asociación los recursos humanos necesarios, de acuerdo a lo planificado y a la estructura organizacional sugerida se desarrollen adecuadamente.

5.5.3.1 Principios

La integración en la Asociación agrupará la comunicación y la reunión armónica de los elementos humanos y materiales y se basará en los siguientes principios

- Integración de personas

Se basa en que todo el personal que ha de desempeñar cualquier cargo dentro de la Asociación, deben buscarse siempre bajo criterio que reúnan los requisitos mínimos para desempeñarla adecuadamente el puesto que se les asigne.

- Provisión de elementos administrativos

Debe proveerse a cada miembro de la Asociación de los elementos administrativos necesarios para que pueda desarrollar de una manera eficiente y eficaz cada una de las tareas que le fueron asignados.

- Una inducción adecuada

En el momento en que el personal se integre a la Asociación tiene mucha importancia, debido a que el nuevo trabajador debe de conocer muy bien cuáles serán las tareas y funciones que debe realizar.

5.5.3.2 Elementos

Los pasos que la administración deberá seguir para el proceso de integración se detallan a continuación.

- Reclutamiento

Este paso en primera instancia se realizará únicamente con fuentes internas, es decir el administrador hará público para los asociados y trabajadores de la Asociación que existe una plaza vacante, para que la persona que quiera y tenga los requisitos necesarios pueda aplicar. De lo contrario el administrador deberá acudir a los pobladores de la comunidad, Municipio y Municipios circunvecinos, si es necesario.

- Selección y contratación

Esta etapa se realizará por medio de entrevistas. El administrador tomará como base para los puestos técnicos (producción y comercialización) la experiencia, y conocimientos sobre productos agrícolas, manejo de herramientas y equipo, para los puestos administrativos, la escolaridad y experiencia.

- Inducción

Cuando se ha seleccionado y contratado a persona el Administrador deberá darle un recorrido por todas las instalaciones de la Asociación, asimismo le entregará copia del manual de organización y de normas y procedimientos. Además le explicará cada una de las actividades que deberá realizar y en que momento.

5.5.4 Dirección

El Administrador será el encargado de coordinar, orientar, comunicar y dirigir a las unidades administrativas de finanzas, producción y comercialización y deberá tomar las decisiones necesarias para cumplir con los objetivos establecidos.

5.5.4.1 Principios

- De la armonía del objetivo o coordinación de intereses. La dirección será eficiente en tanto se encamine hacia el logro de los objetivos generales de la empresa.
- Impersonalidad de mando. Se refiere a que la autoridad y su ejercicio. Surgen como una necesidad de la Asociación para obtener ciertos resultados; por lo que los subordinados como los jefes deben estar conscientes de que la autoridad que emana de los dirigentes surge como un requerimiento para lograr los objetivos, y no de su voluntad personal o arbitrio.

- De la supervisión directa. Se refiere al apoyo y comunicación que debe proporcionar el dirigente a sus subordinados durante la ejecución de los planes, de tal manera que estos se realicen con mayor facilidad.

5.5.4.2 Elementos

- El Jefe: Estará representado por los jefes o encargados de cada uno de las unidades administrativas que integran la Asociación y tendrá la función de dirigir al personal bajo su cargo.
- Los Dirigidos: o empleados serán las personas que estarán a cargo de realizar las tareas que le sean asignadas por el encargado de cada unidad administrativa.
- La Situación: Es el momento donde se lleva a cabo la dirección.
- Importancia: Estimula y dirige a las personas al logro de los objetivos, propuestas o trabajos

5.5.5 Control

Para Asociación es de vital importancia llevar controles administrativos y financieros para evaluar el trabajo que se realiza, con el fin de corregir mejorar y formular nuevos planes. Los controles serán elaborados por la Junta Directiva y aprobados por la Asamblea General en sesiones ordinarias.

5.5.5.1 Principios

El control debe basarse en los siguientes principios.

- De oportunidad

El control, necesita ser oportuno, es decir, debe aplicarse antes de que se efectúe el error, de tal manera que sea posible tomar medidas correctivas, con anticipación.

- De los objetivos

El control no es un fin, sino un medio para alcanzar los objetivos preestablecidos.

- De las desviaciones

Todas las variaciones o desviaciones que se presenten en relación con los planes deben ser analizadas detalladamente, de manera que sea posible conocer las causas que lo originaron, a fin de tomar medidas necesarias para evitarlas en futuro.

- De la costeabilidad

Un control sólo deberá implantarse si su costo se justifica en los resultados que se esperen de él.

5.5.5.2 Elementos

El control es un proceso cíclico y repetitivo. Está compuesto de cuatro elementos que se suceden:

- Establecimiento de estándares

Es la primera etapa del control, que establece los estándares o criterios de evaluación o comparación. La asociación utilizará cuatro tipos de estándares.

- De cantidad: Volumen de producción, cantidad de existencias, cantidad de materiales primas y números de jornales trabajados.
- De calidad: Control de materia prima recibida, control de calidad de producción y especificaciones del producto.
- Estándares de costos: Como costos de producción, costos de administración y costos de ventas.

- Evaluación del desempeño

Es la segunda etapa del control, que tiene como fin evaluar lo que se está haciendo.

- Comparación del desempeño con el estándar establecido

Es la tercera etapa y compara el desempeño con lo que fue establecido como estándar, para verificar si hay desvío o variación, esto es, algún error o falla con relación al desempeño esperado.

- Acción correctiva

Es la cuarta y última etapa del control que busca corregir el desempeño para adecuarlo al estándar esperado. La acción correctiva es siempre una medida de corrección y adecuación de algún desvío o variación con relación al estándar esperado.

CONCLUSIONES

De la investigación efectuada en el municipio de El Quetzal del departamento de San Marcos, en el primer semestre del año 2010 se presentan las siguientes conclusiones:

1. Se estableció que la cobertura en salud es de 53.81%, por lo que el déficit es del 46.89%, y se debe a que el mismo no cuenta con la infraestructura física adecuada para brindar el servicio, debido a que en El Quetzal únicamente existe un Centro de Salud tipo "A", que está ubicado en la Cabecera Municipal, y un puesto de salud en la Aldea Rancho Bojón (zona alta), dos Unidades Mínimas en aldea Sintaná (zona baja) y Aldea San Francisco (zona baja). En dichas unidades se prestan los servicios de: consultas generales, emergencias, planificación familiar y tuberculosis.
2. Se determinó que el 68% de la población se dedica a la actividad agrícola, específicamente a la siembra café y banano. Utilizan tecnología tradicional, emplean mano de obra familiar, el equipo y las herramientas son hechas, no hacen uso de insecticidas y aplicación de abono, lo que impide cosechas abundantes para la comercialización y obtención de ingresos que les permita mejorar el nivel socioeconómico.
3. En El Quetzal la producción artesanal es de block, los productores no poseen ningún tipo de organización, que les permita tener acceso a líneas de créditos, con el objetivo de buscar mayor desarrollo de sus actividades, con lo que tendrían mejores beneficios en la producción y comercialización de este producto.
4. Se determinó que en aldea Rancho Bojón que se encuentra ubicada a 17 kilómetros al norte de la Cabecera Municipal reúne las condiciones mínimas

necesarias para el cultivo de ajo, como lo son: topografía, iluminación, temperatura, humedad y suelo, además cuenta con un mercado amplio para realizar su comercialización lo cual les ayudaría a incrementar sus ingresos y el nivel de vida de los pobladores.

5. La dispersión del ajo estará a cargo de la Asociación, quien trasladará el 85% de la producción a mayoristas en el Mercado de la Terminal zona 4 y Central de Mayoreo –CEMA–, en la Ciudad Capital, el 15% restante será vendido a minoristas. Asimismo el proceso de compra venta se realizará por medio de muestras, previo contacto con el mayorista y minorista, en donde el encargado de comercialización llevará una pequeña parte de la mercancía al comprador para que decida si compra o no el producto.
6. El tipo de organización utilizado para la producción de ajo es una asociación, la cual se denominará Asociación de Productores de Ajo Quetzalense –ASOPRAQUE– y estará ubicada en la aldea El Nuevo Matasano. El sistema de organización a aplicar será el lineo-funcional debido a que es el más utilizado en la actualidad por su sencillez y por las ventajas que el mismo ofrece.

RECOMENDACIONES

Con relación a las conclusiones que se establecieron, es importante dar a conocer las recomendaciones que se sugieren:

1. Que la población a través de los Comités de Salud y con ayuda del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, brinden capacitación para la formación de promotores de salud ubicados en las distintas comunidades con el objetivo de reducir el déficit en cobertura existente.
2. Que los agricultores se organicen en comités o asociaciones y presenten solicitudes al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA) y al Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícola –ICTA- para que les brinden asesoría sobre técnicas de conservación de los suelos, lo que les permitirá incrementar los niveles de producción por consecuente tener mejores ingresos y una mejor calidad de vida.
3. Que los propietarios de las blokeras se organicen en un comité, para que puedan solicitar asistencia crediticia al Banco de Desarrollo Rural, S. A. y asistencia técnica al Instituto Técnico de Capacitación y Productividad – INTECAP- para tecnificar la producción de block y la comercialización, con el fin de minimizar costos, evitar la competencia desleal, obtener mejores precios con los proveedores de la materia prima, así como una adecuada comercialización de los productos.
4. Que la población se organice y cree una Asociación para poner en marcha el cultivo de ajo en la aldea Rancho Bajón, con lo que les permitirá tener un mayor ingreso económico, crear un aumento en el intercambio comercial al contar con un nuevo producto que ofrecer en el mercado. Esto a su vez

fomentará la organización empresarial, y así poder participar en a nuevos mercados de comercialización.

5. Que se utilicen dos canales de comercialización: el primero es el de productor-mayorista-minorista-consumidor final y el segundo productor-minorista-consumidor final; estos canales son los más adecuados debido a por el volumen de producción y que el mercado a cubrir es a nivel nacional el producto será vendido a intermediarios quienes serán los encargados de trasladarlo hasta el consumidor final.
6. Que la Asociación de Productores de Ajo Quetzalense –ASOPRAQUE- utilice un sistema de de organización lineo-funcional debido a que por su sencillez es de fácil comprensión para sus integrantes, además la autoridad y responsabilidad que se transmite de un solo jefe para cada función, por lo que evita conflictos entre los integrantes de la Asociación; asimismo aprovecha la especialización y la distribución de funciones, por lo que evita el traslape y la duplicidad de actividades.

MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS
ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE AJO QUETZALENSE
MUNICIPIO DE EL QUETZAL

INTRODUCCIÓN

El Manual de Normas y Procedimientos, es un documento que sirve de guía al personal que labora directamente en la Asociación de Productores de Ajo Quetzalense, los que deberán de cumplir, de acuerdo a su nivel jerárquico por el que se haya contratado.

Es un documento de fácil comprensión y lectura para todo el personal, de tal forma que puedan observar las normas, descripción, procedimiento así como el diagrama de proceso respectivo de cada uno de los procedimientos inherentes a su cargo y que se consideren necesarios dado a que son procedimientos que se realizan con frecuencia.

Además, contiene objetivos y normas de observancia general, así como específicas de cada procedimiento. Así también cada procedimiento además de sus normas contiene la descripción técnica de los pasos a seguir para ejecutar el mismo, así como su respectivo diagrama donde se representan gráficamente los pasos, en este sentido se logra visualizar la cadena de valor que cada puesto le agrega al mismo.

OBJETIVOS

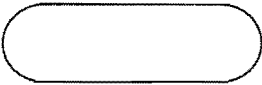
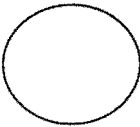
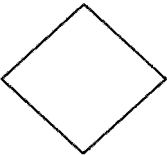
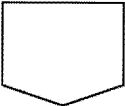
- ⇒ Permitir y conocer el funcionamiento interno por lo que respecta a descripción de tareas, ubicación, requerimientos y a los puestos responsables de su ejecución.
- ⇒ Auxiliar en la inducción del puesto y al adiestramiento y capacitación del personal ya que describen en forma detallada las actividades de cada puesto.
- ⇒ Servir para el análisis o revisión de los procedimientos de un sistema.

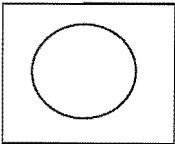
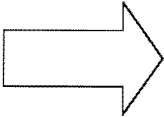
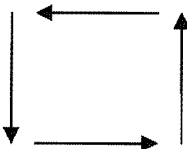
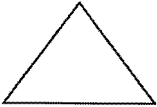
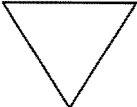
- ⇒ Intervenir en la consulta de todo el personal.
- ⇒ Simplificación de trabajo como análisis de tiempos, delegación de autoridad, etc.
- ⇒ Uniformar y controlar el cumplimiento de las rutinas de trabajo y evitar su alteración arbitraria.
- ⇒ Determina en forma más sencilla las responsabilidades por fallas o errores.
- ⇒ Facilitar las labores de auditoría y control de calidad de la producción.
- ⇒ Aumentar la eficiencia de los socios y trabajadores de la Asociación, indicándoles lo que deben hacer y cómo deben hacerlo.
- ⇒ Ayudar a la coordinación de actividades y así evitar duplicidad y traslape de actividades.

CAMPO DE APLICACIÓN

El Manual está abierto a todos los socios así como a los trabajadores que prestan sus servicios en todas las unidades administrativas que conforman la Asociación de Productores de Ajo Quetzalense. El Manual de Normas y Procedimientos es también una herramienta útil en el proceso de inducción del personal.

SIMBOLOGÍA UTILIZADA

Símbolo	Descripción
	Terminal Indica el inicio del procedimiento y el final del mismo.
	Operación Representa la ejecución de una actividad operativa o acciones a realizar, con excepción de decisiones o alternativas.
	Decisión o alternativa Indica el punto dentro del flujo en que son posibles varios caminos o alternativas (preguntas o verificación de decisiones).
	Documento Representa cualquier tipo de documento que se utilice, reciba, se genere o salga del procedimiento (facturas, libros, formularios entre otros).
	Inspección Muestra la revisión o verificación del procedimiento para poder continuar con el proceso.
	Conector Representa una conexión o enlace de una parte del diagrama de flujo con otra parte lejana del mismo.

Símbolo	Descripción
	Operación-Inspección Se utiliza cuando se combinan las dos actividades del proceso al mismo tiempo.
	Traslado Representa traslado de funciones y atribuciones de una unidad a otra sin que se pierda la secuencia lógica-
	Dirección de flujo o líneas de unión Conecta los símbolos y al mismo tiempo señala el orden en que deben de realizarse las distintas operaciones.
	Archivo temporal Indica que el documento se guarda en forma eventual o provisional.
	Archivo definitivo Indica que el documento se guardará en forma permanente.

PROCEDIMIENTOS Y DIAGRAMA DE PROCESOS

Asociación Productores de Ajo Quetzalense	MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS	CÓDIGO: 001
Procedimiento: VENTA DE LA PRODUCCIÓN	Elaborado por: SELVIN WILDER LÓPEZ	
	Fecha: Julio 2011	Páginas: 1/3
Inicia: Jefe de Producción	Finaliza: Jefe de Producción	

DEFINICIÓN

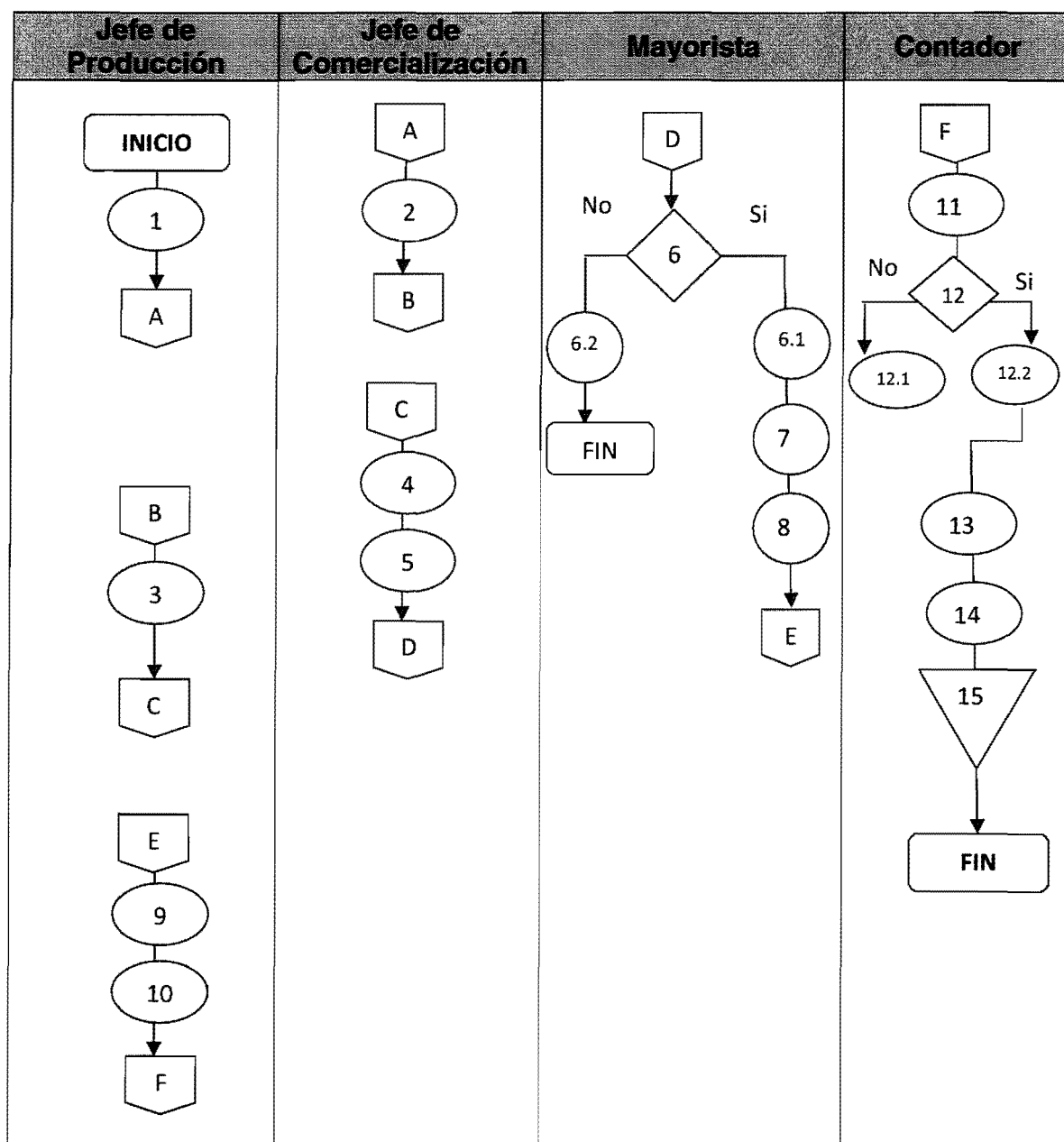
Definir claramente los pasos necesarios que deben llevarse a cabo para la venta de la producción a los mayoristas, asimismo establecer en forma concreta y sencilla las responsabilidades de cada una de las unidades que intervienen en el proceso.

NORMAS

- El Jefe de Comercialización será el encargado de realizar el contacto con los mayoristas, así como de establecer el precio en que será vendida la producción.
- El Jefe de Producción será la persona encargada de planificar el día en que el ajo podrá ser entregado al mayorista
- Bajo la responsabilidad del Jefe de Producción estará el que la cosecha de ajo esté listo para la entrega el día estipulado.
- El Jefe de Comercialización será el responsable de recibir el pago por la venta de ajo.

Asociación Productores de Ajo Quetzalense		MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS	CÓDIGO: 001
Procedimiento: VENTA DE LA PRODUCCIÓN		Elaborado por: SELVIN WILDER LÓPEZ	
		Fecha: Julio 2011	Páginas: 2/3
Inicia: Jefe de Producción		Finaliza: Jefe de Producción	
Responsable	No.	Actividad	
Jefe de Producción	1	Se comunica con el de Comercialización y le informa el día y hora en que se realizará la cosecha de ajo.	
Jefe de Comercialización	2	Contacta a los mayoristas y se ponen de acuerdo con el día y hora de entrega.	
Jefe de Producción	3	Entrega al de Comercialización la cosecha el día establecido	
Jefe de Comercialización	4	Traslada la producción de ajo a la Central de Mayoreo –CENMA- y Terminal de la zona 4.	
	5	Procede a entregar la mercadería a los mayoristas para su inspección y que compruebe que cumple con las características establecidas..	
Mayorista	6	Procede a revisar que la ajo sea de buena calidad. 6.1 Si el ajo satisface sus expectativas proceden a negociar. 6.2 No, devuelve la mercadería y termina la negociación.	
	7	Firma la copia de la factura y de la nota de envío.	
	8	Cancela en efectivo y/o cheque	
Jefe de Comercialización	9	Recibe el pago	
	10	Entrega copia de factura y nota de envío al contador	
Contador	11	Recibe copia de factura y nota de envío	
Contador	12	El contador revisa que todo esté en orden 12.1 Sí, procede a anotar en libro la bitácora de ventas. 12.2 No, devuelve y especifica el error.	
	13	Procede a anotar en libro de ventas.	
	14	Deposita en el banco	
	15	Archiva temporalmente factura y nota de envío.	

Asociación Productores de Ajo Quetzalense	MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS	CÓDIGO: 001
Procedimiento: VENTA DE LA PRODUCCIÓN	Elaborado por: SELVIN WILDER LÓPEZ	
	Fecha: Julio 2011	Páginas: 3/3
Inicia: Jefe de Producción		Finaliza: Contador



Asociación Productores de Ajo Quetzalense	MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS	CÓDIGO: 002
Procedimiento: COMPRA DE INSUMOS	Elaborado por: SELVIN WILDER LÓPEZ	
	Fecha: Julio 2011	Páginas: 1/3
Inicia: Jefe de Producción	Finaliza: Jefe de Producción	

DEFINICIÓN

Establecer los pasos necesarios para la solicitud, de los insumos necesarios para la producción de ajo.

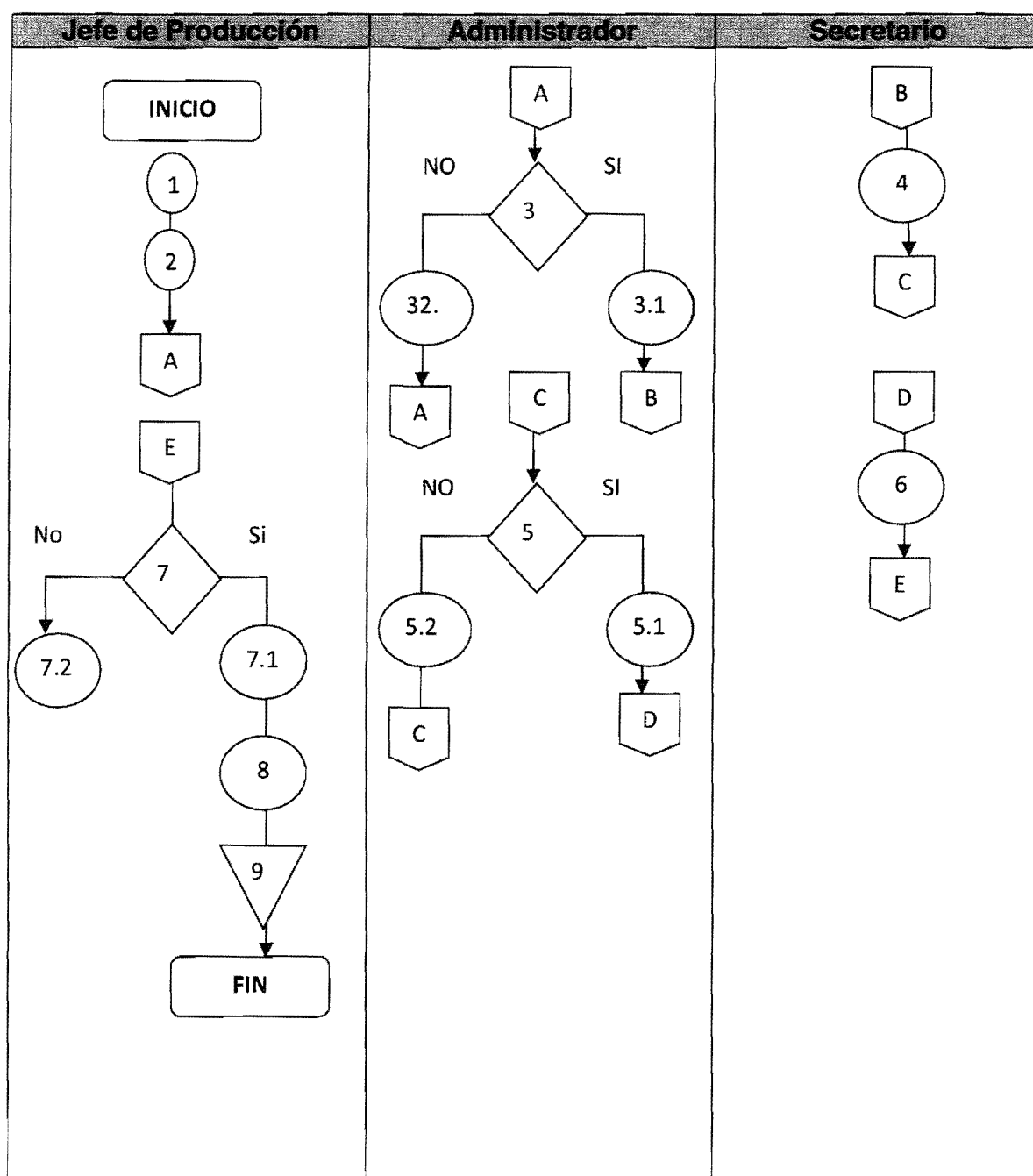
NORMAS

- El Jefe de producción es el responsable de solicitar la compra de insumos.
- El jefe de producción deberá mantener actualizado el inventario de insumos.
- El administrador será el encargado de autorizar la compra de insumos.
- El secretario del Comité será el encargado de realizar las cotizaciones, previa autorización del administrador.

Asociación Productores de Ajo Quetzalense	MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS	CÓDIGO: 002
Procedimiento: COMPRA DE INSUMOS	Elaborado por: SELVIN WILDER LÓPEZ	
	Fecha: Julio 2011	Páginas: 2/3
Inicia: Jefe de Producción	Finaliza: Jefe de Producción	

Responsable	No.	Actividad
Jefe de producción	1	Hace un listado de los insumos que se necesitan.
	2	Llena solicitud de compra de insumos.
Administrador	3	Recibe solicitud de materiales e insumos y verifica que datos estén correctos. 3.1 Sí, autoriza y traslada a secretario 3.2 No, devuelve solicitud
Secretario	4	Recibe la solicitud y procede a cotizar.
Administrador	5	Recibe por lo menos 3 cotizaciones. 5.1 Si, Autoriza cotizaciones para realizar compra 5.2 No, devuelve a secretario
Secretario	6	Procede a realizar la compra con el proveedor autorizado.
Jefe de producción	7	Recibe materiales e insumos 6.1 Si esta correcto recibe 6.2 Si es incorrecto devuelve.
	8	Procede a hacer la anotación respectiva en el libro de inventarios, especificando la cantidad, el nombre del producto, el precio unitario y el proveedor.
Jefe de producción	9	Archiva temporalmente el libro de inventarios.

Asociación Productores de Ajo Quetzalense	MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS	CÓDIGO: 002
Procedimiento: COMPRA DE INSUMOS	Elaborado por: SELVIN WILDER LÓPEZ	
	Fecha: Julio 2011	Páginas: 3/3
Inicia: Jefe de Producción	Finaliza: Secretario	



Asociación Productores de Ajo Quetzalense	MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS	CÓDIGO: 003
Procedimiento: PAGO A PROVEEDORES	Elaborado por: SELVIN WILDER LÓPEZ	
	Fecha: Julio 2011	Páginas: 1/4
Inicia: CONTADOR	Finaliza: CONTADOR	

DESCRIPCIÓN

El pago a los proveedores estará a cargo del contador de la Asociación, quien previo a emitir el cheque respectivo deberá de solicitar autorización al Administrador.

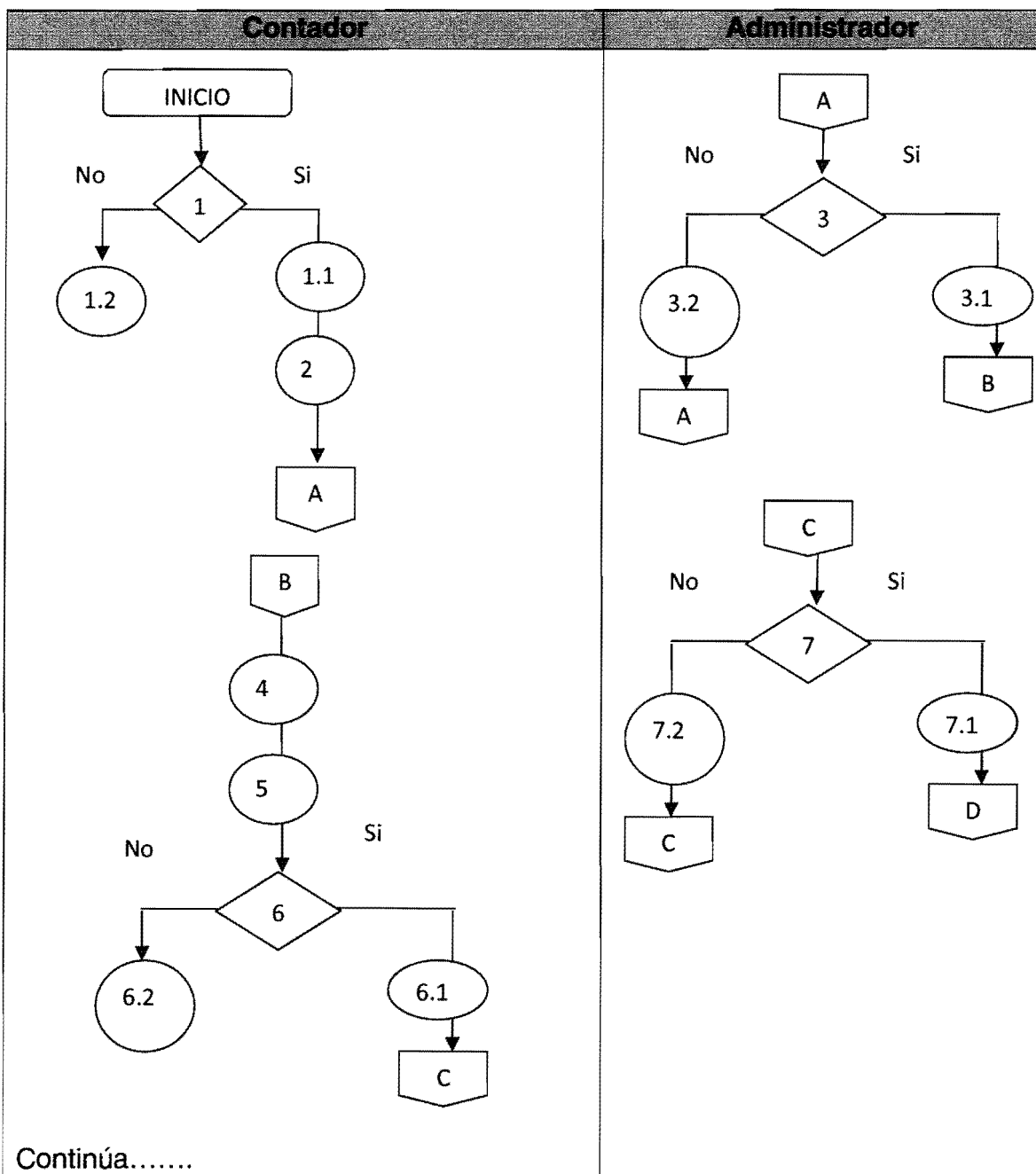
NORMAS

- El contador es el responsable de emitir los cheques.
- El contador deberá mantener al día los libros contables y estados de cuentas bancarias.
- El administrador será el encargado de autorizar la el pago.

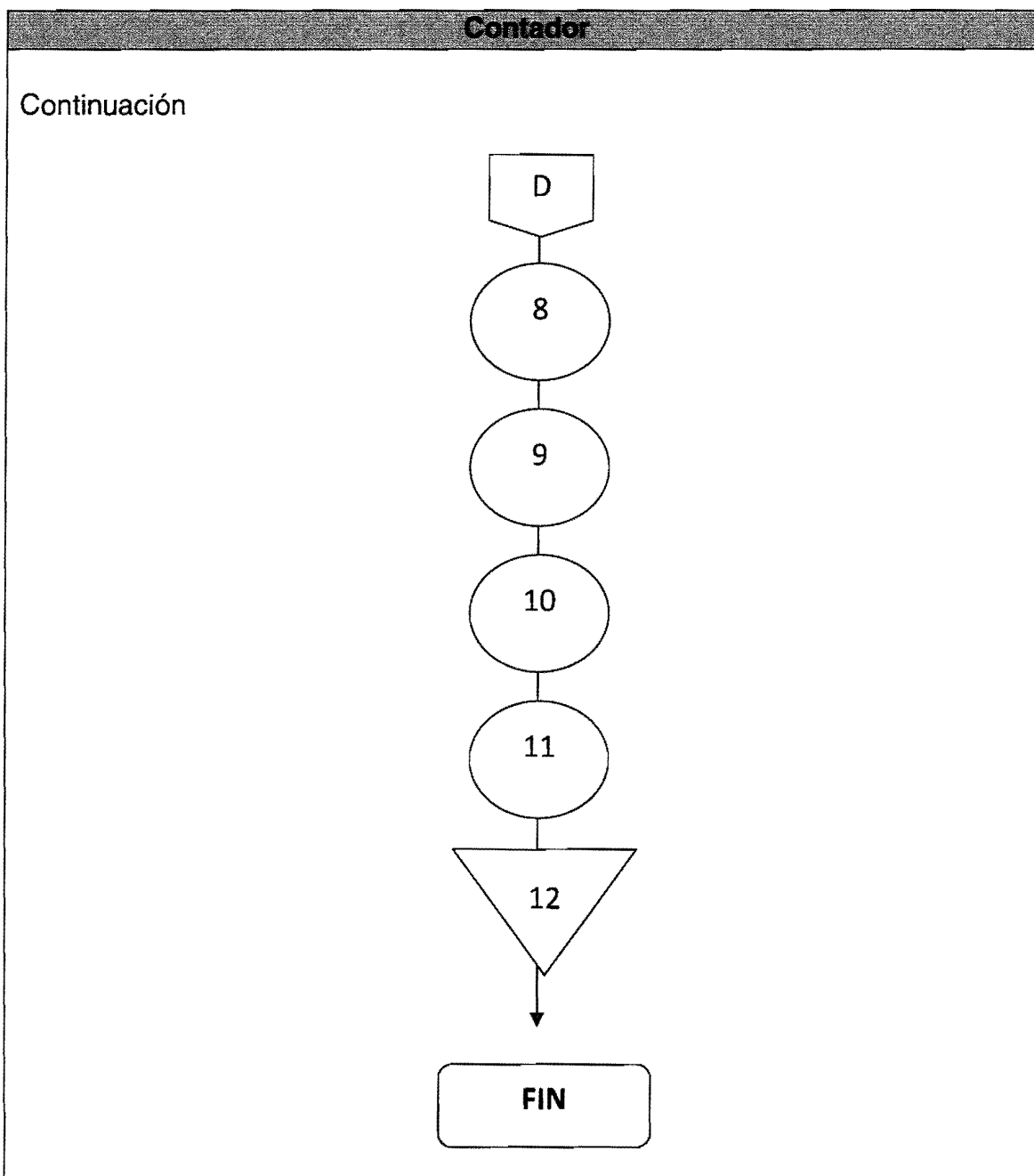
Asociación Productores de Ajo Quetzalense	MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS	CÓDIGO: 003
Procedimiento: PAGO A PROVEEDORES	Elaborado por: SELVIN WILDER LÓPEZ	
	Fecha: Julio 2011	Páginas: 2/4
Inicia: CONTADOR	Finaliza: CONTADOR	

Responsable	No.	Actividad
Contador	1	Recibe copia de factura de compra y nota de envío. 1.1 Si esta correcto solicita autorización al Administrador para efectuar el pago respectivo. 1.2 No, devuelve a proveedor para que emitan nueva factura.
Contador	2.	Elabora orden de pago
Administrador	3	Recibe orden de pago. 3.1 Si esta correcta autoriza 3.2 No, devuelve a Contador.
Contador	4	Recibe autorización del administrador
Contador	5	Emite cheque del banco respectivo
Contador	6	Revisa el cheque 6.1 Si está correcto traslada a firma 6.2 No, repite cheque
Administrador	7	Recibe cheque y revisa 7.1 Si está correcto firma 7.2 No, devuelve a Contador.
Contador	8	Recibe cheque
Contador	9	Entrega cheque a proveedor
Contador	10	Recibe voucher y factura firmada y sellada por el proveedor
Contador	11	Procede a anotar pago en el libro de caja chica.
Contador	12	Archiva temporalmente.

Asociación Productores de Ajo Quetzalense	MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS	CÓDIGO: 003
Procedimiento: PAGO A PROVEEDORES	Elaborado por: SELVIN WILDER LÓPEZ	
	Fecha: Julio 2011	Páginas: 3/4
Inicia: CONTADOR	Finaliza: CONTADOR	



Asociación Productores de Ajo Quetzalense	MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS	CÓDIGO: 003
Procedimiento: PAGO A PROVEEDORES	Elaborado por: SELVIN WILDER LÓPEZ	
	Fecha: Julio 2011	Páginas: 3/3
Inicia: CONTADOR	Finaliza: CONTADOR	



MANUAL DE ORGANIZACIÓN
ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE AJO QUETZALENSE
MUNICIPIO DE EL QUETZAL

MANUAL DE ORGANIZACIÓN

MANUAL DE ORGANIZACIÓN

El manual de organización tiene como finalidad identificar en forma clara y precisa, la estructura de la Asociación de Productores de Ajo Quetzalense, así como definir cada una de las unidades administrativas que la integran y las actividades que realizará cada una en conjunto así como los miembros que la conformarán.

Asimismo detalla la misión, visión, objetivos y principios de calidad sobre los que se rige la Asociación.

La junta directiva será la encargada de la aprobación del contenido del mismo, así como su vigencia. El Administrador será el encargado de velar por que la aplicación del mismo se lleve a cabo.

MISIÓN

“Ser una Asociación agrícola que contribuya en forma sostenida al desarrollo, producción, comercialización y diversificación y perfeccionamiento de la actividad agrícola, proporcionando a consumidores un producto de calidad, que cumpla con sus expectativas, con un alto nivel nutricional a un precio razonable”.

VISIÓN

“Ser una Asociación de servicio eficiente, responsable y altamente competitivo, que contribuya a la creación de nuevas fuentes de empleo y a la diversificación de la actividad agrícola, por medio de programas, talleres e investigaciones que ayuden a buscar nuevas tecnologías para mejoramiento de los productos y poder expandir los canales de comercialización y contribuir a la economía de El Quetzal.”

MANUAL DE ORGANIZACIÓN

OBJETIVOS

- ⇒ Cooperar con instituciones de investigación para mejorar y conservar las explotaciones agrícolas, para lograr un mejor rendimiento por manzana cultivada.
- ⇒ Realizar compras en común de equipos e insumos, para lograr mejores precios.
- ⇒ Establecer bodegas, silos u otro tipo de instalaciones para beneficio no solo de productos producidos por la Asociación si no para la comunidad en general y así ayudar a todos los pobladores a conservar sus cultivos.
- ⇒ Gestionar créditos, para poder invertir en nuevos proyectos que ayuden a la población.
- ⇒ Gestionar capacitación técnica y financiera a donde corresponda y lograr así la incrementación de la producción al implementar nuevos procesos productivos.
- ⇒ Buscar nuevos canales de comercialización y así poder cubrir de mejor manera la demanda insatisfecha.
- ⇒ Realizar investigaciones sobre proyectos que se pueden llevar en las distintas comunidades.

POLÍTICA DE CALIDAD

Garantía y productos de excelencia, servicios orientados a satisfacer las exigencias de los clientes, asociados, trabajadores y población en general.

NORMAS DE OPERACIÓN

Aprobaciones

- ⇒ Anualmente se aprobará el calendario de sesiones de la Asociación.
- ⇒ Cada uno de los integrantes de la Asociación asumirá la responsabilidad de cumplir con los acuerdos aprobados en las sesiones, aun cuando no asista a las mismas.

MANUAL DE ORGANIZACIÓN

⇒ El presidente tendrá voto de calidad en caso de empate.

Registros

- ⇒ Por cada sesión se levantará una minuta que será firmada por cada uno de los asistentes a la reunión.
- ⇒ De los asuntos tratados se formularán los acuerdos correspondientes.
- ⇒ Las minutas y los documentos que se generen en el Asociación serán conservados y resguardados, en papel para control y consulta, por el secretario de la Asociación.

De las Sesiones

- ⇒ Los integrantes de la Asociación estarán obligados a participar en todas las reuniones programadas y extraordinarias del mismo.
- ⇒ Las reuniones ordinarias se efectuarán bimestralmente.
- ⇒ Se realizarán sesiones extraordinarias a petición del Presidente de la Asociación.
- ⇒ En la convocatoria de cada sesión, se integrará el orden del día, junto con los documentos correspondientes a cada sesión, los cuales se harán llegar a los integrantes de la Asociación con un mínimo a 72 horas de anticipación a la realización de la sesión, pudiendo remitirse en forma impresa o verbalmente.
- ⇒ Los integrantes de la Asociación deberán confirmar su asistencia a las sesiones por cualquier vía al secretario de la Asociación.
- ⇒ Las sesiones de la Asociación darán inicio a la hora indicada y con una duración no mayor a sesenta minutos.
- ⇒ Se entenderá que existe quórum suficiente cuando asistan el Presidente y/o Vicepresidente, el Secretario, el Tesorero y un Vocal.
- ⇒ En cada sesión se emitirá voto por cada uno de los asuntos tratados que ameriten aprobación en el desarrollo de la reunión.

MANUAL DE ORGANIZACIÓN

- ⇒ Cuando por motivos inherentes a las actividades a la Asociación no se pueda realizar la sesión convocada, la reunión deberá reanudarse en un plazo no mayor de cinco días hábiles.
- ⇒ La orden del día para las sesiones de Asociación, incluirá de ser solicitado, asuntos procargos por alguno de sus integrantes.

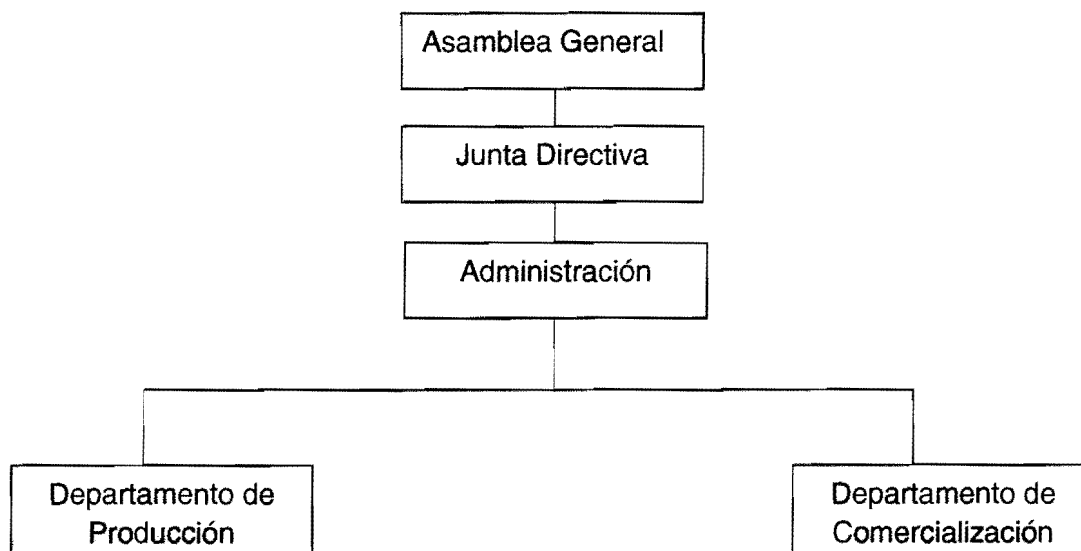
CAMPO DE APLICACIÓN

Este documento se elaboró específicamente, para la Asociación de Productores de Ajo Quetzalense, ubicada en la aldea Rancho Bojón, Municipio de El Quetzal, departamento de San Marcos.

USOS

Los miembros de la organización, harán uso del manual para el cumplimiento de las funciones establecidas en el mismo.

MUNICIPIO DE EL QUETZAL, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE AJO QUETZALENSE ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL



Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2010.

MANUAL DE ORGANIZACIÓN

La estructura propuesta se basa en el sistema de organización lineal que constituye líneas directas, únicas de autoridad y de responsabilidad, entre el superior y el subordinado. El departamento de finanzas no aparece en el organigrama debido a que esta actividad será realizada por una persona o institución ajena a la Asociación

MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Asociación Productores de Ajo Quetzalense	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	CÓDIGO: 001
Cargo o Puesto: PRESIDENTE	Elaborado por: SELVIN WILDER LÓPEZ	
	Fecha: Julio 2011	Páginas: 3

IDENTIFICACIÓN

Título del Cargo:	Presidente
Ubicación Administrativa:	Junta Directiva
Inmediato Superior:	Asamblea General
Subalternos:	Administrador

DESCRIPCIÓN DEL CARGO

El Presidente es el encargado de ejecutar las decisiones que sean tomadas en la Asamblea General de la Asociación y tendrá bajo su cargo el adecuado funcionamiento del proyecto de producción de ajo Quetzalense.

Naturaleza del cargo

Cargo de carácter directivo, de altos mandos, con responsabilidad limitada, autoridad funcional y técnica la cual le es transferido a través del nombramiento, otorgado por la Asamblea General.

El Presidente es el encargado de tomar decisiones a nivel Junta Directiva, y es el contacto directo entre el Administrador y la Asamblea General.

Atribuciones

- ⇒ Representante legal de la Asociación ante toda autoridad
- ⇒ Controlar, dirigir y coordinar los recursos de la Asociación para lograr una adecuada integración de los mismos.
- ⇒ Organizar y desarrollar las actividades aprobadas por la Asamblea General.

MANUAL DE ORGANIZACIÓN

- ⇒ Actuar en nombre de la Asociación ejecutando los acuerdos de la Junta Directiva.
- ⇒ Supervisar las actas de las sesiones y vigilar la ejecución de los acuerdos adoptados.
- ⇒ Ejercer el voto de calidad en caso de empate.
- ⇒ Informar a la Asamblea General sobre los resultados de las acciones realizadas.
- ⇒ Diseñar lineamientos generales para elaborar el plan de trabajo y el presucargo de ingresos y egresos.
- ⇒ Gestionar financiamiento con instituciones gubernamentales y no gubernamentales.
- ⇒ Delegar al Vicepresidente su representación
- ⇒ Elaborar los conjuntamente con el Administrador los reglamentos de uso interno necesarios, avalados por la Asamblea General.
- ⇒ Convocar y fijar la fecha de celebración de la Asamblea General.
- ⇒ Moderar las asambleas generales, e informar a los asociados sobre el avance de la ejecución de los planes de trabajo.
- ⇒ Estar en disponibilidad de atender a cual quien integrante de la Asociación, previa cita.

Relación de trabajo

Por la naturaleza del cargo deberá mantener una estrecha relación y comunicación con los miembros de la Asamblea General, la Junta Directiva y el Administrador de la Asociación.

Autoridad

Delega funciones, tareas y actividades a los miembros de la Junta Directiva, así como al Administrador de la Asociación.

MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Responsabilidad

Es responsable de realizar todas sus funciones, así como de velar de que las funciones de sus subalternos sean cumplidas.

REQUISITOS MÍNIMOS

- ⇒ Ser socio.
- ⇒ Saber leer y escribir.
- ⇒ Mayor de edad.
- ⇒ De preferencia casado.
- ⇒ Identificarse con la comunidad.
- ⇒ Don de mando.
- ⇒ Honradez.
- ⇒ Disciplina.
- ⇒ Iniciativa.

MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Asociación Productores de Ajo Quetzalense	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	CÓDIGO: 002
Cargo o Puesto: VICEPRESIDENTE	Elaborado por: SELVIN WILDER LÓPEZ	
	Fecha: Julio 2011	Páginas: 2

IDENTIFICACIÓN

Título del Cargo:	Vicepresidente
Ubicación Administrativa:	Junta Directiva
Inmediato Superior:	Asamblea General
Subalternos:	Ninguno

DESCRIPCIÓN DEL CARGO

El Vicepresidente prestará asistencia al Presidente de la Asociación en sus funciones, asimismo ejercerá su representación cuando éste se encuentre ausente por algún motivo.

Naturaleza del cargo

Cargo de carácter directivo, de altos mandos, con responsabilidad limitada, autoridad funcional y técnica transferida por medio del nombramiento, otorgado por la Asamblea General.

Atribuciones

- ⇒ Sustituir al Presidente en los sucargos de ausencia, enfermedad o motivo justificado.
- ⇒ Colaborar con cuantas actividades desarrolle el Presidente.
- ⇒ Actuar por delegación del Presidente en la forma que la Junta Directiva acuerde o aquél indique.

MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Relación de trabajo

Por la naturaleza del cargo deberá mantener una estrecha relación y comunicación con el Presidente y miembros de la Junta Directiva y Administrador.

Autoridad

Delega funciones, tareas y actividades a realizar a los miembros de la Junta Directiva, así como al Administrador de la Asociación, en ausencia del Presidente.

Responsabilidad

Es responsable de realizar todas sus funciones, así como de velar que las funciones de sus subalternos sean cumplidas, en ausencia del Presidente.

REQUISITOS MÍNIMOS

- ⇒ Ser socio.
- ⇒ Saber leer y escribir.
- ⇒ Mayor de edad.
- ⇒ De preferencia casado.
- ⇒ Identificarse con la comunidad.
- ⇒ Don de mando.
- ⇒ Honradez.
- ⇒ Disciplina.
- ⇒ Iniciativa.

MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Asociación Productores de Ajo Quetzalense	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	CÓDIGO: 003
Cargo o Puesto: SECRETARIO	Elaborado por: SELVIN WILDER LÓPEZ	
	Fecha: Julio 2011	Páginas: 3

IDENTIFICACIÓN

Título del Cargo:	Secretario
Ubicación Administrativa:	Junta Directiva
Inmediato Superior:	Asamblea General
Subalternos:	Ninguno

DESCRIPCIÓN DEL CARGO

El secretario prestará asistencia al Presidente y al Vicepresidente y Administrador en las tareas que le asignen. Su función principal será la de transcribir a máquina todos los documentos que se necesiten.

Naturaleza del cargo

Trabajo de carácter administrativo y secretarial, con responsabilidad limitada, no posee algún tipo de autoridad, su cargo de trabajo es conferido a través de un nombramiento. Su función es transcribir a máquina todos los documentos que necesite la Junta Directiva para sus reuniones, responsable de elaborar el acta en sesiones ordinarias y extraordinarias, así como archivar la papelería.

Atribuciones

- ⇒ Custodiar los libros, excepto el de contabilidad, los documentos y los sellos de la Asociación.
- ⇒ Llevar al día el Registro de socios anotando las altas y las bajas que se produzcan.

MANUAL DE ORGANIZACIÓN

- ⇒ Redactar las actas de las Asambleas Generales y Juntas Directivas, de las que dará fe con el visto bueno del Presidente.
- ⇒ Expedir certificaciones con referencia a los libros y documentos de la Asociación, con el visto bueno del Presidente.
- ⇒ Preparar, redactar y publicar, en su caso, la Memoria Anual.
- ⇒ Llevar la correspondencia que precise mantener la Asociación.
- ⇒ Gestionar la inscripción y notificación de los acuerdos válidamente adoptados ante los correspondientes Registros y Autoridades.
- ⇒ Cualesquiera otras funciones no especificadas que le encomienden la Asamblea General, la Junta Directiva o el Presidente.

Relaciones de trabajo

Con todas las personas que integren la asociación, socios, instituciones públicas y privadas, personal y entidades de apoyo.

Autoridad

Ninguna

Responsabilidad

De cada una de las funciones atribuidas, de toda la correspondencia y papelería que se maneja en el Asociación.

REQUISITOS MÍNIMOS

- ⇒ Haber cursado como mínimo el nivel primario de educación.
- ⇒ Un año en cargo similar
- ⇒ Habilidad numérica
- ⇒ Conocimientos de mecanografía y archivo.
- ⇒ Mayor de edad.

MANUAL DE ORGANIZACIÓN

- ⇒ Identificarse con la comunidad.
- ⇒ Honradez.
- ⇒ Disciplina.
- ⇒ Iniciativa

MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Asociación Productores de Ajo Quetzalense	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	CÓDIGO: 004
Cargo o Puesto: TESORERO	Elaborado por: SELVIN WILDER LÓPEZ	
	Fecha: Julio 2011	Páginas: 2

Título del Cargo:	Tesorero
Ubicación Administrativa:	Junta Directiva
Inmediato Superior:	Asamblea General
Subalternos:	Ninguno

DESCRIPCIÓN DEL CARGO

Es la persona encargada de controlar los fondos (caja chica) que se manejan en las actividades administrativas de la Asociación.

Naturaleza del cargo

Trabajo de carácter administrativo, con responsabilidad limitada, su cargo de trabajo es conferido a través de un nombramiento. Es responsable de desarrollar todas las actividades del ingreso y egreso del dinero que son necesarios para desarrollar con eficiencia las actividades de la Asociación.

Atribuciones

- ⇒ Recaudar y custodiar los fondos de la Asociación.
- ⇒ Custodiar los libros de contabilidad.
- ⇒ Efectuar los cobros y pagos que el Presidente ordene y anotarlos en el libro correspondiente.
- ⇒ Tener las cuentas a disposición de un censor elegido anualmente por la Asamblea.
- ⇒ Presentar informes actualizados de la utilización de los fondos de la Asociación.

MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Relaciones de trabajo

Con el Presidente, Vicepresidente, Secretario y Administrador de la Asociación.

Autoridad

Pedir comprobantes de compra realizadas por la Junta Directiva.

Responsabilidad

De cada una de las funciones atribuidas.

REQUISITOS MÍNIMOS

- ⇒ Haber cursado como mínimo el nivel primario de educación.
- ⇒ Mayor de edad.
- ⇒ Identificarse con la comunidad.
- ⇒ Honradez.
- ⇒ Disciplina.
- ⇒ Iniciativa.
- ⇒ Dinámico

MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Asociación Productores de Ajo Quetzalense	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	CÓDIGO: 005
Cargo o Puesto: VOCAL	Elaborado por: SELVIN WILDER LÓPEZ	
	Fecha: Julio 2011	Páginas: 2

IDENTIFICACIÓN

Título del Cargo:	Vocal
Ubicación Administrativa:	Junta Directiva
Inmediato Superior:	Asamblea General
Subalternos:	Ninguno

DESCRIPCIÓN DEL CARGO

El vocal es la persona encargada de auxiliar a la Junta Directiva en todas las actividades que esta realizará.

Naturaleza del cargo

Trabajo de carácter administrativo, con responsabilidad limitada, su cargo de trabajo es conferido a través de un nombramiento. Es el responsable de brindar apoyo a toda la Junta Directiva en las actividades que ésta realiza.

Atribuciones

- ⇒ Ejercer voz y voto en las sesiones que se lleven a cabo en la Asamblea General.
- ⇒ Sustituir a cualquiera de los miembros de la Junta Directiva en caso de ausencia.
- ⇒ Colaborar activamente en las actividades de la Asociación.
- ⇒ Integrarse a los grupos de apoyo que considere necesario para el buen funcionamiento de la asociación.

MANUAL DE ORGANIZACIÓN

- ⇒ Cumplir con las funciones específicas que les delegue el Presidente o les asigne la Junta Directiva.
- ⇒ Las demás que les confieren los estatutos, la Asamblea General y la Junta Directiva.

Relaciones de trabajo

Con todos los miembros de la Junta Directiva.

Autoridad

Ninguna

Responsabilidad

De cada una de las funciones atribuidas.

REQUISITOS MÍNIMOS

- ⇒ Haber cursado como mínimo el nivel primario de educación.
- ⇒ Un año en cargo similar
- ⇒ Habilidad numérica
- ⇒ Mayor de edad.
- ⇒ Identificarse con la comunidad.
- ⇒ Honradez.
- ⇒ Disciplina.
- ⇒ Iniciativa

MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Asociación Productores de Ajo Quetzalense	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	CÓDIGO: 006
Cargo o Puesto: ADMINISTRADOR	Elaborado por: SELVIN WILDER LÓPEZ	
	Fecha: Julio 2011	Páginas: 2

IDENTIFICACIÓN

Título del Puesto:	Administrador
Ubicación Administrativa:	Administración
Inmediato Superior:	Junta Directiva
Subalternos:	Jefe de Comercialización; Jefe de Producción y Contabilidad

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

Naturaleza

Puesto de carácter, administrativo, tiene a su cargo las actividades de alto nivel jerárquico, encargado de la toma de decisiones.

Atribuciones

Proporcionar apoyo a las actividades del presidente.

Propone reuniones y las coordina

Presenta en cada reunión con la Junta Directiva, informe detallado de las actividades realizadas.

Administra los bienes de la Asociación.

Coordina el proceso productivo y la actividad de comercialización.

Relación de trabajo

Con el presidente, vicepresidente, jefes de producción y comercialización y contabilidad.

MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Autoridad

Delegar funciones a todo el personal que integra la Asociación

REQUISITOS MÍNIMOS

- ⇒ Preferentemente graduado de Perito Contado
- ⇒ Tener conocimiento de Agricultura
- ⇒ Ser honorable
- ⇒ Identificarse con la Comunidad

MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Asociación Productores de Ajo Quetzalense	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	CÓDIGO: 007
Cargo o Puesto: JEFE DE PRODUCCIÓN	Elaborado por: SELVIN WILDER LÓPEZ	
	Fecha: Julio 2011	Páginas: 2

IDENTIFICACIÓN

Título del Puesto:	Jefe de Producción
Ubicación Administrativa:	Departamento de Producción
Inmediato Superior:	Administrador
Subalternos:	Jornaleros

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

Naturaleza

Puesto de carácter operacional, con autoridad limitada, es el encargado de asignar las tareas que debe de realizar cada uno de los jornaleros, así como de realizar los controles de calidad respectivos.

Atribuciones

Velar por el cumplimiento de los planes de producción.
Solicitar asistencia técnica a las instituciones que correspondan.
Asignar las tareas a cada uno de los jornaleros.
Analizar y sugerir innovaciones en el proceso productivo.
Coordinar con el Jefe de comercialización, día en que se realizará la cosecha.

Relaciones de trabajo

Con el Administrador, Jefe de comercialización y jornaleros.

Autoridad

Es el encargado de distribuir y asignar las tareas que deben realizar cada uno de los jornaleros durante todo el proceso productivo.

MANUAL DE ORGANIZACIÓN

REQUISITOS MÍNIMOS

- ⇒ Saber leer y escribir.
- ⇒ Mayor de edad.
- ⇒ Con conocimientos de cultivos agrícolas, tradicionales y no tradicionales
- ⇒ Honorable
- ⇒ Honrado.
- ⇒ Identificarse con la comunidad.

MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Asociación Productores de Ajo Quetzalense	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	CÓDIGO: 008
Cargo o Puesto: JEFE DE COMERCIALIZACIÓN	Elaborado por: SELVIN WILDER LÓPEZ	
	Fecha: Julio 2011	Páginas: 2

IDENTIFICACIÓN

Título del Puesto:	Jefe de Comercialización
Ubicación Administrativa:	Departamento de Comercialización
Inmediato Superior:	Administrador
Subalternos:	Ninguno

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

Naturaleza

Puesto de carácter administrativo-operativo, es el encargado de realizar los contactos que sean necesarios para realizar la venta del producto, así como determinar cuales son los canales de comercialización más adecuados.

Atribuciones

Buscar nuevos canales de comercialización.

Es el encargado de realizar la venta de la producción.

Analizar los precios de mercado.

Coordinar el transporte para el traslado de la producción.

Relaciones de trabajo

Con el Administrador y Jefe de Producción.

MANUAL DE ORGANIZACIÓN

REQUISITOS MÍNIMOS

- ⇒ Saber leer y escribir.
- ⇒ Mayor de edad.
- ⇒ Con conocimientos de cultivos agrícolas, tradicionales y no tradicionales
- ⇒ Honorable
- ⇒ Honrado.
- ⇒ Identificarse con la comunidad.

MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Asociación Productores de Ajo Quetzalense	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	CÓDIGO: 009
Cargo o Puesto: CONTADOR	Elaborado por: SELVIN WILDER LÓPEZ	
	Fecha: Julio 2011	Páginas: 2

IDENTIFICACIÓN

Título del Puesto:	Contador
Ubicación Administrativa:	Contabilidad
Inmediato Superior:	Administrador
Subalternos:	Ninguno

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

Naturaleza

Puesto de carácter administrativo y contable, es el encargado de controlar los fondos, presupuesto, compras y gastos.

Atribuciones

Encargado de llevar los libros contables de la Asociación.

Pago a proveedores.

Controlar las amortizaciones de prestamos bancarios.

Encargado de planilla.

Rendir informes mensuales de los movimientos bancarios.

Relaciones de trabajo

Tiene estrecha relación con el administrador.

Autoridad

Ninguna, debido a que la actividad será realizada por una persona ajena a la Asociación.

MANUAL DE ORGANIZACIÓN

REQUISITOS MÍNIMOS

- ⇒ Perito Contador
- ⇒ Mayor de Edad
- ⇒ De preferencia con estudios universitarios
- ⇒ Honorable
- ⇒ Honrado
- ⇒ De preferencia casado

BIBLIOGRAFÍA

1. AGUILAR CATALÁN, JOSÉ ANTONIO. Metodología de la investigación para los Diagnósticos Socioeconómicos (Pautas para el desarrollo de las regiones, en países mal administrados). Guatemala, USAC, Editorial Praxis, Facultad de Ciencias Económicas. Guatemala. 2009. Págs.. 176.
2. CENTRO DE SALUD EL QUETZAL SAN MARCOS. Memoria distritos 2009. Versión electrónica.
3. CENTRO DE SALUD EL QUETZAL SAN MARCOS. Diagnóstico de Saneamiento Ambiental. Año 2010.
4. CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, Decreto Ley Número 12-2002, Código Municipal, Artículo 97. Guatemala, abril 2002. Págs. 49.
5. CONSEJO NACIONAL DE ALFABETIZACIÓN CONALFA. Comportamiento del analfabetismo período 1994-2009. En línea. (Consultado el 18 de junio de 2010) Disponible en: <http://www.conalfa.edu.gt/estadis.html>
6. FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES AGRÍCOLAS DE GUATEMALA <http://www.fasagua.com/default.php?lng=&showpage=30>
7. FELIPE J. MENDIZABAL Y M. Introducción a la Economía Págs. 125
8. FUNDACIÓN NACIONAL DE DONADORES DE SANGRE: Noticias, en línea. (Cita 28 de abril de 2010). Disponible en: <http://www.fundacionfundaspe.com>

9. GERVASONI. Asociación Civil. (Página Web). Buenos Aires, Argentina 2010. (Cita 27 de octubre de 2010). Disponible en: http://www.crearunasociedad.com.ar/asociacion_civil.html.
10. GRUPO OCÉANO, Diccionario Enciclopédico. Edición 2,002. Págs. 730.
11. HERRERA ESCALANTE, MARCO ANTONIO: El Quetzal, en línea (disponible en: http://www.pbase.com/m_escalante_herrera/quetzal. Consultado el 29 de abril de 2010).
12. INFOAGRO. "Todo en Hortalizas". [en red] consultado el 12 de julio 2009, disponible en <http://www.infoagro.com/hotalizas/cebolla>.
13. INFOAGRO. "Todo en Hortalizas". [en red] consultado el 12 de julio 2009, disponible en <http://www.infoagro.com/hotalizas/yuca>
14. INFOAGRO. "Todo en Hortalizas". [en red] consultado el 12 de julio 2009, disponible en <http://www.infoagro.com/hotalizas/ajo>
15. INFORPRESS CENTROAMERICANA. Departamento de San Marcos. En línea (disponible en: http://www.inforpressca.com/municipal/mapas_web/san-marcos/san-marcos.php#. (Consultado el 28 de abril de 2010).
16. INFORPRESSCA. Servicio de Información Municipal. Departamento de San Marcos. En línea (consultado el 26 de junio de 2010). Disponible en: <http://www.inforpressca.com>.
17. INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. Censo Agropecuario. Año 1979.

18. INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. III Censo Agropecuario. Año 2003.
19. INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. X Censo Poblacional y V Habitacional. Año 1994.
20. INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, XI Censo Poblacional y VI Habitacional. Año 2002.
21. INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, Proyecciones de la Población en base al Censo 2002.
22. MELENDRERAS SOTO, TRISTÁN Y LUIS ENRIQUE CASTAÑEDA QUAN. Elaboración de tesis 2001 Guatemala, Departamento de Publicaciones de la Facultad de Ciencias Económicas USAC.
23. MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS. Manual de Administración Financiera Integrada Municipal –MAFIM-, versión año 2006.
24. ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD. Desnutrición en Guatemala 2009. Situación actual: perspectivas para el fortalecimiento del sistema de vigilancia nutricional. En línea. Consultado el 18 de junio de 2010. Disponible en new.paho.org
25. ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACIÓN –FAO-. Estado de la diversidad biológica de los árboles y bosques de Guatemala. Año 2003. Págs. 378.

26. ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN. El estado actual de la pequeña agroindustria en América Latina. Año 1994.
27. ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES (OIM), Encuesta sobre impacto de Remesas familiares en los hogares guatemaltecos, año 2004, cuaderno 19. Págs. 54.
28. PHILIP KOTLER, GARY ARMSTRONG. Fundamentos de Marketing. Sexta Edición. Prentice Hall México 2003. Págs. 586.
29. REVISTA CENTENARIO. Costumbres y tradiciones. Año 2006. Págs. 103.
30. REVISTA EXPRESIÓN QUETZALENSE. Apuntes Históricos Raíces, Leyendas y Tradiciones. Año 1993. Pág. 28.
1. TRELLES ARAUJO, GUSTAVO. El Producto. (Documento Electrónico). Monografías. 2010. (Cita 27 de octubre de 2010). Disponible en: <http://www.monografias.com/trabajos12/elproduc/elproduc.shtml>